

Diseño de logo *Grupo de trabajo, Movimiento obrero y sectores populares*,
diagramación, armado y diseño de tapa:
Laura Restelli - Claudia Solari

Supervisión editorial: Lilitana Materri

Prohibida la reproducción total o parcial
por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo
fotocopia, grabación magnetofónica y cualquier
sistema de almacenamiento de información,
sin consentimiento expreso de los editores.

Queda hecho el depósito
que marca la ley 11.723
Impreso en la Argentina
Printed in Argentina

©Copyright 2000 by
Editorial La Colmena
Laprida 1608, 3º A
(1425) Buenos Aires
Argentina
Tel.: 4821-4859 / Fax: 4825-0798
E-mail: ajm@movi.com

ISBN 987-9028-22-8

LA CUESTIÓN SOCIAL EN ARGENTINA 1870 - 1943

Compilador
Juan Suriano

Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.
Ministerio de Cultura y Educación
Secretaría de Ciencia y Técnica

EDITORIAL LA COLMENA

Índice

<i>Juan Suriano</i>	
Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina	1
<i>María Celia Bravo</i>	
Liberales, socialistas, Iglesia y patrones frente a la situación de los trabajadores en Tucumán	31
El debate en torno a la ley de conchabos	32
La huelga de 1904 y la cuestión social	44
La "reforma social" posible	56
Conclusiones	59
<i>Agustina Prieto</i>	
Usos de la "Cuestión Obrera". Rosario, 1901 - 1910	63
La meca del anarquismo argentino	67
Rosario versus Santa Fe	71
Campo fértil	73
<i>Juan Suriano</i>	
La oposición anarquista a la intervención estatal en las relaciones laborales	89
La cuestión social	91
La noción libertaria de Estado y Ley	92
La legislación laboral	97
Conclusión	109
<i>Ricardo Falcón</i>	
Políticas laborales y relación Estado-sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916 - 1922)	111
Algunas cuestiones historiográficas	111
Nuevos vientos	114
La legislación laboral	117
El debate sobre la naturaleza del gobierno de Yrigoyen	118
Conclusiones	122
<i>Ricardo D. Salvatore</i>	
Criminología positivista, reforma de prisiones y la cuestión social/obrero en Argentina	127
El peso de una escuela	129
Reformas ambiciosas y trascendentes	132
El trabajo en las cárceles	136
Las ansiedades de los criminólogos	144
Circulación de la clase trabajadora y criminalidad	148
Interpretando la cuestión social	153
Epílogo	155
<i>Fernando Rocchi</i>	
Un largo camino a casa: Empresarios, trabajadores e identidad industrial en la Argentina, 1880-1930	159
Buscando un destino	159
Una representación sin representados	163
El paternalismo frente a la cuestión social	172
Paternalismo, trabajadores y estado	180
La creación de una identidad industrial	189

<i>Diego Arnus</i>	
Consenso, conflicto y liderazgo en la lucha contra la tuberculosis.	191
Buenos Aires 1870-1950.	
✓ <i>Ricardo González Leandri</i>	
Notas acerca de la profesionalización médica en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX	217
Tres miradas complementarias sobre la "Cuestión Social"	217
Médicos, salud y enfermedad en el origen de la "Cuestión Social"	218
Profesionalización médica y primeros esbozos de intervención higiénica	221
Químicos, filántropos, políticos y médicos opinan sobre higiene.	221
1871. La epidemia de fiebre amarilla acelera la historia médica.	229
El médico-político, el médico-"social" y el médico- funcionario	233
El médico-político.	233
El médico-"social" y el médico funcionario: proyectos colectivos	237
• Conclusión. El ideal profesional de los médicos y la "Cuestión Social"	242
<i>Mirta Zaida Lobato</i>	
Entre la protección y la exclusión: Discurso maternal y protección de la mujer obrera, argentina 1890-1934	245
Empujando las políticas sociales: Protestas y visibilidad del trabajo femenino	246
Convergencias y disonancias del pensamiento social a comienzos de siglo: La maternidad como caleidoscopio	250
a) Los Socialistas y la igualdad social y política de la mujer	250
b) A las proletarias: las voces del anarquismo	255
c) Los católicos y la importancia de la mujer para la comunidad armónica y piadosa	258
El estado y la protección a la mujer obrera	261
a) El informe Biallet Masse: un diagnóstico sobre los trabajadores y la mujer obrera a principios de siglo.	261
b) El proyecto de Código del Trabajo y la primera reglamentación del trabajo femenino e infantil	264
c) La ley del trabajo femenino e infantil	266
La retórica de la maternidad en la entreguerra	267
a) La ampliación de los beneficios sociales	267
b) La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el Boletín del Museo Social Argentino	268
Reconsiderando la cuestión social	273
✓ <i>Marcela Marta Alejandra Nari</i>	
El feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primeras décadas del siglo XX	277
✓ <i>Enrique Masas</i>	
Estado y Cuestión Indígena: Argentina 1878-1885	301
Los antecedentes	302
Las alternativas propuestas: el sistema de distribución	305
Las repercusiones	311
Sistema de colonias: debates y controversias	315
Hacia el destino final	322
Algunas reflexiones finales	324
Bibliografía	331

El feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primeras décadas del siglo XX

Marcela María Alejandra Nari

A principios del siglo XX, la "cuestión de la mujer" formó parte de la "cuestión social", por lo menos, en dos sentidos: por un lado, porque las transformaciones ocurridas a las mujeres eran explicadas socialmente: producto de las transformaciones económicas, del advenimiento del capitalismo, de la industrialización. Por otro, porque uno de los cambios más dramáticos pasaba por su incorporación al mercado de trabajo, supuestamente reciente. Estas ideas eran aceptadas por quienes veían dichas transformaciones con horror, resignación o esperanza. En este artículo, nos proponemos analizar las relaciones establecidas entre la "cuestión de la mujer" y la "cuestión social" a lo largo de las primeras décadas del siglo, acentuando especialmente el abordaje del feminismo contemporáneo.

En primer lugar, entonces, debemos explicitar qué entendemos por feminismo, histórica y conceptualmente. Si bien existieron organizaciones y acciones feministas, así como personas que se autodefinieron y asumieron como tales, el feminismo no constituyó un movimiento social o político homogéneo ni integrado durante el período estudiado. Esto no obstaculizó su diseminación y penetración considerables en ámbitos intelectuales, científicos, políticos, sindicales, de beneficencia. La utilización misma del término se extendió aunque manteniendo una profunda heterogeneidad de sentido entre detractores y defensores. Esto quedó plasmado, de manera evidente, en la Encuesta Feminista, realizada en Buenos Aires en 1919, en la cual participaron, entre otros, Alfonsina Storni, Carlos Saavedra Lamas, Alicia Moreau, Leopoldo Lugones, Estanislao Zeballos, Julieta Lanteri, Rodolfo Rivarola, Ernesto Nelson, Manuel Carías, Herminia Brumana¹. Esta diseminación, en parte, era resultado de la creencia en la

¹ Marcela Nari: "Feminismo y diferencia sexual. Análisis de la 'Encuesta Feminista Argentina' de 1919", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana* Dr. E. Ravignani, 12. Fac. de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 1995.

inevitabilidad histórica del feminismo. Frecuentemente, entre sus defensores, éste aparecía como una etapa relevante de la "evolución natural" de las sociedades, una necesidad de la modernidad que tendería a convertirse en un "hecho universal":

Cada período de la vida social humana tiene su orden de cuestiones, sus problemas que resolver. De tales estudios y de las soluciones consiguientes se forma el progreso o, como la palabra lo expresa, la marcha hacia adelante, "pro-gresus". Una de las cuestiones de más actualidad que atrae la atención de esta época es el feminismo².

Entonces, aún cuando el feminismo no constituyó un movimiento social y político integrado en la época; de todas maneras, hablaremos de él. Puesto que el concepto de feminismo nos permite comprender mejor las ideas y prácticas de un conjunto relevante de personas. Más allá de la propia autodefinición, consideraremos feministas a quienes afirmaban la existencia de relaciones de poder entre varones y mujeres que subordinaban a éstas últimas; la injusticia de dicha subordinación; y la voluntad de cambiarlas: emancipar, liberar, a las mujeres de la opresión³. Pero los caminos de la libertad, las formas de la igualdad, podían ser muy diferentes. Las anarquistas, por ejemplo, no se reconocían como feministas (aún cuando sostuvieron con vehemencia la necesidad de transformar la injusta subordinación de las mujeres) porque identificaban el término con la política gradualista y reformista predominante entre las socialistas⁴.

² M. T. de Basaldúa: "La eterna menor", *Unión y Labor*, año I, 4, 21-01-1910, pág. 18. Similares visiones pueden encontrarse en Alicia Moreau: "El feminismo en la evolución social" *Humanidad Nueva* tomo IV, 7, 1011, págs. 356-375; Elvira López: *El movimiento feminista*, Buenos Aires, 1901, pág. 241.

³ Tomamos la definición de feminismo de Linda Gordon: "El feminismo es una crítica a la supremacía del hombre, elaborada y presentada a la luz de una voluntad de cambiarla, lo que a su vez supone la convicción de que puede cambiarse" en "Qué hay de nuevo en la historia de las mujeres?"; Carmen Ramos Escandón (comp.): *Género e historia. La historiografía sobre la mujer*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1992, pág. 121.

⁴ Sobre el "contrafeminismo" anarquista, tal como lo ha denominado Dora Barrancos, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina a principios de siglo*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990; y "Mujeres de 'Nuestra Tribuna': el difícil oficio de la diferencia" en *Mora. Revista del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer*, Fac. de Filosofía y Letras, UBA, 2, noviembre 1996.

Efectivamente, a principios del siglo XX, la lucha por reformas legales (igualitarias, unas, proteccionistas, otras), la interpelación al Estado, fue encabezada por mujeres socialistas. Las anarquistas, en cambio, rechazaron cualquier intervención estatal y sólo confiaban en la revolución social. Como vemos, en su mayoría, las feministas participaban en partidos y movimientos políticos-ideológicos. Algunas también se abrieron paso dentro del librepensamiento. Estas inclusiones siempre fueron conflictivas. Frecuentemente, provocaban irritaciones y desencantos. Existían, finalmente, feministas independientes aunque no demasiado alejadas de estas otras agrupaciones político-ideológicas puesto que el posible campo de alianzas necesarias era relativamente pequeño⁵.

La derecha y la Iglesia también contaban con organizaciones de mujeres cuyo objetivo era contrarrestar las influencias de las doctrinas liberales y socialistas (entre las que se incluía el feminismo). "disolventes de la familia y de la sociedad". En dichas organizaciones, las mujeres eran pensadas más como transmisoras que como objetos de estas políticas. Se suponía que disuadirían a sus maridos, padres, hermanos y, más aún, a sus hijos. Desde principios del siglo XX, algunas organizaciones de derecha habían creado sus propias "secciones" femeninas para "re-encauzar" a las mujeres y a la sociedad⁶. La Liga Patriótica Argentina, fundada en 1919, contaba con "brigadas femininas": la "Junta de Señoras" y la "Comisión Central de Señoritas", formadas por mujeres de la élite porteña; y una tercera integrada fundamentalmente por maestras, provenientes de familias obreras en ascenso o sectores medios⁷.

⁵ Existen diversas posiciones en la consideración del feminismo como una ideología independiente o como una parte de otras más amplias. Véase, por ejemplo, para cada una de estas posiciones: Karen Offen: "Defining feminism: a comparative historical approach", *Signs*, vol. 4, 1, 1988; y Norma Chinchilla: "Ideologías del feminismo: liberal, radical y marxista", en Magdalena León, (comp.): *Sociedad, subordinación y Género*, vol. 3, Bogotá, ACEP.

⁶ Nos referimos, por ejemplo, a la Sociedad Pro-Patria, destinada a "propender el desenvolvimiento del amor patrio y de los sentimientos cívicos", fundada por Carmen Pujato de Crespo; y la Comisión de Señoras de la Liga Patriótica Argentina —con propósitos similares—, cuya presidenta en Capital Federal era Matilde Zeballos.

⁷ Sandra Mc Gee: "Right-wing female activists in Buenos Aires, 1900-1932", in B. Harris y J. McNamara: *Women and the structure of society*, Duke Press Policy Studies, 1984, págs. 92 a 95. Sobre sociedades directamente vinculadas a la Iglesia Católica, cf. Néstor Auza: *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino*, 3 tomos, Buenos Aires, Ediciones Don Bosco Argentina, 1987.

Como el feminismo, la "cuestión de la mujer" también comprendía una complejidad práctica y de sentidos. Para algunos, se vinculaba estrechamente al feminismo y a la liberación de las mujeres. Sin embargo, más comúnmente, se refería al "problema" de las mujeres en lo "público".⁸ Se suponía que la división sexual del trabajo separaba un "mundo privado" femenino y un "mundo público" masculino. Mucho ha sido escrito en torno a las distancias y/o inexistencias de una correlación histórica entre estas ideas y las prácticas sociales para la mayor parte de mujeres y varones. No puede negarse, sin embargo, la formación y sistematización de una ideología en torno a estas divisiones de espacios, tareas y sexos en Occidente. Para algunos, estos procesos acompañaron el ascenso y consolidación de una clase social, la burguesía y, más específicamente, de un modelo familiar propio. Otra forma de abordar el tema, es aceptar la división público-privado y masculino-femenino más allá de la burguesía, pero historizando qué eran y representaban cada uno de estos términos en diferentes tiempos y sociedades.⁹

En este último sentido, la "cuestión de la mujer", a principios del siglo XX en Argentina, era la "cuestión de la mujer obrera". El trabajo asalariado había desplazado como polémica central la posibilidad y conveniencia de la educación de las mujeres desarrollada a lo largo del siglo XIX. El trabajo asalariado femenino se vinculaba, en primer término, a la "degeneración de la raza" lo cual, para algunos, tenía consecuencias sociales y políticas nefastas: la revolución se encarnaba en cuerpos y mentes "degenerados", generados por estas madres. En segundo lugar, el trabajo asalariado femenino también se vinculaba al desorden social al impulsar su puesta en marcha la participación directa, social, gremial y política, de las mujeres. Nuevamente, el orden social aparecía conmovido por trastocamientos fundantes del "orden natural". En último término, el trabajo se relacionaba con una serie de ideas y proyectos reformistas del Código Civil con respecto a los derechos de las mujeres. Esta última vertiente iría adquiriendo cada vez más peso y obtendría un triunfo parcial en 1926 con la ley 11.357. Paralelamente, la "cuestión de la mujer" se había corrido nuevamente. Por diversos senderos -algunos de los cuales intentaremos es-

clarecer, el trabajo femenino asalariado había dejado de representar una amenaza social tan aguda. La "cuestión de la mujer" en los años '20 se desplazaría hacia los debates en torno a los derechos políticos de las mujeres, como madres o individuos.⁹ Por lo tanto, en este artículo, pretendemos analizar la conformación y el declive del temor-horror hacia la mujer obrera basado en la capacidad del mercado de convertir a las mujeres en individuos (con sus diversas connotaciones de autonomía, explotación, virilización). Mujeres que eran comprendidas, de manera hegemónica, como parte de un todo orgánico: la familia. Paralelamente, y en especial dentro del feminismo, irían emergiendo nuevas formas de representación del trabajo femenino, mantenidas subterráneamente hasta entonces, vinculadas a la realización personal (al principio, sólo en el caso de mujeres de sectores medios); a la participación en las luchas sociales; y a la liberación de la sociedad patriarcal.

Si las cuestiones de la educación o de los derechos políticos presuponían una polémica en torno a la inclusión de las mujeres en campos hasta entonces vedados a la inmensa mayoría de ellas; no ocurría lo mismo con respecto al trabajo. La mayoría de las mujeres nunca había estado excluida de la producción doméstica y social. ¿Por qué, entonces, surgía esta cuestión a principios del siglo XX? Para empezar, debemos aclarar que el cuestionamiento del trabajo realizado por mujeres era selectivo. No se incluía el trabajo doméstico, se lo realizara de manera gratuita o para el mercado. Tampoco estaban implicados los trabajos rurales en la producción mercantil o doméstica; ni, generalmente, trabajos asalariados de cocina, planchado, cocina, etc., realizados a domicilio. Básicamente, se cuestionaba el trabajo industrial realizado en fábricas o talleres. Resulta obvio que, más que por la naturaleza de las tareas, el principal problema surgía a partir del "lugar" en donde las mujeres realizaban el trabajo. No debía estar fuera de una estructura familiar.

La incorporación de las mujeres al mercado no era un fenómeno novedoso ni reciente. No más novedoso ni reciente que la incorporación de los varones al mercado de trabajo. Lo que variaba entre unas y otros eran las

⁸ Esta propuesta ha sido desarrollada por Linda Nicholson en *Gender and History: The limits of social theory in the age of the family*, Columbia University Press, 1986.

⁹ Hemos trabajado el sufragismo y el maternalismo político de las décadas 1920 y 1930 en Marcela Natti: "Feminismo, maternidad y derechos de las mujeres, 1920-1940", V Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género, Fac. de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa, septiembre de 1998.

formas de la inserción. Y la construcción de una representación hegemónica del "trabajo" basada en las experiencias específicas de los varones trabajadores en el mercado. Entonces, más que en la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, la emergencia de la "cuestión de la mujer obrera" debe comprenderse dentro de contextos sociales, políticos e ideológicos más amplios: las ideas en torno a la existencia de razas y la evolución, la construcción de un sentimiento y una conciencia nacional, la revolución social, el maternalismo político. La mujer fuera de su "ámbito natural", su familia; la mujer "degenerada", que no podía ser madre, eran ideas inquietantes y no sólo para sectores conservadores o reaccionarios. También lo eran para las feministas que consideraban que la principal tarea social y política, en algunos casos revolucionaria, de las mujeres pasaba por asumir de determinada manera su maternidad.

A principios de siglo, entonces, ciertos trabajos realizados por mujeres en el mercado aparecían como una amenaza para la sociedad. Se suponía que, al "degenerar" el cuerpo femenino, se ponía en peligro, en primera instancia, la reproducción biológica de la sociedad; la maternidad, entendida como procreación en la que intervenían elementos de la herencia, casi exclusivamente femenina. Por otro lado, se suponía que, al sacar a las mujeres de los hogares, se ponía en peligro, además, la reproducción ideológica de la sociedad. En un medio caracterizado por el "abandono" de la madre obrera, de sus cuidados y de su amor, se consideraba que los niños tenían altas posibilidades de morir antes de los cinco años¹⁰, lo cual pasó a constituir un grave problema para aquéllos que soñaban poder prescindir de la inmigración "peligrosa" a través del crecimiento vegetativo. Si sobrevivían, casi "naturalmente", devendrían en tarados, idiotas, locos, criminales o anarquistas¹¹. Las mujeres obreras eran presentadas como

¹⁰ Los altos índices de mortalidad infantil no eran imaginarios pero, como lo han revelado muchos estudios, éstos se debían fundamentalmente a las malas condiciones higiénicas y de alimentación que no estaban ausentes en función del trabajo de las madres sino a la presencia de una infraestructura adecuada (cloacas y agua potable) y a las condiciones de vida de las clases trabajadoras. Victoria Mazzeo, *Mortalidad infantil en la ciudad de Buenos Aires (1956-1986)*, Buenos Aires, CEAL, 1993.

¹¹ En esta primacía otorgada al "medio", tanto para la "degeneración" como, en otros casos, para la "regeneración", se nota la fuerte influencia que continuaba teniendo el pensamiento transformista de corte lamarkiano, sobre los temores y proyectos políticos, entrado ya el siglo XX. Nancy Leys Stepan: "The hour of eugenics". *Race, Gender and Nation in Latin America*, Ithaca and London, Cornell University Press, 1991.

vector principal del "desorden natural" y éste, a su vez, aparecía como la base, al tiempo que efecto fundamental, del "desorden social", al cual retornaban las mujeres obreras como protagonistas, en las calles protestando y marchando, con sus hijos sucios en brazos. La cuestión de la mujer obrera incluía la participación de las trabajadoras en huelgas, manifestaciones y movilizaciones. Si volvemos a la idea de que el trabajo asalarado femenino ponía en peligro la reproducción biológica e ideológica del "orden", las obreras en huelga o en la calle aparecían impugnando de manera directa social y políticamente dicho orden. Una impugnación que parecía más profunda, si cabe, que la realizada por los varones, puesto que las mujeres, que aparecían cuestionando directamente el "orden social", habían ya roto el supuesto "orden natural" según el cual los varones debían asumir su representación y defensa.

Esta visión del trabajo femenino era novedosa y reciente. En la segunda mitad del siglo XIX, eran habituales las foas al trabajo femenino e, incluso, su reivindicación por sus cualidades moralizadoras para las mujeres. Más allá de ello, no formaba parte de un debate público. Era tan "natural" que las mujeres de las clases trabajadoras trabajaran como que tuvieran hijos. Sus trabajos domésticos y extradomésticos, gratuitos y asalariados, se encontraban profundamente vinculados a la reproducción de la estructura hogareña. Incluso, era lícito obligar a determinadas mujeres a trabajar si su fuerza de trabajo era necesaria¹². En el censo de 1869, se destacaba que casi un cincuenta por ciento de la "población mujerial adulta" ganaba su sustento a través de un salario y se lamentaba que la importación de ropa impidiera la ampliación del mercado de trabajo femenino en confecciones. Por otro lado, se suponía que el trabajo era un factor moralizador para las mujeres, que impedía su "caída" en la prostitución. En 1873, Sarmiento festejaba la apertura de una fábrica de tejidos que permitiría a las mujeres *vivir honestamente de sus trabajos*¹³.

Pero en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, estas percepciones del trabajo femenino cambiaron radicalmente. Debajo de una poderosa corriente adversa, las visiones positivas y moralizadoras del trabajo femenino asalariado subsistieron, más tibias y menos fervorosas.

¹² Donna Guy: "Women, peonage and industrialization. Argentina 1810-1914", *Latin American Research Review*, vol. XVI, 3, 1981.

¹³ Donna Guy: *Idem*, pág. 76.

Las primeras se mantuvieron especialmente entre los sectores industrialistas y se retrajeron entre los feministas. Las segundas se focalizaron hacia determinadas mujeres: prostitutas, delincuentes, mujeres que habían "caído" por fuera de estructuras familiares.

La "cuestión de la mujer obrera" se entiende dentro del proceso de redefinición del sujeto femenino como madre y de lo doméstico como privado. Aunque desde siempre las mujeres habían gestado y parido, la ideología maternalista pretendería ocultar toda otra manifestación de femineidad y humanidad en las mujeres.¹⁴ Si el hogar y la maternidad se presentaban como atributos y soportes de la femineidad, algo similar ocurrió con el trabajo, el salario y la masculinidad. Esta reelaboración de la división sexual de tareas redimensionó y recorrió las ideas y prácticas vinculadas tanto a la maternidad como al trabajo. La alimentación, la higiene, los cuidados necesarios para los bebés durante los primeros meses de vida, eran prácticas sociales consideradas tan naturalmente femeninas como el embarazo, el parto y la lactancia. El trabajo masculinizado abarcaba la producción mercantil simple y la venta de la fuerza de trabajo en el mercado y excluyó muchas de las actividades no remuneradas. El trabajo doméstico, visagra entre dos mundos, era feminizado, mientras que desaparecía como trabajo socialmente necesario.

Así definido, el trabajo aparecía como incompatible con el lugar adjudicado a la mujer en la unidad doméstica y las relaciones familiares. Obviamente, estas prescripciones no excluyeron a las mujeres de los trabajos asalariados, pero sí impactaron en sus experiencias y subjetividades como trabajadoras y mujeres: la segregación y discriminación en el mercado de trabajo, menor nivel de sindicalización, mayor intermitencia laboral, dobles jornadas y una responsabilidad, casi absoluta, sobre la vida y la muerte de los hijos.

El trabajo asalariado, extra-doméstico, no sólo dejó de ser reivindicado sino que fue considerado "anti-natural" para las mujeres; pasó a ser tema de debate, a conformar parte de la cuestión social y a eclipsar, al menos,

por un tiempo, cualquier otra cuestión relativa a las mujeres. Esta preocupación por las obreras y, por lo tanto, por mujeres que supuestamente no podrían ser cabalmente madres, se enmarcaba en cierto clima ideológico que comprendía los conflictos sociales y el desorden social principalmente como productos de la inmigración y la "degeneración" de la raza. El crecimiento vegetativo podría terminar suplantando la necesidad de la inmigración; pero, más importante aún, era el papel que se esperaba que las mujeres-madres cumplieran con respecto a sus maridos e hijos: vectores de la higiene de los cuerpos y de los espíritus. En la maternidad, en la "cuestión de la mujer obrera", se encarnaban cuestiones sociales más amplias. Se suponía que la "degeneración" de las mujeres promovía y reflejaba la "degeneración" de toda la raza. Su prostitución (sólo separada de algunos trabajos asalariados por un delgado hilo), la depravación de toda la nación. Las familias sin "amas", sociedades sin orden. En su Informe sobre el estado de la clase obrera, Biallet Masse afirmaba:

*La misión de la mujer, ..., es la maternidad, la crianza y educación de los hijos en el vientre de las mujeres está la fuerza y la grandeza de las naciones, y en sus primeros cuidados, la honradez y el espíritu de los hombres.*¹⁵

Como sosteníamos anteriormente, no todos los trabajos fueron vistos como "degeneradores" o "degeneraban" en igual medida. Mientras que algunos no remunerados eran saludables (el doméstico, la producción rural), otros fueron feminizados. El lugar del trabajo fue fundamental en la feminización de los trabajos a domicilio o del servicio doméstico. Para realizarlos, las mujeres no debían salir de su "ámbito natural": una estructura familiar, propia o ajena. En la docencia o, ya en el siglo XX, en la asistencia social, se consideraba que las mujeres desplegaran sus cualidades psíquicas y emocionales insustituibles (es decir, maternales). El cuidado por el otro, la atención de la salud, también podían desplegarse en la enfermería y en la partería. La meticulosidad, la atención dispersa y simultánea, en empleos administrativos.¹⁶

¹⁴ Hemos trabajado esta ideología, principalmente desde la medicina, en Marcela Nari: "Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, Buenos Aires 1890-1940" en Mirta Lobato: *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1996. Véase también, Donna Guy: "La Madre Carrión: the social construction of Mothering in Buenos Aires, 1880-1921", Mimeo, University of Arizona, 1994.

¹⁵ Juan Biallet Masse: *Informe sobre el estado de la clase obrera*, Buenos Aires, Hispaniética, 1985, pág. 654 (1904).

¹⁶ Más que por supuestas habilidades innatas, algunos trabajos se irían feminizando fundamentalmente por el menor costo de la mano de obra femenina y la utilización de una calificación, no reconocida como tal, aprendida por las mujeres en la socialización diferencial de género.

Véamos, ahora, cómo percibieron las feministas la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, la "cuestión de la mujer" en relación a la "cuestión social". Primero, entonces, consideremos quiénes fueron estas mujeres feministas de principios de siglo XX, cómo devinieron tales. Fundamentalmente emergieron de sectores medios y educados y de grupos políticos de izquierda. Aparentemente, de alguna manera, estos medios favorecieron la construcción de una conciencia feminista, aunque obviamente no se haya tratado de un proceso obligado ni automático. No todas las mujeres que militaron en la izquierda o estudiaron en la universidad devinieron feministas. Pero fue en dichos medios donde se dieron determinadas condiciones objetivas y subjetivas para la construcción de dicha conciencia. Objetivamente, estas mujeres rompían el modelo de femineidad que contemporáneamente buscaba imponerse. Cuestionaban, desde sus prácticas, la femineidad naturalizada y ese medio les proporcionaba herramientas para reforzar dicho cuestionamiento. Como percibía la propia Alfonsina Storni, muchas escritoras eran feministas a pesar suyo puesto que

*el mayor número de escritoras sudamericanas son maestras y más están, por vía de la fermentación intelectual, contra su medio social que sirviendo sus formas tradicionales*¹⁷.

La conciencia, aunque no se hallaba predeterminada por estas experiencias, estaba indefectiblemente vinculada a ellas. Por cuestiones sociales o ideológicas, estos medios volvieron más violenta e inocultable la discriminación. Y la desigualdad entre supuestos "pares" no aparecía asentada más que en el sexo. La opresión sexual debió haber sido sentida y vivida, en primer lugar, con los varones más cercanos: los de su propia familia, clase social, sus compañeros de militancia. Con los otros, otras diferencias y desigualdades podían oscurecer o secundarizar la opresión sexual. Para las mujeres provenientes de los sectores propietarios podía llegar a resultar obvio que sólo su sexo les impedía ocupar los lugares y realizar las mismas tareas que sus hermanos. En diversos grados y con diversas expresiones, estas vivencias pueden palpase en escritos de Delfina

¹⁷ Gwen Kirkpatrick: "The Journalism of Alfonsina Storni: a new approach to women's history in Argentina", en *Women, culture and politics in Latin America*, Seminar on Feminism and Culture in Latin America, University of California Press, 1984, pág. 110.

Bunge, María Rosa Oliver, o Victoria Ocampo. Desde esta perspectiva, tampoco sorprende el alto porcentaje de feministas entre las egresadas universitarias. Diversos testimonios destacan la crueldad del medio y la injusticia sentida al denegarseles espacios académicos sin tomar en cuenta su idoneidad sino por su sola condición sexual. Algo similar les ocurría a las militantes de izquierda, inmersas en movimientos libertarios e igualitarios que, en las prácticas, sentían o veían la desigualdad y subordinación sexual con respecto a sus compañeros. En su autobiografía, Juana Rouco recordaba, de esta manera, los tiempos en la dirección del periódico *Nuestra Tribuna*:

*El sueño mío de tanto tiempo fue una realidad que yo viví con satisfacción y alegría durante tres años, donde pude demostrar con hechos que la capacidad de la mujer es exactamente igual a la del hombre, y sólo le falta ejercicio y estímulo, ya que siempre se la ha ido colocando en un plano inferior de condiciones, y haciendo abstracción de sus conocimientos y opiniones*¹⁸.

Estas ideas no eran extrañas a su militancia dentro del anarquismo:

*En mi vida hice muchas veces la observación de que la mujer, en nuestro movimiento, nunca tuvo el estímulo necesario y casi siempre se la ha ignorado en su labor tenaz y eficaz*¹⁹.

Esa conciencia era individual y social. Incluso, aún partiendo de experiencias personales, frecuentemente era más fácil de ser reconocida en las "otras" que en ellas mismas. La conciencia feminista implicaba el reconocimiento de una base común a la opresión de las mujeres y, por lo tanto una posibilidad de desarrollar sentimientos y prácticas de solidaridad entre mujeres. La base común de la opresión se pensaba dentro de la diferencia sexual y tomando a la maternidad como eje de dicha diferencia. En el período estudiado, las feministas desfilan por la cornisa de la biología. Intentaron reformular la maternidad como una función social y política, pero sin abandonar la idea de la "naturaleza maternal" femenina. Si

¹⁸ El periódico apareció entre 1922 y 1925 en las ciudades de Necochea y Tandil. Véase: Juana Rouco Buela: *Historia de un ideal vivido por una mujer*, Buenos Aires, 1964, pág. 83.

¹⁹ Juana Rouco Buela: *Historia de un ideal vivido por una mujer*, op. cit., pág. 54.

bien la solidaridad no derivó en la conformación de un movimiento político integrado, se tejieron redes y construyeron alianzas entre mujeres y/o grupos de mujeres.²⁰ Básicamente, esta solidaridad se tradujo en relaciones de protección entre mujeres tomando como base la clase social o el nivel de ilustración. Las que contaban con recursos y/o las iluminadas debían ayudar y proteger a las otras: las obreras ignorantes. A pesar de tematizar constantemente alrededor de la maternidad, no encontramos ninguna aplicación de este vínculo a las relaciones entre mujeres desde las feministas. Quizás, porque la maternidad quedaba pegada a la biología y/o a la relación con niños y niñas. La tutela parecía no escapar de los esquemas paternalistas más tradicionales. Sin embargo, aunque en la práctica no siempre realizaran tareas muy diversas, muchas feministas pretendían separarse de la caridad. La protección a determinadas mujeres era un acto de justicia, no una obligación religiosa-social. Tampoco era pensada como una cuestión de sumisión sino de iluminación. Refiriéndose a las obras de las damas de beneficencia, Carolina Muzilli, socialista y feminista, sostenía:

... es necesario protestar una vez más de la caridad acaparada por las damas linquidas que, como pasatiempo y deporte, la practican humillando más aún a aquellos que la desgracia ha llevado bajo su dominio²¹.

Se desprendían, así, dentro del feminismo, dos problemas: la especificidad de la mujer obrera y la consideración de la condición social de las mujeres burguesas no feministas.

La especificidad de la mujer obrera era postulada tanto con respecto a su sexo como con respecto a su clase. Para las feministas, las obreras eran las mujeres más vulnerables, más explotadas, más violentadas y no sólo por sus patrones varones sino por las mujeres de la burguesía y los varones obreros. Dentro de la clase obrera, por su sexo, tampoco eran consideradas trabajadoras. Más débiles física y moralmente que los varones, requerían un tratamiento diferencial al de la clase obrera. Así, lo recono-

²⁰ Sobre grupos y organizaciones de mujeres y feministas, cf. Marifran Carlson: *Feminismo! The woman's movement in Argentina from its beginnings to Eva Perón*, Academy Chicago Publishers, 1988.

²¹ Carolina Muzilli: *Por la salud de la raza* Buenos Aires, 1919, pág. 90

cieron científicos, políticos, sindicalistas, de variadas procedencias ideológicas. De esta manera, la mujer obrera era producto de un doble extranamiento: de su género y de su clase.

Con respecto a las mujeres burguesas, vimos cómo eran percibidas las damas de caridad y sus acciones hacia la clase obrera. En general, y, en especial, hacia las mujeres obreras. Sin embargo, la consideración de la condición social de las burguesas tampoco estaba exenta de desdoblamiento y contradicciones. Al basar la opresión de las mujeres más en la sexualidad que en el trabajo asalariado, al centrar su interés en la "explotación sexual y sentimental" de las mujeres por parte de los varones, muchas anarquistas asentaron las bases para un análisis de la opresión femenina, al menos en el plano teórico, más allá de las clases sociales²². Políticamente, de todas maneras, estas ideas eran más utilizadas para denunciar la explotación de las obreras por sus compañeros que la de las mujeres burguesas por los varones de su clase. Entre las socialistas, especialmente en sus luchas y campañas por los derechos civiles y políticos para las mujeres, también se admitía una opresión basada en el sexo más allá de la clase. Más aún, para algunas, formaba parte de una experiencia de vida. Sin embargo, para unas y otras (anarquistas y socialistas), las diferencias políticas entre las mujeres eran considerables y fundamentales; y provocaron rupturas, como la producida en el Consejo Nacional de Mujeres en las vísperas del Centenario²³.

Tratando de respetar tanto las heterogeneidades como destacar los puntos de unión, profundizaremos en algunos análisis de feministas en torno a la mujer obrera, a la "cuestión de la mujer" en relación a la "cuestión

²² Véase por ejemplo, Carmen Lavera: "El amor libre" en *La voz de la Mujer*, 1, Buenos Aires, 8-1-1896.

²³ El Consejo Nacional de Mujeres había sido fundado en 1900 a instancias de la Dra. Cecilia Grierson, invitada un año antes al II Congreso Internacional de Mujeres en Londres. En Buenos Aires, consiguió el apoyo de la presidente de la Sociedad de Beneficencia, Alviña Van Praet de Salla, para su fundación. Los conflictos entre mujeres provenientes de organizaciones de caridad y un pequeño grupo de mujeres profesionales (en el que se encontraba la propia Grierson, Gabriela Lapertier, Elvira Rawson, Petrona Eyle) no se hicieron esperar. Las primeras rechazaban denominarse feministas y no eran sufragistas; las segundas condenaban el filantropismo de corte católico. Marifran Carlson: *Feminismo! The woman's movement in Argentina from its beginnings to Eva Perón*, op. cit.

social". Veremos que, en parte, especialmente durante los primeros años del siglo XX, no se despegaron demasiado de las concepciones hegemónicas. Hacia los años '20, en cambio, con precauciones y matices, comenzaron a aparecer defensas del trabajo asalariado e, incluso, algunas percepciones liberalizadoras del mismo.

Muchas feministas compartieron y reforzaron las visiones catastrofistas sobre la capacidad reproductiva, los hijos y la familia de los trabajos asalariados femeninos. Más aún, algunas no excluían de esta perspectiva al trabajo a domicilio y denunciaban las violaciones y abusos sexuales a los que diariamente se veían sometidas las empleadas domésticas. Gabriela Laperrieri (inspectora ad honorem de fábricas y talleres de mujeres y niños y redactora del proyecto de protección presentado por el diputado socialista Alfredo Palacios en el Congreso Nacional en 1906) sostenía que la mujer que trabajaba en su casa era mucho más feliz que la que lo hacía afuera, puesto que la primera

... puede criar a sus hijos con su leche, trabajar al lado de la cuna, vigilar la comida del esposo... cuyo carácter no se agría, al encontrar a su nido caliente, forzosamente más cuidado²⁴.

Las condiciones en que la mayoría de las mujeres se insertaba en el mercado de trabajo, así como la fuerte influencia del pensamiento de izquierda sobre el feminismo de estas primeras décadas del siglo XX, tomaba muy difícil la aceptación, sin más, del trabajo asalariado femenino. A las feministas no se les escapaba que, dada su condición sexual, las obreras eran aún más explotadas que los obreros.

La defensa del trabajo femenino y sus posibilidades liberadoras comenzaron a articularse con empleos y profesiones que requerían una determinada preparación intelectual. Si se defendía el derecho de la mujer a educarse no podía después prohibirse su desempeño. Elvira López (egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 1901) sostenía que

Ciertas mujeres tienen aptitudes especiales para tal o cual orden de estudios; la naturaleza dota a algunas de talentos

²⁴ Laperrieri, Gabriela: *Almanaque socialista La Vanguardia para 1904*, Buenos Aires, 1903, pág. 21.

viriles; y esas fuerzas deben ser desenvueltas armoniosamente en beneficio de las familias y la sociedad²⁵.

Estas defensas no buscaban oponer trabajo y maternidad. Contra la corriente, las feministas insistían en que muchas mujeres podían realizar ambas cosas; otras, sabrían interrumpir sus empleos mientras los deberes maternos la reclamaban; no todas las mujeres tenían hijos. Como sostiene Alicia Moreau:

Nada impide a estas profesionales formar un hogar, ser madres, ninguna ley natural ni social las condena al ejercicio de su profesión que pueden muy bien abandonar. ... y pueden siempre serles de gran utilidad. ... si las circunstancias de la vida lo exigen²⁶.

Finalmente, incluso, había mujeres "excepcionales" (y no "desnaturalizadas"), como las científicas o las mujeres dedicadas sólo a su profesión.

Las posiciones feministas intentaban reformular la relación maternidad-trabajo, planteada como incompatibilidad, reformulando sólo uno de sus polos. En sus defensas del trabajo femenino, la maternidad y la familia no habían perdido nada de su capital importancia "natural" y social, sólo se sostenía que algunas profesiones o empleos no atentaban contra aquéllas. Por el contrario, el trabajo, en determinadas ocasiones, era visto como un elemento positivo para las mujeres, en tanto tales y en tanto madres, y fundamentalmente para la sociedad. El resultado era un frágil e inestable equilibrio entre el hogar y la calle, lo privado y lo público, la abnegación de las mujeres por su familia y sus propios intereses, materialmente trasladado a contradicciones y conflictos en sus experiencias e identidades.

El ejercicio de una profesión o determinado tipo de empleo comenzaba a ser considerado como un factor de realización personal, de derecho individual, pero lentamente también comenzaba a articularse como un paso o el sendero hacia la liberación de las mujeres. Ambos postulados quedaban por el momento circunscriptos a las mujeres de la burguesía, aquéllas que podían acceder a la educación y luchaban por el ejercicio de

²⁵ Elvira López: *El movimiento feminista, op. cit.*, pág. 87.

²⁶ Alicia Moreau: "Feminismo e intelectualismo" en *Humanidad Nueva*, tomo III, 1 y 2, enero-febrero 1910, pág. 26.

su profesión o, por lo menos, de un empleo gratificante.

La categoría de clase, entonces, atravesaba claramente las percepciones y políticas con respecto a la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo. Como destacaba Carolina Muzilli:

La emancipación económica es la base de toda emancipación. Algunas mujeres, bien intencionadas, por cierto, recordando ésta, aconsejan a aquellas que desean obtener una relativa independencia, se aseguren una profesión que pueda darles libertad económica y, por lo tanto, libertad de acción. Son estas ideas un tanto egoístas. Y las mujeres obreras, ¿como asegurarán su independencia?²⁷

Nos encontramos ante una doble estrategia: protección para las obreras y derecho al trabajo para las mujeres burguesas. Esta política dual no era inmune a una determinada ideología de género. Es decir, se aceptaba que algunas tareas eran más "femeninas" que otras y, por lo tanto, eran más legítimas para las mujeres: prácticamente, nadie discutía el empleo de mujeres en la docencia de los primeros grados; pero las feministas extendieron estas propuestas hacia ámbitos más conflictivos: la escritura profesional, el periodismo, la administración pública o privada, las profesiones liberales.

Con respecto a los trabajos de las mujeres obreras, las feministas, en su mayoría, apoyaron la reglamentación. Así, sus voces se confundieron con las propuestas de sectores reformistas, católicos o socialistas. Sin embargo, aún cuando las feministas insistían que la protección más urgente era en fábricas y talleres, no la reducían exclusivamente a ellos. Desde el principio sus demandas de protección eran las más exigentes. Algunas se conseguirían en los años 30; otras, aún no: reposo obligatorio antes y después del parto, la licencia maternal paga, organización de salas cuna y guarderías en los lugares de trabajo.

A pesar que el proteccionismo representaba la posición mayoritaria dentro del feminismo con respecto a las obreras (con la obvia exclusión de los y las anarquistas), las únicas críticas a dicha posición (y no funda-

mentadas en el rechazo total de Estado) las hemos hallado dentro del propio feminismo. En una de las secciones del Primer Congreso Femenino Internacional, realizado por la Asociación de Universitarias Argentinas en ocasión de las fiestas del Centenario, se debatió acerca de la conveniencia de acortar la jornada de trabajo de las mujeres en las fábricas. Debate que, pocos años atrás, se había dado con la sanción de la ley 5.291. La argumentación a favor, realizada por algunas feministas, se basaba en que la jornada de trabajo de las mujeres obreras no terminaba cuando salían de la fábrica. Las tareas del hogar, el cuidado de los hijos y la atención del esposo debían ser considerados, aún cuando los legisladores no lo hubieran hecho. Por lo tanto, era necesario solicitar la modificación de la ley que, finalmente, no había acortado la jornada de las mujeres (sino solamente la de los menores). Sin embargo, la mayoría no votó dicha proposición, aunque los argumentos del rechazo fueron diferentes a los esgrimidos por los industriales cuatro años antes. La doctora Elvira Rawson sostuvo que no era convenientemente pedir consideraciones especiales para la mujer:

...desde el momento que gestionamos igualdad de derechos cabe esperar igualdad de deberes²⁸.

Una posición igualitaria a ultranza, con respecto a la licencia maternal, fue defendida por María Abella. Pero, a diferencia de lo ocurrido con la duración de la jornada de trabajo, quedó en minoría en el Primer Congreso Femenino Internacional. Abella se oponía al descanso pre y post parto con goce de sueldo completo argumentando que dicha proposición terminaría siendo perjudicial para las obreras puesto que los patrones las echarían o dejarían de darles trabajo al resultar su contratación más cara que la de varones.

Los años 20 se abrieron con hechos incontrostantes que sacudieron ideas, teorías y valores. Los efectos sobre las vidas e imágenes de las mujeres, como trabajadoras, no fueron precisamente los menores. Durante la guerra, las mujeres habían reemplazado a los varones en sus puestos de trabajo y el impacto de este fenómeno no se limitó a los países beligerantes. Finalizada la guerra, muchas de esas trabajadoras quedaron des-

²⁷ Carolina Muzilli: *Por la salud de la raza*, 1919, págs. 55-56.

²⁸ Primer Congreso Femenino Internacional, *Historia, Actas y Trabajos*, Buenos Aires, 1911, pág. 427.

ocupadas y volvieron a sus hogares pero, en algunos países, fue imposible seguir negándoles los derechos políticos. Indudablemente, estos factores se sumaron a las condiciones locales e influyeron tanto en la articulación de un movimiento sufragista como en la sanción de los derechos civiles femeninos en Argentina.

Desde 1916, el país se encontraba gobernado por presidentes y representantes elegidos por varones, nativos y adultos, de manera secreta y obligatoria. Al tiempo que la opción política elegida -el radicalismo- asumía algunas reformas sociales, reprimió duramente una serie de conflictos sociales entre 1919 y 1922. A partir de entonces, el anarquismo iría perdiendo definitivamente sus influencias dentro del movimiento obrero, pero también dentro de la cultura, del campo de ideas, de las formas de vida. En 1924, se reformó la legislación del trabajo femenino. De acuerdo a la nueva ley, el descanso postparto no remunerado era obligatorio (antes sólo era optativo); los patrones debían conservar el puesto de trabajo y contar con una sala-cuna en caso de tener más de cincuenta empleadas. Dos años más tarde, en 1926, las mujeres solteras y viudas obtenían derechos civiles, mientras que permanecían algunas limitaciones para las casadas.

Con respecto a la inserción en el mercado de trabajo, no podemos saber con certeza si disminuyó, como sugieren algunas fuentes impresionistas. Las estadísticas registran algunos vaivenes pero, como ya se ha destacado muchas veces, no constituyen una fuente fiable para analizar la magnitud del trabajo femenino²⁹. En realidad, el lento crecimiento de industrias livianas (textiles y alimenticias), a partir de los 20, favoreció el empleo de mujeres obreras. La emergencia de algunos debates en torno a la conveniencia del empleo administrativo-burocrático femenino también indica una presión de las mujeres en dichos lugares de trabajo. Efectivamente, la emergencia de un nuevo sector de mujeres educadas en el mercado de trabajo, muchas de las cuales no habían sido arrancadas del hogar para asalariarse por necesidad, replanteó, junto a otros factores, la relación entre "cuestión de la mujer" y "cuestión social". Muchas de ellas habían estudiado para trabajar, se habían preparado para incursionar en el mundo

público. Algunas, además, se vincularon al feminismo, al activismo social, gremial y/o político.

Estas fueron las temidas o glorificadas "nuevas mujeres" o "mujeres modernas". Mas cerca del consumo -como ocurría con el resto de la sociedad- sus imágenes eran apreciadas además en las publicidades de cigarrillos, electrodomésticos, productos de higiene y de belleza. Muchas de ellas ganaron también un espacio urbano. Fue más habitual verlas en las calles, caminando solas. La modificación de pautas reproductivas había sido lenta pero profunda. Las mujeres se casaban con más años y tenían menos hijos.

Los nuevos tiempos, las transformaciones en las mujeres, también modificaron las representaciones en torno al trabajo asalariado de las obreras. Aún cuando no se abandonaran totalmente las visiones catastrofistas, nuevas legitimidades comenzaron a circular más ampliamente, por ejemplo, a través de los medios de comunicación. En los años 20 y 30, feministas, obreras con militancia gremial, comenzaban a considerar el trabajo asalariado desde otros ángulos, sin abandonar la denuncia de la explotación de las mujeres de la clase obrera.

Los reclamos por los derechos civiles de las mujeres se apoyaban en la existencia de un gran número de mujeres que trabajaban y no tenían la garantía de poder administrar sus salarios. Si trabajaban y cargaban con el mantenimiento del hogar, no podían dejar de gozar también de los derechos individuales y no depender de la tutela de un varón. El trabajo en el mercado era una prueba tangible de la presencia social y económica de la mujer y de su capacidad para actuar como individuo. Así, defendiendo su proyecto fallido de ley de derechos civiles femeninos, el Senador socialista Enrique del Valle Iberlucea sostenía que, si las mujeres tenían una influencia "benéfica y civilizadora" en la familia (como madres y esposas) y en la escuela (como maestras), no podía ya negarse similar influencia en el mercado de trabajo (posibilitando como un trabajador más el aumento de la "riqueza nacional")³⁰.

En la década de 1930, paralelamente al reforzamiento de las políticas de protección con el logro de la licencia maternal paga, se acentuaría la

³⁰ Enrique del Valle Iberlucea: "Los derechos civiles de la mujer". *Revista Argentina de Ciencias Políticas*. Buenos Aires, tomo XVI; en *Boletín del Museo Social Argentino*, nros. 75/80, 1918, pág. 418.

²⁹ Catalina Wainerman y Zulma Recchini de Lattes: *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados*. México, Terranova, 1981.

defensa del derecho a trabajar no sólo entre las mujeres de sectores medios sino entre aquellas para las cuales el trabajo no resultaba una opción. La reivindicación del derecho de las mujeres a trabajar se basaba en la necesidad de evitar la discriminación sexual, de lograr la igualdad salarial con los varones, la integración equitativa en el mercado. Como se afirmaba en el periódico de la *Unión Obrera Textil*:

Lo primero, pues, es asegurar en la sociedad una igualdad de posibilidades para todos. No delimitar los campos de la acción femenina de los de la acción masculina, sino dejar que sean las aptitudes de cada sexo y de cada persona las que determinen por sí mismas la realización práctica de esas posibilidades traducidas en aspiraciones. Supongamos entonces, en segundo lugar, que la mujer, por necesidad o vocación, o por lo que sea, decide trabajar: hay que asegurarle entonces su derecho al trabajo³¹.

Como base para obtener el pleno reconocimiento de los derechos individuales, como instrumento de lucha contra la discriminación en el mercado, el trabajo asalariado, además, fue considerado como fuente o camino de la emancipación de las mujeres. En la sociedad contemporánea, podía dar a la mujer una mayor presencia social y una mayor independencia de la familia y de los varones. El salario, entonces, era un elemento de autonomía. Para Alicia Moreau la modificación de la situación social de la mujer argentina en los últimos veinticinco años se debía básicamente a su inserción en el campo intelectual y del trabajo. En su obra "La emancipación civil de la mujer"³² de 1919, desarrolló una visión evolucionista e inevitable de tales transformaciones. Aún cuando las mujeres trabajaran no por deseo sino por presión económica, el trabajo las vincularía a los grandes problemas sociales, las sacaría de la fragmentada visión del mun-

do del hogar. El trabajo les daría un "valor social" y sólo, entonces, el matrimonio dejaría de ser su único objeto para transformarse en una verdadera aspiración moral. Hemos intentado vincular la "cuestión social" con la "cuestión de la mujer", especialmente de acuerdo a las perspectivas feministas de la época, sin dejar de reconocer tanto sus variantes internas como su historicidad. La "cuestión de la mujer" emergía y se consolidaba cuando un aspecto de la vida social que afectaba fundamentalmente a una porción relevante de mujeres se transformaba en un problema público frente al cual la sociedad y el Estado tomaban posiciones políticas. ¿Debían las mujeres educarse? ¿Para qué? ¿Debían votar? ¿Todas o algunas? ¿La incursión de las mujeres-madres transformaría la política?

Básicamente, en los años estudiados, la cuestión rondó en torno a algunos trabajos asalariados realizados por las mujeres. A diferencia de la educación y de la política, la mayoría de las mujeres nunca había estado excluida del mundo del trabajo. ¿Por qué, entonces, hacer de ello una cuestión? ¿Qué tipo de trabajos eran los más cuestionados? En este último sentido, el "lugar" parece haber sido muy significativo. La transformación de las relaciones de producción, las nuevas "formas" de trabajo, tendían a sacar tanto a trabajadores como trabajadoras del grupo doméstico, y no sólo en un sentido geográfico sino fundamentalmente social. El trabajador o trabajadora era un individuo "libre" y autónomo y no parte de un conjunto orgánico, relacional, interdependiente, como podía ser entendida la comunidad o la familia. Y un mundo totalmente conformado por individuos que, incluso, borraba la división sexual del trabajo (una de las formas más antiguas y tradicionales de organizar y significar las relaciones de poder) remitía más al fantasma hobbesiano que a una sociedad ordenada, producido de un pacto realizado por los jefes de familias. Puesto que éstas, al ser consideradas parte integral de la naturaleza humana, preexistían al contrato social. Si los varones tenían la obligación no sólo moral sino civil (de acuerdo al Código de Vélez Sarfield) de proveer materialmente a su familia: ¿quienes componían dicha familia? Cada vez más, ésta se fue reduciendo e identificando con el vínculo que se revelaba más frágil y más estable en medio de los procesos de transformación: el denominado "binomio madre-niño". La ruptura de este vínculo (provocada tanto por la madre que abortaba como por la que dejaba a sus hijos "solos" para salir a trabajar) aparecía cuestionando la sociedad a través del quebrantamiento de la propia naturaleza humana. ¿Era posible una sociedad de indivi-

³¹ *El obrero textil* 30, 1936, cit. en María del Carmen Arnáiz y Patricia Chomnález: *Mujeres que trabajaban 1930-1940*, Buenos Aires, CEAL, 1992, pág. 33. Sobre la lucha por los derechos de las mujeres trabajadoras, cf. Mirta Legato: "Mujeres obreras, protesta y acción gremial en la Argentina: los casos de la industria frigorífica y textil de Berisso" en Dora Barrancos (comp.), *Historia y Género*, Buenos Aires, CEAL, 1993.

³² *Humanidad Nueva*, 1919.

duos sin "familias"? ¿Es decir, sin algún tipo (o determinado tipo) de organización doméstica de la vida? ¿Quién se haría cargo de la crianza y el cuidado de los niños? ¿La sociedad? ¿El Estado? ¿Cómo serían, en el futuro, esos niños criados y cuidados en instituciones sociales o estatales? Más allá de sus posibilidades o aciertos, estos temores o vaticinios estaban en la cabeza de quienes intentaron prohibir o reglamentar ciertos trabajos realizados por mujeres. ¿Qué dijeron a ésto las feministas? ¿Quiénes eran feministas? Aunque no fuera una posición ideológica exclusiva de mujeres, en su mayoría lo eran y eran mujeres que trabajaban. Por su extracción de clase, muchas de ellas se dedicaron al trabajo intelectual y/o profesional. Pero, en algunos casos, especialmente dentro del anarquismo, eran obreras. Si bien se reconocía la existencia de una opresión sexual que afectaba a todas las mujeres, la "cuestión de la mujer" aparecía ineludiblemente atravesada por la clase social. Las políticas de emancipación, de libertad e igualdad, no podían ser las mismas para unas y otras. Con respecto a la solidaridad entre mujeres: las diferencias políticas, vinculadas a la "cuestión de la mujer" y más allá de ella, eran más fundamentales que la condición sexual. En tanto mujeres que trabajaban, las feministas experimentaron la contradicción construida entre maternidad y trabajo, tal como eran entendidos históricamente. Intentaron resolverla, aunque quedaron atrapadas en la maternidad. Su reformulación fue más teórica que práctica, más moral que social. No cuestionaron el vínculo social y privado que se estaba construyendo como "natural" entre una mujer y sus hijos biológicos. Una forma de relación que debía realizarse de manera aislada y trabajosa dentro del "hogar" y que debía constituir la principal fuente de identificación social de una mujer. Así, los espacios y tiempos de las mujeres se hallaban predeterminados por la resolución del vínculo maternal. Entonces, la legitimidad impulsada para algunos empleos o profesiones y/o para todos los trabajos asalariados, no pretendía cuestionar directamente el corazón de la ecuación mujer=madre. A pesar de los esfuerzos de muchas feministas, fue en los resquicios de la "necesidad" y de la "excepción" más que en el plano del "derecho" que la sociedad terminaría aceptando al trabajo femenino. Inacabablemente resuelta la cuestión del trabajo, las mujeres afrontaron la cuestión de la ciudadanía política. Y allí, se prolongó y reforzó la ambivalencia: ¿las mujeres se incluían en la política, se convertían en ciudadanas, en tanto individuos (racionales, autónomos) o en tanto madres (amorosas, altruistas)? Bajo el

peronismo, en 1947, las mujeres se convirtieron formalmente en individuos-ciudadanos, pero continuaron siendo interpeladas social y políticamente como madres. Entonces, ¿las mujeres votaban porque eran reconocidas iguales a los varones o porque eran madres y, por ende, diferentes? Mientras que las mujeres llegaban del interior en mayor número que los varones e incrementaban su representación absoluta y relativa en algunas industrias; desde el Estado, como nunca antes, se retomaba la dignidad del trabajo y del trabajador. Estas obreras ¿tenían derecho a trabajar? ¿Ese derecho era garantizado con algún tipo de resolución social del cuidado y crianza de los hijos de las mujeres que deseaban o debían trabajar? o ¿era la sociedad quien tenía derecho a exigirles que cumplieran su función "natural" y esencial de ser "buenas madres"?

Si las primeras partes de estas opciones no podían ser negadas; las segundas eran constantemente recordadas a las mujeres, en especial a las trabajadoras.

Enrique Mases, doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente es profesor de Historia Social en la carrera de Historia de la Universidad del Comahue donde también dicta clases en cursos de posgrado. Es director del Grupo de Estudios de Historia Social (GEHSO) y coeditor de la revista *Estudios Sociales*. Es autor de varios artículos y libros referidos a la problemática indígena y al mundo de los trabajadores en la norpatagonia.

Marcela Nari, profesora de historia egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado diversos artículos sobre la historia social de la mujeres en Argentina. Hasta hace poco fue docente del Departamento de Historia de dicha facultad, investigadora del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr Emilio Ravignani y del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras.

Agustina Prieto, egresada de la carrera de historia de la Universidad Nacional de Rosario. Ha publicado varios artículos sobre la historia social rosarina en libros y revistas académicas. Actualmente es investigadora del Consejo de Investigaciones de la UNR y profesora de Historia Latinoamericana en la Facultad de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario.

Fernando Rocchi, egresado de la carrera de historia de la Universidad del Salvador y de la carrera de economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Se doctoró en Historia en University of California y ha realizado un posdoctorado en historia económica en London School of Economics. Ha publicado numerosos artículos en libros y revistas académicas. Actualmente es director del Departamento de Historia de la Universidad Torcuato Di Tella, institución en la que dicta clases.

Ricardo Salvatore, doctor en economía en la Universidad de Texas en 1987. Ha dictado clases en las universidades de Córdoba, Minnesota, S.M.U. y Yale. Ha sido investigador visitante en Princeton, Yale y London School of Economics. Entre sus trabajos merecen mencionarse *The Birth of the Penitentiary in Latin America* en colaboración con Carlos Aguirre (University of Texas Press); *Caudillos rioplatenses* con Noemí Goldman (EUNDEBA, 1998) y *Close Encounters of Empire* en colaboración con G. Joseph y C. LeGrand (Duke University Press). Actualmente es profesor de historia moderna en la Universidad Torcuato Di Tella.

Juan Surriano, egresado de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y se doctoró en Historia en la misma universidad. Es director y editor de la revista *Entrepasados* y director de la *Nueva Historia Argentina* publicada por la editorial Sudamericana. Es coautor del *Atlas Histórico* (Sudamericana, 2000) y ha publicado numerosos artículos en revistas académicas nacionales e internacionales. Actualmente es profesor de Historia Social General en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y en los posgrados de Ciencias Sociales del Trabajo (UBA) y Ciencias Políticas (Universidad de La Plata)

Introducción: una aproximación a la definición de la *cuestión social* en Argentina¹

Juan Surriano

Este libro presenta una serie de artículos que abordan el análisis de la *cuestión social* desde diversas perspectivas y en un período que va desde 1870 hasta fines de los años cuarenta; en esta introducción intentaré definir y delimitar los alcances del concepto *cuestión social*?. Este interés supone una serie de interrogantes: en primer lugar ¿Qué significa *cuestión social* y cuál es su delimitación frente a otras cuestiones (política, nacional o étnica)? ¿Es acaso una mera formulación intelectual a partir del descubrimiento de anomalías sociales o se trata de un problema cuya enunciación y resolución atañe a diversos actores de la sociedad? En este último sentido ¿Quién la formula y la pone en locución? y ya sea mediante la *enunciación proyectiva* o su *resolución práctica* al transformarse en política social ¿Cuándo comienza a manifestarse la *cuestión social* moderna? Pues resulta importante determinar cuál es el punto de partida del problema, en tanto es habitual situar la preocupación a partir de los desajustes económicos, políticos y morales suscitados por la crisis de 1890, cuando en realidad sus síntomas parecen advertirse al menos desde dos décadas antes.

Precisamente, el proceso de modernización iniciado en la década de 1860 producido en Argentina, como en otros países, innumerables consecuencias. Una de ellas, y por cierto no la menor, se refiere a la *cuestión*

¹ Muchas ideas vertidas en esta introducción son el resultado de la fructífera discusión llevada adelante en el *Seminario Interuniversitario* "La *cuestión social*. Problemas teóricos y metodológicos" realizado en Villa Pehuena (Neuquén) los días 25, 26 y 27 de febrero de 1999 y en el que participaron Ricardo Falcón, Mirra Lobato, Enrique Mases, Marcela Nari, Gabriel Rafari y quien escribe estas notas.

y las epidemias o el hacinamiento habitacional, para no mencionar la conflictividad obrera, resultan todas cuestiones vinculadas de una u otra manera al mundo del trabajo en tanto eran parte de sus desajustes (bajos salarios, malas condiciones de trabajo, desocupación, etc.).⁴

Las diversas manifestaciones de la cuestión social tuvieron diferente orden de llegada a la agenda de problemas vinculados al proceso modernizador. En un primer momento los temas de preocupación se remiten centralmente a la cuestión urbana y a la inmigración. En el primer caso, como es sabido, el crecimiento urbano fue notable: mientras en 1869 sólo el 28,6% de la población vivía en núcleos urbanos, en 1914 ese porcentaje se había elevado al 52,7%. Esta verdadera "revolución urbana", al decir de Pancho Liernur, se entiende mejor cuando observamos el abrupto aumento de la población de las principales ciudades del país: Buenos Aires pasó de 187.100 habitantes en 1869 a 1.575.000 en 1914; en el mismo período Córdoba creció de 29.000 a 122.000 y Rosario de 23.000 a 236.000⁵. En cierta manera era obvio que un crecimiento casi descontrolado y escasamente planificado habría de provocar problemas de diversa índole. En este sentido, las tempranas usinas de preocupación se relacionaban con temas vinculados a la atención médica; el hacinamiento, la salubridad o la criminalidad. José Luis Romero percibió con lucidez el desconcierto y la preocupación ante estos inconvenientes de la élite porteña quien "descubrió antes que nadie, que su ciudad, 'la gran aldea', comenzaba a transformarse en un conglomerado confuso y heterogéneo, en el que se perdían poco a poco las posibilidades de control de la sociedad sobre cada uno de sus miembros, a medida que desaparecía la antigua relación directa de unos con otros"⁶. El temor y la inseguridad provocadas por la sensación de la posible pérdida del control sobre los sectores populares era realimentado por el aumento (y visibilidad) de la

⁴ Es interesante señalar que los mismos criminólogos positivistas sostenían que buena parte del delito porteño se nutría de personas que abandonaban el mundo del trabajo. Precisamente, proponían el trabajo como camino de reforma del delincuente. Véase el artículo de Ricardo Salvatore en el presente volumen.

⁵ Francisco Liernur, "La construcción del país urbano" en Mirta Z. Lobato (Ed), *El progreso, la modernización y sus límites, 1880-1916*, Sudamericana, Buenos Aires, 2000.

⁶ José Luis Romero, *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1976, pág. 260.

social. James Morris refiriéndose al caso chileno define a la cuestión social como la totalidad de las "consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes: una nueva forma del sistema dependiente de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a viviendas obreras, atención médica y salubridad; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva clase trabajadora: huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores, la policía o los militares y cierta popularidad de las ideas extremistas, con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores"⁷. Esta es una definición bastante ajustada también para el caso argentino aunque me parece relevante ampliarla e incluir dentro de la cuestión social otros dos temas significativos: por un lado, los problemas suscitados desde fines del siglo XIX en torno al género y relacionados centralmente al rol de la mujer en su carácter de trabajadora y/o madre; por otro, descentrado del tema migratorio y obrero, la cuestión indígena, que tuvo su manifestación más dramática al finalizar la campaña de 1880 cuando miles de indígenas fueron exterminados y los que sobrevivieron sufrieron un proceso de desestructuración. Este proceso generó un importante debate entre los grupos gobernantes acerca del destino de los naturales habitantes de las tierras del sur.

Para finalizar con la definición, merece aclararse que la cuestión social es un concepto más abarcador y ajustado que cuestión obrera, en tanto éste último remite específicamente a los problemas derivados de las relaciones laborales. Sin embargo es importante remarcar que, aunque no fue la primera manifestación de la cuestión social, el problema obrero está en el centro del debate y cruza la gran mayoría de problemas inherentes a la cuestión social: la pobreza, la criminalidad, la prostitución, la enfermedad

⁷ Los artículos reunidos en el presente volumen tienen como origen dos reuniones: el Simposio "La Cuestión Social en debate. Abordajes, temas y problemas, Argentina, 1880-1945" realizado en el marco del 49 Congreso Internacional de Americanistas en Quito (Pontificia Universidad Católica de Ecuador) el día 11 de julio de 1997 y el Seminario Interuniversitario "La Cuestión Social en la Argentina (1890-1970)" realizado en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Rosario el 4 de diciembre de 1998.

⁸ James Morris, *Las élites, los intelectuales y el consenso. Estado de la cuestión social y el sistema de relaciones industriales en Chile*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1967, pág. 79. Esta definición es retomada por el interesante trabajo de Sergio Grez Toso, *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates presuroses (1804-1902)*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 1995.

pobreza en el ámbito de ciudades que eran incapaces de ofrecer trabajo y vivienda digna a todos los inmigrantes que a ella arribaban. La pobreza era especialmente impactante cuando se producían epidemias y la muerte sobrevolaba casi democráticamente a todos los grupos sociales, no importa cuál fuera su condición social. Y aunque comenzara a motorizarse una resolución médico sanitaria del problema, la forma más drástica de escapar a las epidemias, especialmente después de la de 1874, por parte de las capas altas fue la segregación espacial. Es en ese momento cuando comienza a plantearse en Argentina la cuestión social moderna.

Paralelamente, y parte del mismo fenómeno de urbanización, en el lapso de setenta años, entre 1870 y 1940 entraron al país cerca de ocho millones de inmigrantes, de los cuales la mitad permaneció en el país⁷. Este verdadero aluvión de individuos provenientes de las más diversas regiones del mundo generó en los miembros de la élite la sensación de perturbación del orden social en tanto miles de extranjeros se agolpaban en las ciudades y aportaban sus formas de vida y costumbres diferentes a las nativas. Además, al comienzo de este proceso se vieron sorprendidos por un fenómeno nuevo: una buena parte de ellos portaban nuevas ideologías como que habían transitado diversas experiencias de organización sindical en Europa, habían sido miembros de la primera Internacional de Trabajadores o huían de las represiones gubernamentales debido a los procesos de conformación del movimiento obrero. Casi mecánicamente comenzaron a vincularse a los extranjeros con los disturbios sociales como ocurrió con el incendio de la iglesia de El Salvador en 1875. Esta sensación de inseguridad, que durante bastante tiempo y para muchos era importada y extraña a la realidad local, fue abonada durante la crisis económica de 1874 y, pese a estar ocluida por la bonanza posterior, reapareció en la crisis del '90 y en toda su magnitud con el estallido del conflicto social que desembocó en la sanción de la ley de Residencia⁸.

⁷ Por supuesto el impacto fue mucho mayor en la primera parte de este período y, especialmente, entre 1890 y 1914 lapso en el que se produjo el ingreso de más de la mitad del total de inmigrantes recién mencionados. Véase: Guy Bourdú, *Buenos Aires: urbanización e inmigración*, Editorial Hecemú, Buenos Aires, 1977, págs. 121 a 139. También: Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, 1968, págs. 179-216.

⁸ Joaquín V. González, Ministro del Interior al sancionarse la Ley de Residencia en 1902, reconocía que esta medida era circunstancial pero que ello se debía a la imprevisión de los actos de gobiernos anteriores: Desde la Ley de Inmigración de 1876 que "no dió los resultados selectivos

Aunque la cuestión obrera existió desde el primer momento y se manifestó de manera paralela a los problemas planteados por la urbanización y la inmigración, fue con posterioridad que tomó un sesgo indudablemente más complejo y se incorporó plenamente en el centro de la agenda de problemas sociales. Si se tiene en cuenta su escasa significación en las décadas de 1850 y 1860, la presencia de los trabajadores fue ocupando rápidamente un lugar cada vez más significativo y visible, y si la industria argentina saltó de unos pocos miles de obreros artesanales en 1869 a 410.000 trabajadores industriales en 1914, lo que no representa en sí mismo una cifra demasiado significativa, habría que agregar más de un millón de trabajadores empleados en el sector terciario (no sólo empleados en la construcción de grandes obras de infraestructura, en el comercio o en diversas dependencias del Estado, sino también trabajadores ferroviarios, tranviarios, carteros o portuarios para nombrar a los más importantes). Este notable crecimiento cuantitativo se corroboró con un desarrollo cualitativo evidente, por ejemplo, en el aumento de las demandas laborales y el correlativo incremento de la tasa de sindicalización así como de los índices de politización e ideologización, hechos todos que convirtieron el conflicto obrero en conflicto social al comenzar el siglo XX. Fue en ese momento cuando la cuestión social se hizo plenamente visible y se transformó en una cuestión de Estado y se impulsó su participación directa para hallar soluciones a los problemas sociales⁹.

* * *

Las formas de abordar y analizar la cuestión social merecen una serie de consideraciones. En este sentido la definición del propio concepto cues-

o preservativos que algunas de sus cláusulas parecen contemplar" hasta la "incurable desidia y la ciega imprevisión argentinas [que] no habían permitido anticiparse con otras [leyes] más prudentes, equilibradas y serenas". Joaquín V. González, *Obras Completas*, Congreso Nacional, Buenos Aires, 1935, Tomo XI, pág. 619. Sobre el impacto de las primeras corrientes ideológicas de izquierda asentadas en el país, véase: Ricardo Falicón, *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1898)*, Buenos Aires, CEAL, 1984.

⁹ Sobre las estadísticas de empleo en el sector secundario y terciario, véase: Vicente Vázquez Presedo, *Estadísticas Históricas Argentinas. Compendio, 1873-1973*, págs. 60 y 61. El tema de las preocupaciones estatales sobre los problemas del mundo del trabajo es desarrollado en Juan Suriano, "El Estado argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916" en *Ahuarito*, Universidad Nacional de Rosario, No 14, 1989-90, pág. 114. También: Ernesto Isuani, *Los orígenes conflictivos de la seguridad social argentina*, CEAL, Buenos Aires, 1985.

ción social es relevante y determinante para comprender en términos de larga duración el proceso de constitución del Estado Social en nuestro país. Además, en torno a la cuestión social se entablaron debates y se produjeron confrontaciones que definieron en cierta forma la relación entre los diversos actores sociales, esto es: el Estado, los grupos gobernantes, los intelectuales, los funcionarios, los profesionales, instituciones como la Iglesia, así como los industriales y los trabajadores a través de sus respectivas organizaciones corporativas y políticas.

En primer lugar me parece interesante enfocar el concepto desde su significado más amplio y genérico, teniendo en cuenta su historicidad. En este sentido es pertinente afirmar que cuestión social no es un concepto exclusivo de la sociedad capitalista e industrial y presenta contenidos diferentes de acuerdo al tipo de sociedad en la que se plantea el problema. Como bien sostiene Robert Castel, en el largo plazo, el tema está atravesado por "una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que cubren a un individuo ante los riesgos de su existencia"¹⁰. Aunque es cierto que los contenidos de conceptos como precariedad, expulsión, inserción o fragilidad son diferentes en la actualidad, en el comienzo del proceso de modernización o en el período previo, existe una homologación de los sectores sociales que integran y han integrado esas zonas como, por ejemplo, los vagabundos, los pobres y menesterosos de la sociedad precapitalista así como los desempleados, pobres y marginados del mercado laboral del mundo actual. En el mismo sentido podrían compararse los procesos determinantes de esas situaciones que, parecidos en sus dinámicas son diferentes en sus formas de manifestarse: "la imposibilidad de procurarse un lugar estable en las formas dominantes de organización del trabajo y en los modos conocidos de pertenencia comunitaria generó a los supernumerarios antiguos y recientes y sigue generando a los de hoy"¹¹. Allí, en esa amplia franja de problemas, se ubicaría el entramado de temas inherentes a la vieja y a la nueva cuestión social.

¹⁰ Robert Castel, *La metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Buenos Aires, 1997, pág. 15.

¹¹ *Idem*, pág. 18. Es interesante constatar que la historiografía argentina no ha prestado atención a la evolución histórica del fenómeno, datando la existencia de la cuestión social junto con la aparición del concepto casi al final del siglo XIX o, más precisamente, como un resultado exclusivo del proceso modernizador. Pero edificó, interesearse si antes, durante la formación del Virreinato.

Ahora bien, la existencia de estas zonas de descohesión social a lo largo del tiempo y en los diversos procesos socioeconómicos ha sido esencialmente diferente. Si en una sociedad precapitalista de tipo paternalista el problema crucial se centraba en los vagabundos y mendigos que no trabajaban, durante el proceso de transición hacia el capitalismo comenzaron a hacerse visibles la precariedad y la vulnerabilidad de quienes tenían trabajo, ya fuese por la percepción de bajos salarios o por la inestabilidad laboral. Con el advenimiento del capitalismo, especialmente en su primera etapa, durante el predominio de la sociedad liberal, se generó la idea de un mercado al cual concurrían libremente el capital y el trabajo. Este último adquiriría una dimensión radicalmente diferente a la imagen generada por la sociedad tradicional pues el liberalismo independizó la representación del trabajo e impulsó la libertad de trabajo y la idea del empleo racional de la fuerza de trabajo que, según Adam Smith, debía ser la base de la riqueza de las naciones. Por lo tanto, el trabajador poseía en su capacidad laboral una riqueza potencial que sólo debía ponerse en práctica. En este contexto, el Estado nada más debía fomentar esa capacidad laboral de la población.¹² De allí que la idea dominante en este período fue la del libre acceso al trabajo y con ello se vinculaba la respuesta a la cuestión social durante el predominio de la visión liberal (al menos en sus comienzos). El libre acceso al trabajo reemplazaba a la obligatoriedad laboral disciplinaria de la sociedad precapitalista y por ese motivo fue importante el desmembramiento del sistema gremial de origen medieval y la abolición de las reglamentaciones proteccionistas que impedían la circulación de los trabajadores.

del Río de la Plata hasta la caída de Rosas o la formación de la Confederación, no existió una (otra) cuestión social. En otras palabras ¿cómo eran percibidos, tratados y resueltos los problemas vinculados a la pobreza y al desempleo de los sectores populares? Creo que la investigación y el análisis de la cuestión social "premoderna" puede ayudar a comprender un poco más el proceso que hoy nos convoca en este volumen. Al respecto me parece sumamente interesante el trabajo de Grez Toso para Chile rastreando la cuestión social desde comienzos del siglo XIX. Véase: Sergio Grez Toso, *op. cit.*

¹² En la Argentina posterior a Caseros, el fomento del trabajo se realizó, como en otras sociedades con escasa oferta de mano de obra, a través del impulso de la inmigración. Halperín afirma que la ideología democrático-reformista dominante en ese momento "buscaba hacer de la inmigración un elemento privilegiado no sólo de progreso económico sino de transformación social". Tulio Halperín Donghi, "Para qué la inmigración" en *El espejo de la historia*. Sudamericana. Buenos Aires, 1987, pág. 206.

En este punto, cabe hacer una importante distinción. El libre acceso al trabajo no implicaba de ninguna manera el derecho al trabajo, puesto que el mercado, contra la convicción de los primeros liberales, no equilibraba la relación capital-trabajo. De esta manera, se producía una fuerte distinción social puesto que esa ausencia de derecho al trabajo (garantía teórica de pleno empleo) generó una amplia zona de desocupados (temporales o no) y dos visiones opuestas del fenómeno. Por un lado, una amplia masa de trabajadores que consideraba al sistema como injusto, por otro, la fuerte convicción de los grupos dominantes de que quienes no trabajaban en un mercado de trabajo libre eran mendigos o vagabundos voluntarios. Como el trabajo (en realidad, el trabajar) era un acto de responsabilidad individual y como tal una categoría moral, el no trabajo era considerado ociosidad y ésto, a la vez, delito social factible de ser punible. En la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX hay innumerables ejemplos en este sentido, especialmente los códigos rurales implementados en diversas provincias cuyos principales objetivos apuntaban a obtener y disciplinar (y moralizar) una mano de obra escasa evitando el vagabundeo que era penado con la cárcel o el servicio de armas.¹³

Entonces, la nueva sociedad liberal liberó el acceso al trabajo contractualizando las relaciones laborales, pero por su propia concepción no prestó atención a las condiciones salariales y de trabajo. La consecuencia de esta situación, como expresaba antes, fue la aparición-irrupción del pauperismo como un hecho social masivo entre la clase obrera y los sectores populares (en Argentina hubo varias formas de visualizar este problema principalmente: la secuela de inválidos y heridos de la guerra del Paraguay¹⁴, la epidemia de cólera de 1871 que con sus trece mil muertos desmataba la endeblez y precariedad de la salud pública y los duros efectos socia-

¹³ Por ejemplo: el artículo 289 del Código Rural de la Provincia de Buenos Aires de 1865 establecía que "será considerado vago todo aquel que careciendo de domicilio fijo y de medios conocidos de subsistencia, perjudica a la moral por su mala conducta y vicios habituales". Un decreto del gobierno de Cortés once años antes determinaba la necesidad de "promover la moralidad y la contratación al trabajo de las clases menesterosas" en Casón Gori, *Vagos y malecontentos*, Rodolfo Alonso Editor, Buenos Aires, 1974, págs. 23 y 16. Sobre las formas de "cooptación de la mano de obra durante la formación del mercado de trabajo en Buenos Aires véase: Hilda Sabato y Luis Alberto Romero, *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880*, Sudamericana, Buenos Aires, 1992, Cap. III.

¹⁴ Otro vago historiográfico. Nada sabemos sobre cómo resolvió el Estado argentino su deuda con los ex soldados y las viudas de las víctimas de la Guerra con el Paraguay y si esta acción tuvo algu-

les de la crisis económica desatada dos años más tarde). La irrupción del pauperismo puso en duda los fundamentos sobre los que se asentaban la organización social poniendo en peligro el equilibrio entre el derecho de propiedad y el derecho a la asistencia y provocando, como bien ha señalado Rosanvallon, "la perplejidad de los liberales del siglo XIX"¹⁵. Es evidente que ya en este momento existe una enorme distancia y un divorcio entre un orden jurídico basado en el reconocimiento del derecho de los ciudadanos y un orden económico-social sin derechos sociales en donde primaba la miseria y la desmoralización en amplias franjas del mundo del trabajo.¹⁶

Los grupos dominantes comenzaban a percibir la necesidad de resolver el problema en tanto se tornaba una amenaza evidente para el orden público. Pero esa resolución sólo en una mínima medida se refería a problemas de salubridad e higiene pública, que en definitiva se relacionaba y se resolvía con una mayor o menor intervención del Estado impulsando obras de infraestructura y la formación de un cuerpo de funcionarios especializados. El tema obrero era más complejo y de difícil resolución en tanto para ello el Estado debía inmiscuirse en una arena que hasta entonces le estaba vedada y era considerada ajena a su actuación. Entonces, y recurro una vez más a Castel, "¿Cómo encontrar un compromiso entre el mercado y el trabajo que asegurara la paz social y reabsorbiera la desafiliación de las masas creada por la industrialización?"¹⁷. Este inte-

na repercusión posterior al momento de diseñar políticas de previsión. Un estudio reciente sobre los orígenes de la previsión social norteamericana ha determinado, contra la interpretación que sostiene que hasta la aparición del New Deal el Estado había hecho muy poco por la seguridad social, que el gobierno estadounidense desempeñó un rol determinante en la asignación de pensiones a viudas y ex combatientes de la Guerra de Secesión y esta política habría desempeñado un importante papel a la hora de diseñar posteriormente políticas de seguridad social. Véase: Theodor Skocpol, *Los orígenes de la política social en los Estados Unidos*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1996.

¹⁵ Pierre Rosanvallon, *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*, Manantial, Buenos Aires, 1995, pág. 23.

¹⁶ En 1873 el sociólogo británico Alfred Marshall señalaba en "The future of the working class" que la atenuación del exceso de trabajo y el acceso general y masivo a la educación así como a los derechos de ciudadanía disminuiría la desigualdad social a la vez que dignificaría al trabajador. Estas formulaciones si bien no cuestionaban la libertad de mercado significaban un llamado indirecto al Estado a involucrarse en la cuestión social. Al respecto véase: T. H. Marshall y Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.

¹⁷ R. Castel, *op. cit.*, pág. 210.

rrrogante se refiere específicamente al problema de la forma de integración de la clase obrera y a la emergencia de las restricciones de un sistema de regulación social guiado hasta ese momento por los principios de responsabilidad individual y el contrato entre los individuos. La cuestión social implicaba desplazar el centro de atención desde estas dos cuestiones (salubridad e higiene pública) aunque sin dejar de prestarle atención, hacia el riesgo y la inseguridad a que estaban sometidos los trabajadores; era la cuestión del lugar que debían ocupar las disociadas masas trabajadoras en la sociedad capitalista.

Pero, por su propia concepción teórica, el liberalismo encontraba enormes dificultades para resolver este problema. Si bien en Argentina el liberalismo, posiblemente más conservador que algunas de sus variantes europeas (anglosajón, escandinavo), fue una característica predominante en el discurso de los hombres de gobierno desde 1862 en adelante, se trataba de un liberalismo que debía conjugar la defensa doctrinaria de las libertades individuales con la necesidad de construir un Estado-nación fuerte y centralizado¹⁸. Era precisamente el Estado quien debía sentar las bases del nuevo orden social. En este sentido, los cincuenta años que van desde el gobierno de Bartolomé Mitre hasta el ascenso del radicalismo constituyen un período de formación del Estado nacional. En este proceso de construcción, casi de manera obligada, los gobernantes y políticos liberales recurrieron contra la filosofía anti intervencionista liberal que los guiaba a estrategias estatales fuertemente intervencionistas en algunas esferas de actuación¹⁹: por ejemplo, en el plano económico, un ámbito supuestamente más radicalmente liberal, sin dudas motivó en determinadas coyunturas una activa intervención estatal. En el plano político y debido al reciente pasado de anarquía política e institucional con su secuela de violencia y destrucción, se produjo por parte del Poder Ejecutivo un férreo control político-militar frente a los desbordes de las diversas fracciones

¹⁸ Sobre las peculiaridades políticas del liberalismo posrosista véase: Tulio Halperin Donghi, "Liberalismo argentino y liberalismo mejicano: dos destinos divergentes" en *El espejo...*

¹⁹ Véase al respecto: Oscar Osztlak, *La formación del Estado argentino. orden, progreso y organización nacional*. Planeta, Buenos Aires, 1997 (especialmente Capítulo 3, págs. 95 a 190).

que luchaban por una cuota de poder. Inevitablemente, este proceso derivó en la construcción de un Estado fuerte e interventor y, simultáneamente, a la constitución de una sociedad civil débil. En este sentido, si la "autonomía de las esferas sociales" constituyen el elemento central de una sociedad liberal, es claro que en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX nos encontramos con una sociedad civil con escasa autonomía ante el poder y las presiones del Estado y, en consecuencia, con un liberalismo fuerte desde el punto de vista discursivo pero débil desde las prácticas institucionales²⁰.

Ahora bien, en el plano social, que es nuestra área de interés específico, nos hallamos frente a la zona más liberal aunque esta afirmación no significa ausencia de intervención estatal en las relaciones sociales. En todo caso, durante la segunda mitad del siglo XIX los hombres de gobierno no intentaron intervenir en la menor medida posible y sólo allí donde su presencia resultaba indispensable. Por ejemplo, como parte del mismo proceso de construcción del Estado se llevó adelante, durante las primeras décadas una política de intervención médica y sanitaria, especialmente a partir del momento en que los médicos higienistas estuvieron en condiciones de implementar sus estrategias. Los higienistas proponían que "los gobiernos debían cuidar la salud del pueblo" y evitar la propagación de enfermedades a través de una intervención decidida (reglamentación y prohibición) que garantizara las condiciones de higiene indispensable entre los pobres. Esta intervención en los hogares humildes, habituales focos de enfermedades infecciosas, encontraba una fuerte resistencia en algunos sectores de la población y el discurso higienista, sin traicionar su convicción liberal, pero con tensiones, pues era consciente de estar vulnerando la libertad individual, sostenía que en este punto la intervención del gobierno era ineludible y obligatoria para preservar la salud de la población: el gobierno "necesita tener atribuciones, y éstas son forzosamente invasiones al derecho de cada uno; pero como no se puede vivir en sociedad sin ceder parte de los derechos individuales, tenemos que armar a los gobiernos con aquellos poderes de que nosotros no disponemos"²¹.

²⁰ En este sentido, véase: Jorge Myers, "Entre la libertad y el miedo: Botana y la esporádica tradición liberal argentina" en *Punto de Vista*, N° 63, abril de 1999, págs. 43-48.

²¹ Eduardo Wilde, *Curso de Higiene Pública*, Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires, 1885, p. 67.

Sin embargo, en el plano social las referencias a la intervención estatal terminaban allí. Su presencia en otras áreas de lo social era casi inexistente debido a que la concepción liberal había inventado e implementado una política social sin Estado, tratando de estructurar el mundo del trabajo a partir de un sistema de obligaciones y tutelas morales para el trabajador a través del patronato filantrópico; un trabajador a quien se percibía y trataba como si fuera un menor de edad, un individuo sin responsabilidad e incapaz de resolver problemas básicos de subsistencia. El mismo Eduardo Wilde, un convencido y activo médico higienista, sostenía que los "trabajadores [eran] incapaces por sí mismos de moralizarse, instruirse y ejercer sus derechos"²². La cuestión social para el liberalismo debía resolverse mediante una política sin Estado, que no comprometiera a la estructura estatal o lo hiciera sólo en parte mediante políticas de reglamentación y control. Hacia esa dirección apuntaban las ideas filantrópicas que, a diferencia del concepto de caridad imperante en las sociedades de carácter predominantemente paternalista, valoraban a la población económicamente. Según Ricardo González, en Argentina esta concepción comenzó a desarrollarse a partir de los años '70 del siglo XIX con el objeto de moralizar a los sectores populares, privilegiando la ayuda a las mujeres y niños por sobre los ancianos y enfermos crónicos y combinando la iniciativa privada y estatal. La filantropía consideraba que la limosna poseía un carácter degradante y no aportaba soluciones de ninguna especie al problema de la pobreza e introdujo la idea de investigar la vida y costumbres de los pobres así como la búsqueda científica de los verdaderos males sociales. La asistencia y la represión (reclusión indiscriminada), característica del período anterior, comenzaron a diferenciarse, predominando ahora la idea de la prevención y el afán por cambiar las instituciones asistenciales orientándolas hacia fines de carácter terapéutico. En un contexto como éste, se daba importancia "a diversos mecanismos para intervenir, tanto sobre el cuerpo como sobre la moral de los sectores populares, extendiendo su labor hasta los lugares de vivienda, recreación y trabajo"²³.

Estos mecanismos se recreaban mediante dos estrategias de intervención: la primera era llevada adelante por los poderes públicos quienes a

²² *Iidem*, pág. 365.

²³ Ricardo González, "Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX" en AA. VV., *Sectores populares y vida urbana*, Clacso, Buenos Aires, 1984, pág. 256.

través de la creación de organismos como el Departamento de Higiene y del Saneamiento y el Discipulamiento Urbano (control e inspección de bares, cafés, conventillos, pensiones, mercados, prostíbulos, saneamiento hospitalario) vigilaban y reglamentaban los modos de vida de los sectores populares y así trataban de prevenir enfermedades en la población²⁴. En este sentido fue importante el rol desempeñado por los médicos higienistas quienes enfatizaron el peligro del hacinamiento habitacional provocado por el irrefrenable crecimiento urbano que convertía a los pobres en potenciales transmisores de enfermedades²⁵. Uno de ellos, Guillermo Rawson, llamaba la atención sobre el estado de "las habitaciones de los trabajadores y de los pobres, no sólo desde el punto de vista filantrópico, por lo que concierne a los necesitados, sino desde los intereses de la comunidad, en cuanto se relaciona con la salud y con la vida"²⁶. Los higienistas pensaban que acciones como el mejoramiento del alojamiento popular (limpieza, aire puro, espacio), del lugar de trabajo (taller higiénico) y del aseo personal, se convertirían en sí mismos en elementos moralizadores de las costumbres obreras. Pero su excesivo énfasis en la higiene y la salud, sumado a su prejuiciosa apreciación del trabajador, no les permitía pensar en una legislación protectora del trabajo y, menos aún, en medidas de seguridad social. Por ejemplo, para prevenir accidentes laborales apelaban a la construcción de máquinas más seguras, la estricta vigilancia de los capataces del proceso de trabajo y de la presencia permanente de un médico en el lugar de trabajo²⁷.

²⁴ Es importante recalcar que, ante la creciente importancia de las relaciones laborales, el control de los cafés y despachos de bebidas se vincula a un proceso más profundo de disciplinamiento social relacionado, a la vez, a un replanteo del ocio y del uso del tiempo libre de los sectores populares. Véase: Sandra Gayol "Ambitos de sociabilidad en Buenos Aires: despachos de bebidas y cafés, 1860-1900", *Anuario, IELHS*, N° 8, 1993.

²⁵ Sobre el higienismo véase: Diego Amus, "El descubrimiento de la enfermedad como problema social" en Mirra Z. Lobato (Directora), *El progreso...* Para el caso rosarino: Agustina Prieto, "Rosario: epidemias, higiene e higienistas en la segunda mitad del siglo XIX" en Mirra Z. Lobato (Comp.), *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de Historia de la salud en Argentina*, Editorial Biblos-Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, 1996, págs. 57 a 71.

²⁶ Guillermo Rawson, *Escritos y discursos*, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1891, pág. 109.

²⁷ La mirada que los higienistas tenían de los trabajadores (asimilados a los pobres en esta visión) combinaba paternalismo con una especie de temor por las multitudes (o mejor, por los colectivos humanos). Wilde, por ejemplo, pensaba que el poder público debía intervenir pues era "una especie

La segunda estrategia de intervención sobre los pobres, se manifestó en el aumento de la atención a las organizaciones de beneficencia que actuaban de manera combinada con los poderes públicos. Esto es, la Sociedad de Beneficencia se hacía cargo de las instituciones (asilo y casa de huérfanos, hospitales, casa de espósitos, manicomios) y las administraba con los aportes que le otorgaba el Tesoro Nacional. "*La caridad ha hecho su deber -sostenía el presidente Carlos Pellegrini en 1892- las instituciones piadosas encargadas de cuidar a los enfermos, amparar a los desválidos, y asilar a los desheredados de la fortuna y del hogar, han seguido prestando sus servicios bajo la dirección de las beneméritas damas... El gobierno ha tenido que acudir en su auxilio...*"²⁸. También de manera combinada, las instituciones de caridad y el Estado intervenían "*en el seno de las familias populares mediante el control y la tutela*"²⁹. Coherente con esta idea, Rawson sostenía que la acción pública debía expresarse en medidas que apuntaran a mejorar el alojamiento de los pobres a través, por ejemplo, de la reglamentación de las casas de inquilinato. Pero la solución del problema pasaba por "*estimular el capital privado*" y volcarlo a iniciativas filantrópicas como el caso del millonario

de tutor de los pobres, de padre o protector" dedicado a velar por la salud de la población en tanto "cada pobre que vive mal es una amenaza para sus semejantes". El trabajador era una amenaza potencial pues "la industria crea una población especial, generalmente imprevisora, ignorante, sediciosa, atrevida, dispada y hasta viciosa". A su criterio, la única solución a este problema pasaba por estimular la moralidad del trabajador; esta meta se lograría brindándole una casa cómoda e higiénica y una educación para los adultos, al estilo de las escuelas dominicales británicas, que combinaría el énfasis en la moral y la higiene. Profundizando su concepción del trabajador como un menor de edad, Wilde creía que esta educación debía ser diferencial y tener claros límites pues su objeto era evitar que se rebelara, y "más bien destruir las preocupaciones que suministran ideas generales exóticas y no indispensables para el perfeccionamiento del obrero como hombre de familia, como individuo moral y como auxiliar de la industria". Más adelante, en un párrafo aleccionador sostenía: "debería enseñárseles que la sencillez de la vida constituye la verdadera felicidad; que la moderación y la sobriedad son la base de la salud; que el vicio y el libertinaje engendran la desgracia...; que la existencia de jerarquías es la condición del orden social; que la desigualdad de fortunas está en la naturaleza de la vida de los pueblos...; que es imposible fijar una medida general al trabajo colectivo porque las aptitudes individuales son diferentes...; que la remuneración del obrero no puede correr las eventualidades del capital de los fabricantes...; que el aumento del precio del jornal no puede ser forzado sino natural y producido por el aumento de los beneficios...". E. Wilde, *op. cit.*, págs. 40, 362, 374, 375, 376.

²⁸ Horacio Mabragaña, *Los mensajes*, Compañía general de Fósforos, Buenos Aires, 1910, Tomo V, pág. 56.

²⁹ R. Gonzalez, *op. cit.*, pág. 257.

Peabody en Inglaterra que construía viviendas populares a un precio accesible a los sectores populares³⁰. Esta estrategia apuntaba a moralizar a la familia trabajadora a través del trabajo, el fomento del ahorro y el espíritu maternal sin la intervención directa de los poderes públicos.

Pensar los límites de la concepción liberal para comprender la cuestión social y para encarar su resolución con políticas sociales estatales (aquí deberían incluirse, aunque con matices, todos los gobiernos argentinos hasta, al menos, 1916) implica sin duda trascender la interdicción estatal. Esos límites son de carácter filosófico y se relacionan con esa fuerte idea del liberalismo decimonónico que refiere a la concepción de una sociedad mínima. Según ella "*el hombre liberal es un individuo racional y responsable que procura su interés sobre la base de las relaciones contractuales que establece con los otros [y] el descubrimiento y el crecimiento del pauperismo debió constituir un desafío para esta concepción de la sociedad como asociación de individuos racionales*"³¹. Esta postura contractualista se entrecruzaba con el principio de responsabilidad según el cual cada individuo es el responsable de su existencia y tiene la obligación de hacerse cargo de sí mismo y, por lo tanto, cualquier ingerencia que apuntara a asegurar socialmente a las personas era percibida como atentatoria de la responsabilidad individual y generadora de conductas inmorales³².

En Argentina esta concepción se hallaba arraigada y era inherente a la visión de diversos sectores de la sociedad, desde buena parte de los grupos gobernantes hasta los empresarios industriales y las organizaciones obreras orientadas por el anarquismo que pretendían mantener al Estado al margen de la cuestión social, es cierto que con intereses diferentes. Pero además, el mismo Código Civil era una traba de carácter legal para avanzar hacia una política de regulación de las relaciones laborales. En una fecha tan tardía como 1912 Alfredo Palacios señalaba esta situación como un verdadero anacronismo a la vez que una flagrante injusticia pues "*el obrero, cuyo único capital es su trabajo, aparece equiparado como contratante al patrón a quien entrega su labor*"³³. Entendiendo al derecho como un produc-

³⁰ G. Rawson, *op. cit.*, pág. 144.

³¹ R. Castel, *op. cit.*, pág. 262.

³² Sobre la tensión entre los principios de solidaridad (la sociedad tiene una deuda para con sus miembros) y responsabilidad individual, véase: P. Rosanvallon, *op. cit.*, págs. 20 y 21.

³³ Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Buenos Aires, 1912, Tomo I, pág. 727.

to social en constante transformación, el legislador socialista exigía la reforma del Código Civil y la sanción de leyes que defendieran a los obreros en su situación de debilidad e inferioridad con respecto a los empresarios y patronos. Por ejemplo, sostenía que no debía interpretarse un accidente laboral desde la perspectiva individual sino como producto de la industrialización y, en este sentido, la culpabilidad debía recaer en el pasivo de la industria.

* * *

Pero, la crisis de la visión liberal no debe vincularse sólo a sus condicionamientos filosóficos para interpretar la cuestión social y a la irrupción del pauperismo, sino también a la incorporación de la cuestión obrera a partir del desarrollo del movimiento obrero y a la constitución de la identidad de clase de los trabajadores que, sin duda, aceleraron la crisis de la interpretación liberal. Y en este punto me parece importante introducir un viraje a la interpretación clásica del problema. La cuestión social no es sólo una construcción del discurso dominante o de intelectuales y profesionales preocupados por los problemas sociales, es también una construcción discursiva (y práctica) de los propios actores involucrados, éstos es, los trabajadores y sus instituciones. No olvidemos que en nuestro país una de las primeras puestas en locución de la cuestión social correspondió a la acción de las corrientes anarquistas y socialistas que encaminaron los reclamos obreros y ayudaron a acumular el combustible para que los gobernantes, la prensa y los círculos intelectuales y profesionales en su conjunto tomaran en cuenta la existencia de la situación de un nuevo actor social que no era sólo un rubro en los libros contables de las empresas.

Tempranamente, en 1890, el Comité Internacional Obrero presentó un petitorio al Congreso Nacional avalado por la significativa cantidad de 7.452 firmas. Apelando al derecho de petición establecido en la Constitución nacional, solicitaban a los legisladores la sanción de leyes que contemplaran la limitación de la jornada de trabajo, la instrumentación del descanso dominical, la prohibición del trabajo nocturno, el infantil, el femenino en rubros peligrosos y el trabajo a destajo. Si estos reclamos reflejaban las disposiciones de la Internacional Socialista reunida un año antes en París, el pedido de inspección sanitaria de fábricas y talleres, la adopción del seguro obligatorio para los obreros contra accidentes de trabajo y la creación de tribunales arbitrales mixtos (obrero-patronales) se despen-

dia también de la observación que los socialistas hacían no sólo de la realidad europea sino también de la sociedad local. Y si bien el diputado Lucio V. Mansilla se hizo eco del petitorio y solicitó la formación de una comisión especial, en una demostración de la escasa preocupación que el tema despertaba en ese momento entre los legisladores, el petitorio fue finalmente archivado. A comienzos de 1891 el CIO enviaba una presentación al presidente Pellegrini en donde describía la precariedad en que vivían los miles de desocupados producto de la crisis económica desatada en 1890. Insistían en la necesidad de algún tipo de intervención estatal regulando la inmigración para no incrementar la pléyade de desocupados³⁴. Esta línea de reclamos sería seguida naturalmente por el socialismo legalitario y parlamentario.

Pero no fueron los únicos en descubrir y denunciar la cuestión social. A su manera los anarquistas plantearon la existencia del problema desde su misma aparición, fundamentalmente porque se sentían un producto de las desigualdades del capitalismo. Significativamente *La Cuestión Social* era el nombre del periódico editado en Argentina por Enrique Malatesta en 1885 y sería el nombre de otro que aparecería en 1894. En medio de los efectos provocados por la crisis de 1890 un grupo libertario editaba el periódico *La Miseria* para denunciar la profunda pobreza reinante en el pueblo "producida por el egoísmo capitalista" con el objeto de revertir la situación y lograr "el bienestar de los trabajadores"³⁵. Los anarquistas no recurrían a la petición a los poderes públicos pues eran enemigos frontales de la participación estatal en las relaciones sociales y, en este sentido, se hallaban más cerca de la sociedad mínima liberal y por ello preferían la discusión directa con los empresarios para resolver los problemas obreros. No obstante pusieron en primera línea los problemas inherentes a las condiciones laborales y de vida de los trabajadores y sus periódicos se convirtieron en una fuente de denuncia permanente. Fuertes defensores del derecho al trabajo se mostraron especialmente sensibles a la falta de trabajo y a la desocupación.

³⁴ Jacinto Oddone, *Gremialismo proletario argentino*, Libera, Buenos Aires, 1949, págs. 100 a 104. Es interesante constatar que en los discursos del presidente Carlos Pellegrini en la apertura de las sesiones del Congreso Nacional correspondientes a 1891 y 1892 no hubiera, con la sola excepción de una mención a la desocupación, ninguna alusión no sólo a la cuestión social en términos generales sino tampoco a las consecuencias sociales de la crisis económica desatada en 1890. Véase: Horacio Mabragaña, *op. cit.*, Tomo V, págs. 1 a 86.

³⁵ *La Miseria*, 16 de noviembre de 1890.

Contrariamente al pensamiento criminológico que atribuía el aumento del índice de delincuencia a la falta de control de la inmigración, los anarquistas pensaban que la ausencia de trabajo y la miseria eran los factores desencadenantes de una cantidad de consecuencias indeseadas como el aumento de suicidios, robos, riñas y asesinatos. Y si la solución criminológica era la selección de la inmigración, la salida propuesta por los libertarios se orientaba hacia el control cuantitativo (nunca selectivo) y la regulación de la entrada de inmigrantes para evitar el aumento de la desocupación. En cuanto a las causas del malvivir obrero, señalaban dos razones: por un lado, el mismo sistema capitalista que necesitaba un flujo constante de inmigrantes para mantener una oferta de trabajo abundante para bajar los salarios que generó "una gran cantidad de seres humanos privados de bienestar y la comodidad ofrecida por los medios de vida".³⁶ Por otro lado, efectuaban un fuerte cuestionamiento al gobierno nacional por malgastar el dinero público en lugar de resolver las situaciones de pobreza.³⁷ Resulta evidente que para el anarquismo la resolución de la cuestión social, éste es lograr el bienestar y la felicidad de los trabajadores, era una premisa fundamental de sus fines aún cuando, a diferencia de la propuesta socialista, ello sólo podría ocurrir en la utópica sociedad futura imaginada por ellos.³⁸ Así, sus denuncias y sus prácticas, empujando a los trabajadores insatisfechos a la protesta, desempeñaron un rol fundamental en la visibilidad pública y en la magnitud que alcanzó la cuestión social al despuntar el siglo.³⁹

El malestar social así como el desarrollo del movimiento obrero y de sus manifestaciones ideológicas aceleraba, sin duda, la visibilidad y la

³⁶ *El Libertario*, 16 de noviembre de 1911.

³⁷ *El Rebelde*, 12 de septiembre de 1899 y 28 de enero de 1900.

³⁸ Con su habitual perspicacia José Aricó señalaba hace casi veinte años que "el anarquismo fue más la expresión de un subversivismo espontáneo de las masas populares, que la búsqueda de una resolución positiva de la cuestión social" en José Aricó, *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*, Sudamericana, Buenos Aires, 1999, pág. 33.

³⁹ No obstante, los sectores gobernantes coincidieron casi unánimemente en excluir al anarquismo de la cuestión social para convertir, lo que era sin duda una manifestación de aquélla, en un problema de orden policial. Se podía llegar a reconocer el derecho de los trabajadores a reclamar sus reivindicaciones, pero no se aceptaban las manifestaciones ideológicas de esa protesta. Mientras la primera era considerada una consecuencia del proceso de modernización, la segunda era percibida como una manifestación venida desde fuera, extraña a la Nación. La política del Estado argentino apuntó, entonces, hacia la exclusión del anarquismo de la esfera política y social. Véase: Juan Suriano, *op. cit.*

emergencia de la cuestión social, la radicalizaba y obligaba a pensar acerbamente sobre el tema. Esta situación forzaba la creación-aparición de reformadores desde los grupos dominantes aunque, recién en 1907, Ernesto Quesada, al inaugurar un curso de economía política en la Universidad de La Plata, instaba a los abogados e intelectuales a hacerse cargo del estudio del problema obrero para buscar resoluciones a la cuestión social.⁴⁰ En este momento comenzaron a tratarse estos temas en el Congreso y estos reformadores tuvieron un rol relativamente importante en las primeras leyes laborales a comienzos del siglo.⁴¹ Pero ¿puede atribuirse la acción de estos reformadores y la formulación de los proyectos sólo a un clima de ideas sin considerar la tremenda presión que significaba la acción de los sindicatos, el estallido de las huelgas o la misma presencia del anarquismo y del socialismo? Creo que no y éste es un proceso natural pues siempre las respuestas a la cuestión social eran una consecuencia del aumento de la conflictividad social, desde el aumento de la pobreza hasta las huelgas, que actuaba a modo de disparador. El pensamiento liberal no llegó natural y evolutivamente sin conflictos —como sugiere un reciente trabajo— a la idea de la intervención del Estado "impulsada y guiada por los desarrollos de las ciencias sociales".⁴² Si bien es cierto que las ciencias sociales ayudaron a formular las bases tempranas de una débil política social basada esencialmente en la formulación de diagnósticos, los futuros reformadores comenzaron a tomar conciencia de algunos aspectos de la cuestión social con el descubrimiento del pauperismo urbano pero, contra su voluntad, aceleraron el proceso de recurrir y convocar al Estado a resolver este problema debido esencialmente al desarrollo de las organi-

⁴⁰ Ernesto Quesada, "La cuestión obrera y su estudio universitario" en *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 1, Buenos Aires, 30 de junio de 1907, pág. 112. Quesada era terminante a la hora de evaluar los estudios científicos en materia social: la obra realizada eran insignificante. Reconocía la existencia de un puñado de trabajos, desde el de Biatlet Massé ("apenas un esbozo lleno de defectos y vacíos"), pasando por las monografías de Juan Alsina ("El obrero en la República Argentina") o de José Ingenieros ("La legislación du travail dans la République Argentine") hasta varias tesis universitarias sobre diversos aspectos de la cuestión social, pero estos estudios no eran para Quesada más que pequeñas aproximaciones "de una pobreza franciscana" (pág. 115).

⁴¹ Sin embargo es preciso señalar que en el Parlamento el principal impulso a favor de la legislación laboral, provino de Alfredo Palacios el único y solitario representante socialista en el parlamento.

⁴² Eduardo A. Zimmermann, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Sudamericana, Buenos Aires, 1994, pág. 48.

zaciones obreras, al estallido del conflicto social y, especialmente, a la perturbadora presencia del anarquismo.

No obstante, este problema no era nuevo. Los signos de desajustes sociales eran evidentes al menos desde mediados de la década de 1870 y se acentuaron con la crisis de 1890. Estos desajustes son ampliamente conocidos como para repetirlos aquí, pero basta mencionar dos cuestiones: por un lado, los problemas en el mundo del trabajo marcado por los bajos salarios, la desocupación, la precariedad en el empleo, la falta de seguridad en los establecimientos industriales, las largas jornadas laborales, en fin, una marcada desprotección de los trabajadores durante, al menos, tres décadas. Por otro lado, pueden mencionarse las condiciones de habitabilidad de los trabajadores signadas por el hacinamiento, la falta de higiene y los altos alquileres. En ambos casos las ideas de mejoramiento y de resolución de estos problemas aparecieron por doquier (profesionales, católicos sociales, socialistas, higienistas), sin embargo estas ideas sólo pusieron en locución la cuestión social, no se plasmaron en proyectos de seguridad social, ni en acciones estatales ni menos aún en la constitución de un proto Estado social que pareciera como un tercero en discordia para resolver los problemas planteados por la cuestión social.

En este sentido, resulta sumamente interesante observar los discursos presidenciales al abrirse las sesiones del Congreso Nacional. Allí aparecen todas las preocupaciones fundamentales del Poder Ejecutivo y sin embargo, hasta el viraje del siglo, la cuestión social no mereció nunca una mención⁴³. En todo caso, la única referencia cercana a la cuestión social pero analizada como problema policial y de orden público perteneció al presidente José E. Urriburu, quien en 1895 manifestó su inquietud por los "conflictos entre obreros y capitalistas [que] han tenido lugar en varios gremios y obedecen al desarrollo creciente del socialismo en esta capital"⁴⁴. Sólo la agudización del conflicto motorizó, es cierto que muy lentamente, la preocupación de los grupos gobernantes. Hasta aquí más

que cuestión social los problemas obreros, en tanto se manifestaran en forma de protesta, eran temas de orden público y la pobreza se vinculaba en su resolución a la filantropía y la beneficencia⁴⁵. En los grupos dominantes, cruzados por ideas de fuerte liberalismo económico basadas en la creencia excesiva en el *laissez faire* así como en la capacidad y potencia del mercado para regular las relaciones económicas y sociales, predominaba el optimismo por los resultados del proceso y el pauperismo era sólo una preocupación relativa cuya resolución pasaba por el paternalismo filantrópico⁴⁶.

Entonces, en el análisis del tema, debe ocupar un lugar central el rol desempeñado por las corrientes ideológicas representativas de los trabajadores en la puesta en locución de la cuestión social así como también son en parte responsables del lento viraje que los intelectuales y profesionales y los grupos gobernantes comenzaron a llevar adelante⁴⁷. Y éste no es un tema menor, puesto que en la actualidad se ha puesto en boga una visión histórica -que podríamos definir como neoliberal- que pone un fuerte énfasis en el tratamiento de la cuestión social en la casi exclusiva preocupación de lo que se ha dado en llamar "liberalismo reformista". En primer lugar, esta visión tiene una tendencia a autonomizar el discurso de estos liberales reformistas y a desligar la preocupación por la cuestión social del temor provocado por el conflicto social, encausando ese discurso en un carril científico-racional y autónomo que busca resolver el pauperismo y los problemas sociales casi desde una autoconciencia científico-humanitaria alejada de los intereses en pugna. Y esto es en parte falso pues cuando los sectores reformistas comenzaron, tardíamente, a pensar y a involucrar al Estado en la cuestión social, el sesgo dominante de la primera inter-

⁴³ Los mensajes presidenciales hacen frecuente mención a la importancia de la Sociedad de Beneficencia en la ayuda a los pobres y desamparados.

⁴⁴ Resulta interesante remarcar que muchos de los denominados reformadores sociales, los católicos por ejemplo, no buscaban la construcción de un Estado social sino resolver el problema desde la óptica de la caridad y del paternalismo filantrópico.

⁴⁷ Este es un proceso que, más tarde o más temprano, ocurrió en la mayoría de países en proceso de modernización. Como ha planteado Teda Skocpol, en el momento de emergencia de los conflictos sociales los Estados y los sectores dominantes evolucionan hacia políticas de intervención para asegurar el control del proceso y garantizar el orden social. Teda Skocpol, "El Estado regresa a primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual" en Zona Abierta, Madrid, Nº 50, enero-marzo de 1989.

⁴³ Me refiero tanto a la situación de temas regulares (interior, hacienda, comercio, capital, policía, inmigración, obras públicas, agricultura, instrucción pública, obras de salubridad, tierra pública, instrucción y culto, etc) como a cuestiones eventuales (congreso pedagógico, censo nacional, exposición universal, banco nacional, caja de conversión y otros). H. Mahragaña, *op. cit.*, tomos IV y V. Para un análisis de los discursos presidenciales véase: Jorge Solomonoff, *Ideologías del movimiento obrero y conflicto social*, Editorial Proyección, Buenos Aires, 1971.

⁴⁴ H. Mahragaña, *op. cit.*, Tomo V, pág. 300.

Di
car
ten

vención gubernamental fue coercitivo. Las primeras medidas aplicadas por el Estado fueron defensivas-represivas (Estado de Sitio y Ley de Residencia en 1902; Ley de Defensa Social en 1910) y ésto no fue cuestionado por la mayoría de los reformistas, en todo caso plantearon sus límites así como su insuficiencia y la necesidad de sancionar leyes protectoras como contraparte de las medidas represivas⁴⁸. Esta interpretación no subestima, como sugiere Eduardo Zimmermann, otros factores como los conceptos de orden público y defensa social presente en la cosmovisión de los sectores gobernantes. Por el contrario, las medidas adoptadas en 1902 se sustentaban en una serie de explicaciones de carácter criminológico que asociaban a los conflictos obreros con la criminalidad y representaban la base conceptual con la cual estructuraban su representación ideológica de los grupos contestatarios.

La aplicación de las medidas represivas a comienzos del siglo parece haber sido, además, un acto reflejo de los grupos gobernantes como consecuencia del fuerte impacto causado por el movimiento huelguístico de 1901-1902. Y sería el mismo Joaquín V. González, reformista y uno de los políticos más lúcidos de su tiempo, quien esbozaría la hipótesis del reflejo defensivo ante una situación conflictiva inédita hasta entonces. En *El juicio del siglo*, escrito al conmemorarse el centenario de la revolución de mayo, González, sin la presión del funcionario que debía dar respuesta a la emergencia virulenta de los conflictos sociales, sostenía que los grupos gobernantes se habían visto sorprendidos por la irrupción del conflicto social. A la sorpresa se sumó la indignación y el temor por las formas violentas de algunas manifestaciones del movimiento obrero. "Ante tales procedimientos, el criterio tradicional y dogmático de la clase gobernante acudió desde luego al sistema defensivo y represivo de las leyes penales, comenzando por imaginar delito al movimiento de protesta o de petición colectiva, y aún la actitud pasiva de la huelga como recurso de defensa"⁴⁹. En esta inte-

⁴⁸ En el Parlamento la Ley de Residencia tuvo un apoyo abrumador. Pocas voces se alzaron contra la misma, particularmente los diputados Lacasa y Gouchon quienes defendieron el derecho de huelga y señalaron la inconstitucionalidad de la ley. Dos años más tarde el legislador socialista Alfredo Palacios iniciaría un sistemático esfuerzo por derogar la ley sin éxito alguno, aunque merece rescatarse la exhaustiva crítica del diputado Martín Coronado para quien la ley era violatoria de los derechos civiles enunciados en la Constitución Nacional. Véase: J. Suriano, *Trabajadores, anarquismo y Estado represor: de la Ley de Residencia a la Ley de Defensa Social (1902-1910)*, CEAL, Buenos Aires, 1988, pág. 13. Natalio Botana y Ezequiel Gallo, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, Ariel, Buenos Aires, 1997, págs. 92, 483-84.

resante autocrítica, González reconocía explícitamente la sorpresa y la inquietud de los gobernantes ante los nuevos fenómenos sociales y una actitud inicialmente irreflexiva que es demostrativa de cuán lejana se hallaban de los grupos gobernantes las ideas reformistas.

El otro gran problema de esta interpretación es que los llamados liberales reformistas no pueden ser agrupados sin discriminación en un campo reformador junto a católicos y socialistas⁵⁰. Esta afirmación merece una aclaración. Si bien es cierto que, por ejemplo, figuras como Ernesto Quesada o Alfredo Palacios (y el socialismo en general) coincidían en criticar a gobernantes y legisladores por el escaso interés demostrado en la cuestión social y contribuyeron de manera notable a poner en locución diversos aspectos del tema (en rigor de la cuestión obrera) y en este sentido los dos pertenecen a un difuso y en ese entonces apenas perceptible campo reformista⁵¹, las motivaciones, las fundamentaciones y los objetivos que impulsaban sus planteos difieren en forma radical en tanto se manifestaban desde doctrinas filosóficas radicalmente distintas.

Quesada manifestaba sin duda un sincero interés por el mejoramiento de la situación de los trabajadores basado en convicciones humanitarias y, principalmente, científicas⁵². Pero este interés, estaba motivado ante todo por la posibilidad de que las situaciones de injusticia en las relaciones laborales pudieran llevar a los trabajadores a ser atraídos por los activismos sindicales a la "lucha de clases, con su evangelio marxista, que hace visiblemente camino en el país y que amenaza convertir en pavoroso

⁴⁹ Joaquín V. González, *El juicio del siglo*, CEAL, Buenos Aires, 1979, pág. 150.

⁵⁰ "Esta generación -sostiene Zimmermann refiriéndose a los liberales reformistas- constituyó una corriente reformista liberal que convivió con otras vertientes reformistas -católicos y socialistas- responsable en gran parte de dichas transformaciones". E. Zimmermann, "Los intelectuales, las ciencias sociales y el reformismo liberal: Argentina, 1890-1916" en *Desarrollo Económico*, No 124, Vol 31, Enero-marzo de 1992, pág. 545.

⁵¹ Tengo serias dudas respecto a la afirmación de Botana y Gallo a que la cuestión social se ubicó "en el centro del debate público e intelectual de la época" (N. Botana y E. Gallo, *op. cit.*, pág. 94). Creo más bien que la primera década del siglo parece haber asistido sólo al nacimiento de la cuestión social como cuestión pública debido al impacto causado por el conflicto social.

⁵² "Todas las incidencias del problema [obrero] pueden ser experimentalmente estudiadas por lo que ha pasado en otros países... Es misión de nuestras universidades enseñar a las nuevas generaciones a manejar convenientemente [el problema] con criterio y método científico..." E. Quesada, *op. cit.*, pág. 145. El autor pensaba que este grupo de profesionales debía convertirse en funcionarios neutrales, en una especie de burocracia política administrativa independiente de los intereses sectoriales. Véase, J. Suriano, "El Estado argentino frente..."

*problema lo que, quizá, debidamente encarrilado a tiempo, podría ser sólo un accidente más o menos normal en el desenvolvimiento argentino*⁵³. Entonces, la crítica central a los profesionales, intelectuales y gobernanes por su desinterés se relacionaba en primera instancia a dejar la propaganda de la cuestión obrera en manos de los "agitadores profesionales" y de esta manera poner en peligro "la existencia misma de nuestro orden social"⁵⁴. Está claro que los agitadores a los que se refiere Quesada son los anarquistas, "ese fermento importado, exótico", pero también lanza sus dardos contra los socialistas de quienes se diferencia con nitidez. Mientras ellos eran "sentimentales y declamatorios", él se consideraba un estudioso científico y racional. Si bien rescata la intencionalidad perseguida por el partido de Juan B. Justo y reconoce que la literatura socialista sobre el tema era extremadamente extensa "también es enorme la ligereza con que aborta y soluciona las complicadísimas cuestiones obreras, prescindiendo de nutrizas investigaciones pacíficas y sesudas... la cuestión social obrera es demasado grave para tratarla únicamente con la fantasía o por medio de la declamación..."⁵⁵. En definitiva, Quesada percibía en el socialismo un interés por la cuestión social de carácter efectista y electoralista contrario a su idea favorable a la constitución de un funcionamiento neutro y alejado de los intereses en disputa.

En el caso de Alfredo Palacios, y del socialismo argentino en términos generales, la preocupación por los trabajadores era de un carácter completamente diferente al manifestado por los reformadores liberales y esta distinción se proyectaba en varios sentidos. En primer lugar muchas de las fundamentaciones utilizadas por Palacios en las propuestas de legislación protectora de los trabajadores se basaban, contrariamente a las fuentes teóricas de Quesada, en escritos de Marx, fundamentalmente aquellos aspectos relacionados a la denuncia de la explotación capitalista de la fuerza de trabajo⁵⁶. En cuanto al problema del orden social, para los socialistas, el ordenamiento burgués excluía a los trabajadores del sistema y el

desorden social no era consecuencia de las huelgas o de la organización sindical sino exclusivamente de la injusticia y la desigualdad provocada por el capitalismo y el moderno sistema industrial. Estas formulaciones estaban implícitas en el programa mínimo de 1895 donde se defendía la "emancipación de la clase trabajadora" y se pedía a los poderes públicos la jornada laboral de ocho horas y el descanso dominical obligatorio. Más que dos actores en pugna (trabajadores y empresarios) por imponer sus condiciones, consideraban a la clase obrera como el verdadero sujeto de la historia que debía aprender a liberarse, organizarse y prepararse para gobernar y modificar las relaciones de propiedad. Si bien es cierto que esta estrategia preveía la toma del poder mediante la acción pacífica tanto a través de la vía electoral como de la actividad parlamentaria, no descartaban la lucha de clases para la misma conquista del sufragio puesto que la burguesía no cedería voluntariamente su poder a los trabajadores y, por ello, debían prepararse para conquistar el poder y dirigir al resto de la sociedad. Como ha señalado José Aricó al analizar el pensamiento de Juan B. Justo "la tarea del Partido Socialista no podía limitarse a una mera acción organizativa y educativa del proletariado, sino que debía comprometerse en toda la actividad política presente de modo tal que apareciera ante toda la sociedad como una fuerza capaz de dirigirla"⁵⁷.

Entonces, al contrario de la preocupación de los "liberales reformistas" y también de los católicos sociales que perseguían el mejoramiento obrero para evitar o aplacar la conflictividad social (y política)⁵⁸, el interés del socialismo argentino por los trabajadores, y consecuentemente por la misma cuestión social, era inherente a una doctrina de carácter político y filosófico que planteaba, más allá de los problemas y limitaciones con que se encontraron en la práctica, no sólo el mejoramiento de las condiciones

desgraciadamente para el capitalista, es menester alternar las fuerzas de labor, y así surge el trabajo nocturno, que enferma al obrero y facilita la explotación capitalista". Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Buenos Aires, 1906, pág. 348.

⁵⁷ J. Aricó, *op. cit.*, pág. 92.

⁵³ E. Quesada *op. cit.*, pág. 112.
⁵⁴ *Idem*, pág. 149.
⁵⁵ *Idem*, pág. 146.
⁵⁶ Palacios recurrió a Marx en numerosas ocasiones para sostener sus fundamentaciones legislativas. Por ejemplo al defender su proyecto de reglamentación del trabajo femenino e infantil expresaba: "De aquí que la producción capitalista, según lo expresa Marx, tenga la tendencia innamamente a apropiarse trabajo durante las veinticuatro horas del día, pero como esto es imposible,

diferentes pretendían mejorar la situación obrera pero coincidiendo en los efectos benéficos que ese mejoramiento podía lograr sobre la conflictividad social. Sobre el pensamiento social de Indalecio Gómez, véase: Juan Suriano, "Estado y conflicto social: el caso de la huelga de maquinistas ferroviarios de 1912" en *Boletín*, N° 4, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, 2° Semestre de 1991.

de vida y de trabajo de la clase obrera sino, en un proceso largo y gradual, la misma toma del poder.

• * •

Debido a la necesidad de establecer ciertas delimitaciones conceptuales e históricas del concepto "*cuestión social*", estas reflexiones parecen haber excedido una mera introducción de un libro con una masa de trabajos como la que aquí se incluye. Esta afirmación es cierta sólo en parte pues muchos de los interrogantes y temas planteados en las páginas precedentes aparecen en los artículos que siguen. No obstante resulta conveniente presentar someramente las líneas centrales que se plantean en el volumen.

Un primer bloque de trabajos se refiere a diversos aspectos vinculados a la cuestión obrera en el período abarcado entre 1890 y 1910. María Celia Bravo centra la atención en la emergencia de la cuestión obrera y social en la provincia de Tucumán entre 1890 y 1910 a partir de la visualización de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores de la industria azucarera, especialmente la huelga de 1904. Esta situación involucró, de una u otra manera, la participación de sectores bien diferentes de la sociedad como grupos liberales, la iglesia católica, el partido socialista y sectores empresarios. Aquí se analizan las respuestas que cada uno de estos sectores dio a la cuestión social tucumana que, si bien tenían un postulado común basado en la necesidad de tutelar y dirigir a los trabajadores, partían de concepciones diferentes y apuntaban a resoluciones distintas. Agustina Prieto aborda la cuestión obrera en la ciudad de Rosario desde la dimensión de su instrumentación con fines políticos y sectoriales. Esto es, el intento de apropiación política de la cuestión obrera por parte de un sector de la prensa (los periódicos *La República* y *El Municipio*) en el contexto de un enfrentamiento político entre Rosario y Santa Fe (sede de las autoridades provinciales). Juan Suriano encara la cuestión social desde la óptica de la estrategia política libertaria. El anarquismo tuvo una decisiva participación en las luchas de los trabajadores por mejorar sus condiciones de vida, sin embargo, se opuso energicamente a la intervención del Estado en la resolución de la cuestión social. En este artículo se analiza de manera puntual la postura libertaria en el debate sobre el proyecto de Ley Nacional de Trabajo impulsado por el Ministerio

del Interior en 1904. Para explicar este fenómeno se aborda en primer lugar las concepciones doctrinarias y filosóficas sustentadas por los anarquistas sobre nociones como ley y estado, para analizar luego las estrategias desarrolladas en su relación con los trabajadores, los empresarios y el Estado. Ricardo Falcón encara un problema vinculado a la cuestión laboral que resulta uno de los aspectos centrales de la cuestión social en los años posteriores a la primera guerra mundial. En efecto, en el contexto del análisis de la concepción sobre el conflicto laboral y la cuestión social estudia algunos aspectos de los proyectos legislativos del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922), especialmente el Código Laboral que es comparado con el proyecto impulsado en 1904 por Joaquín V. González.

En cierta forma también vinculados a la cuestión obrera, los trabajos de Ricardo Salvatore y Fernando Rocchi abordan el problema desde perspectivas diferentes a las anteriores. El primero analiza el desarrollo de la escuela Criminológica Positivista en el país entre 1890 y 1920 centrado en el proyecto de reforma de prisiones, y lo relaciona a una de las problemáticas centrales de la economía agroexportadora como la disciplina de trabajo. El autor sostiene que las reformas penales y penitenciarias auspiciadas por los criminólogos estuvieron orientadas a resolver una supuesta carencia de ética del trabajo en importantes sectores de los trabajadores inmigrantes a quienes debía convertirse en fuerza de trabajo productivo. Rocchi por su parte, estudia, en el contexto de la conformación de una identidad empresaria industrial, la forma en que los industriales se relacionaron con sus trabajadores en Buenos Aires durante los primeros años del siglo XX. El enfoque toma a los empresarios tanto como corporación industrial como en el ámbito específico de sus propias fábricas y se muestra el conflicto permanente que implicaba esta doble perspectiva para los industriales así como las respuestas que brindaron ante este problema.

Diego Armus y Ricardo González Leandri ingresan a la cuestión social desde la perspectiva de la salud y la cuestión médica. Armus centra su mirada en la relación entre tuberculosis, sociedad civil y Estado entre 1870 y 1950. El caso de la tuberculosis le permite descubrir una compleja trama en donde se tejieron iniciativas estatales e iniciativas originadas en la sociedad civil. En ambas esferas, el mismo grupo profesional terminó recortándose como el gran protagonista. Así, la historia de la lucha antituberculosa es en gran medida una historia articulada en torno de un

grupo de médicos higienistas y, bien entrado el siglo XX, de especialistas en fisiología que supo producir no sólo una burocracia especializada y permanente sino también colocar el tema en el marco más amplio de la cuestión social y laboral. González Leandri aborda el tema de la profesión médica y su incidencia en la cuestión social durante la segunda mitad del siglo XIX. Plantea que la salud y la enfermedad ocuparon desde épocas tempranas en nuestro país una preocupación social que desembocó en la convicción de la intervención estatal. Precisamente, en la intersección de los "saberes médicos e intervención estatal comenzó a entretenerse" el sentido de la cuestión social en el área de salud. El artículo profundiza este aspecto teniendo en cuenta específicamente la cuestión de la profesionalización médica a través de la acción del Círculo Médico y la Revista Médico Quirúrgica.

Mirta Zaida Lobato y Marcela Nari brindan otra mirada de la cuestión social vinculada a temas inherentes a la mujer y a la familia. Lobato analiza un universo complejo de discursos y prácticas que enlazan la cuestión social con las diferencias existentes en la valoración del trabajo de hombres y mujeres. Así, el discurso de la biología y la construcción del ideal maternal de la mujer se encuentra en la base de la legislación protectora que adquiere un carácter eugenésico y dibuja un conjunto de derechos para las mujeres obreras. Al mismo tiempo, coloca la cuestión de los conflictos inherentes al mundo del trabajo como fundamentales para darle visibilidad a la naturaleza y las condiciones del trabajo femenino y, en consecuencia, al diseño de políticas sociales por parte de las instituciones estatales. Nari estudia los debates producidos por la vinculación entre cuestión social y cuestión de la mujer obrera entre 1900 y 1930 a partir de la percepción del feminismo de la época. Para las feministas, esta temática implicaba introducir el poder en las relaciones entre los sexos y comprender la subordinación histórica y cambiante de las mujeres. Sin embargo, la cuestión de la mujer no fue comprendida de la misma manera por todos, en tanto había sectores que sostenían que no era un tema inherente a la cuestión social debido a que las funciones femeninas estaban predeterminadas por un "orden natural". Desde este punto de vista se cuestionaba el trabajo asalariado femenino en tanto ponía en peligro la reproducción biológica de la raza.

Por último, el trabajo de Enrique Mases permite encarar la cuestión social desde el problema indígena. La "conquista del desierto" provocó entre otras incertidumbres el destino de miles de indígenas desplazados

de sus lugares de pertenencia por la ocupación militar (y civil) del espacio pampeano-patagónico. En primera instancia el gobierno desechó el sistema de "reservaciones" adoptado en Estados Unidos y adoptó el método de distribución, ésto es el traslado y el posterior reparto de las familias lejos de la frontera. Pero cuando en 1885 el territorio estaba totalmente ocupado, el Poder Ejecutivo envió al Congreso diversos proyectos de ley que preveían integrar a los indígenas en colonias agrícola-ganaderas. El artículo analiza no sólo las diferentes y cambiantes posturas del gobierno sino también los debates generados por la cuestión indígena.

quisimo al margen de dicho proceso. Sin embargo, y a pesar de la frontal oposición que llevó adelante contra la legislación laboral y la intervención estatal en la regulación de las relaciones laborales, es indudable que contribuyó de manera superlativa a la emergencia de la cuestión obrera y, con ello, la cuestión social ocupó un rol central durante la primera década del siglo XX. Con esto quiero no sólo recalcar el aporte libertario a la puesta en locución de la cuestión social, sino también afirmar que ésta no es sólo una construcción del discurso de intelectuales, profesionales y funcionarios de los sectores dominantes, es también una construcción de los propios actores involucrados: los trabajadores y los militantes sindicales y políticos, esto es el movimiento obrero en su conjunto. Su desarrollo aceleraba la emergencia de la cuestión social, la radicalizaba y obligaba a pensar aceleradamente sobre el tema. Esta situación forzaba y contribuía a la creación-aparición-desarrollo de reformadores desde los grupos dominantes. Sin duda en las primeras leyes laborales a comienzos del siglo hubo una activa participación de reformadores pertenecientes a los sectores dominantes, aunque es justo remarcar que el principal impulso en ese sentido proviniere, no desde ese sector, sino desde la acción del único representante socialista en el Parlamento, pero ¿podemos pensar hoy con total sinceridad la existencia de estos proyectos sin la tremenda presión que significaba la acción de los sindicatos, el estallido de las huelgas, especialmente las del verano de 1901 a 1902, o la misma presencia del socialismo y del anarquismo entre los trabajadores? Creo que no. Los reformadores sociales aparecieron como una consecuencia de las manifestaciones de la cuestión social (el pauperismo urbano, por ejemplo) pero la aceleración en la convocatoria al Estado a resolver este problema se debió al desarrollo de las organizaciones obreras, de sus manifestaciones ideológicas y el estallido del conflicto social.

Políticas laborales y relación Estado-sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916 - 1922).

Ricardo Falcón

Es interesante abordar tres cuestiones que consideramos primordiales sobre el tema de la relación Estado-sindicatos durante la gestión del primer gobierno radical en Argentina, es decir, entre 1916 y 1922.

La primera, aunque en un recorrido muy breve y resumido, es la historiográfica, que creemos, nos permitirá explicitar la relevancia del problema que tratamos, al mismo tiempo que descubrir todas las alternativas, a veces sinuosas, a través de las cuales se fue desarrollando esta problemática.

La segunda es la que establece las diferencias en materia de políticas laborales y sociales y de la cuestión Estado-sindicatos en el período generalmente denominado "oligárquico", por los historiadores y el que corresponde a la ampliación del régimen político. Será en consecuencia elemento de análisis el proyecto de Código de Trabajo de 1904 y el de 1921, que tienen en común el hecho de nunca haber sido sancionados.

La tercera cuestión y que hasta cierto punto deriva de las dos primeras, es la que plantea las motivaciones últimas de las políticas laborales, sindicales y asistenciales llevadas adelante en ese período por el gobierno radical. A su turno, ésto nos obliga a indagar, incluso, sobre la propia naturaleza del gobierno radical y sobre los límites que encontró en su gesta reformadora.

Algunas cuestiones historiográficas

Si bien no se trata de la primera biografía de Yrigoyen, la de Gabriel del Mazo, escrita no mucho después de los hechos relatados, ha quedado probablemente, como el texto "más clásico" en la historiografía del radicalismo.¹ Hay en ese libro un fuerte "espiritualismo", que se trasunta en

¹ Gabriel del Mazo, *La primera presidencia de Yrigoyen*, Bs.As., CEAL, 1984.

mucho de sus análisis y que lo lleva a afirmar que el radicalismo fue la reacción del espíritu público contra la subversión de los valores morales. Del Mazo destaca los numerosos logros yrigoyenistas en materia laboral y social cuyo saldo fue "una gran organización gremial", la que no sería indiferente al principio de "solidaridad". Finalmente, dado el grado de las contradicciones sociales existentes, el Estado habría desempeñado sobre todo un rol de árbitro, que además fue al mismo tiempo una consecuencia de la carencia por parte del gobierno de una mayoría legislativa, que le hubiera permitido profundizar aún más sus reformas.

También en una línea aprobatoria del gobierno yrigoyenista, se encuentra la versión biográfica de Félix Luna². A su juicio, esta primera gestión gubernativa radical no logró una transformación profunda del "ser nacional". Eso fue la causa de tres factores concomitantes que contribuyeron a la soledad del "caudillo": la feroz oposición que recibió; la incomprensión del equipo gobernante que no fue capaz de secundarlo y la falta de conciencia popular, que dejó relativamente aislado a Yrigoyen. Sin embargo, dice Luna, la acción gubernamental logró conjugar la justicia social con la libertad.

Una interpretación particularmente interesante es la de José Luis Romero, que participa de un enfoque que podríamos denominar "socio-cultural"³. Para este autor, lo fundamental es la aparición de un nuevo complejo-social, que resulta de la conformación aluvial de la Argentina moderna y que es expresión de un entrecruzamiento de los distintos grupos de migrantes entre sí y entre éstos en su conjunto y la población criolla. Esta fusión da lugar a ese nuevo complejo que es informe e inorgánico. El radicalismo fracasa en el rol que le hubiera cabido, de institucionalizar democráticamente ese proceso y por lo tanto se convierte en una suerte de "dictadura de las mayorías". Es oportuno señalar que Luna y Romero coinciden en plantear el problema de la "conciencia". Pero, mientras que para el primero la falta de conciencia popular deja aislado al caudillo, para el segundo esta carencia fue la condición para que el caudillo surgiera.

Otra interpretación significativa del fenómeno yrigoyenista corresponde a Rodolfo Puiggrós, ex-militante comunista que luego pasó a integrar

² Luna Félix, *Yrigoyen*, Bs.As. Hyspamérica, 1986.

³ José Luis Romero, *El drama de la democracia argentina*, Bs.As., CEAL, 1983.

las filas de un nacionalismo de izquierda enrolado con el peronismo⁴. Puiggrós sostiene que Yrigoyen se vio cercado por la contradicción representada por un lado, por el movimiento de masas ("el contenido") y por otro, el Estado liberal ("la forma"). En consecuencia, no pudo establecer un equilibrio entre las clases y ante los acontecimientos de la Semana Trágica terminó cediendo y adoptando una posición defensiva.

En el conjunto de la producción historiográfica que florece en el camino de década entre los 60 y los 70, aparece un libro dedicado al radicalismo, del cual tomamos el artículo que más se aproxima a nuestro tema, escrito por Juan Carlos Grosso⁵. Este trabajo anticipa algunos de los esfuerzos de complejidad en el tratamiento del tema que después serán más visibles en el texto de David Rock, que marcará un giro importante en las tendencias historiográficas tradicionales. Pero, Grosso adelanta muchas de las ideas que después tendrán mayor desarrollo en Rock. Consta la existencia de lazos sobre todo políticos y voluntaristas, acompañados por una fuerte indefinición programática resultado de la heterogeneidad del radicalismo. En cuanto a los planteos sociales y laborales del gobierno no habrían pasado de un obrerismo ingenuo y de un reclamo de la aplicación del principio de "solidaridad".

Sin ninguna duda, la contribución más importante, no sólo a nuestro tema sino en general, a la historia del radicalismo de los últimos veinte años es el libro de David Rock⁶. Con rigor académico, establece una trama compleja de los distintos factores coadyuvantes a la comprensión global del fenómeno radical y en especial lo que se vincula con sus políticas sociales y al movimiento obrero. Hay en este sentido, algunos aportes inéditos de gran valía. Sin embargo, pese a todos sus méritos, ese libro peca de cierta unilateralidad al situar como factor explicativo sobresaliente de la relación del radicalismo con los trabajadores, a la preocupación electoral.

Otra vertiente historiográfica, proveniente del terreno de la "historia de las ideas", ha hecho algunas contribuciones significativas al tema en

⁴ Rodolfo Puiggrós, *El yrigoyenismo*, Bs.As. Jorge Alvaraz ed., 1969.

⁵ Juan Carlos Grosso, "Los problemas económicos y sociales y la respuesta radical en el gobierno (1916-1930)" en Luis Alberto Romero, (y otros), *El radicalismo*, Bs.As. Carlos Pérez editor, 1968.

⁶ David Rock, *El radicalismo argentino, 189-1930*, Bs. As. Amorrortu, 1977.

cuestión. Nos referimos específicamente a los trabajos de Biagini, Alvarez Guerrero y Arturo Roig. Pero es sobre todo este último, el que ha realizado un aporte significativo para el discernimiento de la influencia real que tuvieron las ideas "krausistas"—el pensamiento del filósofo alemán decimonónico de Krause y sus seguidores españoles vinculados a la generación liberal de 1868— en el ideario radical y en particular en sus aspectos sociales.

Nuevos vientos

Como hemos dicho, uno de los elementos importantes en la caracterización de las políticas laborales del primer gobierno radical y de las diferencias que éstas presentaban respecto a las predominantes en el período oligárquico, es el análisis de la intervención gubernamental ante los conflictos entre capital y trabajo.

Para esto, creemos necesario, considerar los cuatro casos más significativos de conflictos que se produjeron durante la primera mitad del gobierno de Yrigoyen. Sin embargo, antes, convendría analizar brevemente, lo ocurrido en la provincia de Santa Fe, donde desde 1912, al abandonar el abstencionismo electoral los radicales obtienen por primera vez una gobernación provincial.

El tratamiento que el gobernador radical Menchaca dará a la cuestión laboral y particularmente el tipo de intervención de los radicales en Rosario, la ciudad santafesina con mayor concentración de mano de obra asalariada y artesanal, durante los conflictos de 1913, anticipa en buena medida, la orientación que el gobierno yrigoyenista tendrá después de 1916 en Capital Federal y la provincia de Buenos Aires.

En el curso de 1913 hay dos conflictos de gran repercusión en Rosario y cuyo desenvolvimiento presenta elementos no habituales. En marzo de ese año los obreros municipales se declaran en huelga. La sorpresa fue el inmediato apoyo declarado por el Intendente Municipal Infante, un exiliado republicano español de tendencias "socializantes" que fuera designado por el gobierno provincial radical. Por el contrario, el Concejo Deliberante, dirigido por la Liga del Sur, se opuso. Para comprender esta situación habría que recordar que el cuerpo legislativo municipal era elegido en elecciones separadas a las provinciales y con mecanismos más elitistas. La segunda sorp esa fue la adhesión de la federación obrera local, de

filiación anarquista, pese a la presencia de fuerzas radicales en la huelga. Y la tercera sorpresa estuvo dada por un activo rol de los comités barriales radicales en la lucha sindical⁷.

El segundo conflicto rosarino de importancia fue, un mes después, el de los tranviarios. El nuevo intendente Paganini, de tendencias menos radicalizadas que su predecesor proclamó el arbitraje al mismo tiempo que prohibía las manifestaciones públicas durante 48 horas⁸. En el marco de una serie de incidentes violentos, la Federación Obrera local declaró la huelga general. El conflicto se politizó adicionalmente con la intervención de los socialistas. Finalmente el gobernador radical Menchaca convocó a las partes a someterse a un tribunal arbitral, lo que fue aceptado por los anarquistas.

Como se ve, en los conflictos rosarinos de 1913, hubo una serie de elementos nuevos en torno al desarrollo y a las características de los conflictos laborales y sobre todo en lo concerniente a la actitud gubernamental hacia los huelguistas y los grados de aceptación sindical de las propuestas arbitrales.

Llegado el radicalismo al poder a nivel nacional, se produce, todavía en 1916, la huelga de la Federación Obrera Marítima (FOM), con mayor peso en Buenos Aires pero de alcances nacionales. También aquí, como había ocurrido en los casos rosarinos ya aludidos, se producen algunos elementos novedosos. El primero de ellos, fue la rapidez con la que la FOM, de tendencia Sindicalista Revolucionaria, acepta la propuesta presidencial de arbitraje. Y el segundo, fue la misma velocidad con la que la rechazan los empresarios navieros⁹. El mundo parecía al revés: ocurría lo contrario a lo habitual en el régimen oligárquico. Además, disminuyó enormemente la represión policial en los conflictos, que libraba la lucha, a la libre correlación de fuerzas, hecho que no dejaba de constituir algo favorable a los obreros.

⁷ Ricardo Falcón, y Alejandra Monserrat, "Estado provincial, partidos políticos y sectores populares". (El caso de Rosario: las elecciones de 1912 y los conflictos sociales) en *Cuadernos del CIESA*, año I, núm. 1, 1993.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Ricardo Falcón, y Alejandra Monserrat, *El primer gobierno radical y la cuestión obrera urbana. Reflexiones sobre algunos temas en debate*. IV Jornadas Inter- Escuelas de Historia. Montevideo, 1995.

cia gubernamental de laudar ante los conflictos sociales y, en algunos casos significativos, a favorecer a los trabajadores a costa del enojo empresario. Al mismo tiempo, es visible en ciertos conflictos nacionales y sobre todo en Buenos Aires, un mejor entendimiento con gremios de tendencia Sindicalista Revolucionaria, como analizaremos más adelante. En el caso rosarino, las preferencias fueron para ciertos grupos anarquistas; pero, de cualquier manera el adversario en ese terreno eran los socialistas.

La legislación laboral

Vimos que hubo, con anterioridad a 1916, tentativas de crear cierta legislación laboral. Ya durante el período oligárquico se produjeron algunas iniciativas al respecto. Pero, sin duda, la más importante por su pretensión globalizadora fue el proyecto de Código de Trabajo de 1904. Nuestra hipótesis es que ese proyecto, nunca concretado y otras pocas leyes sí sancionadas, combinaban una inspiración asistencialista, una real pero limitada vocación protectora del trabajo, con una fuerte concepción "política" de la cuestión social. En todo caso, éste correspondía, en los términos de Ernesto Issuani, a una concepción "bismarckiana": según la cual las políticas asistenciales tenían, ante todo, una función político-previsional destinada a evitar las insurrecciones obreras¹².

Esta connotación "bismarckiana" presente sin duda en el proyecto de 1904, subyace, aunque en menor medida, en el código laboral radical de 1921. No es casual, en ese sentido, que ambas tengan un elemento común: su antecedente mediato más fuerte fue una huelga general con ingredientes violentos y conmoción social profunda. En efecto, la iniciativa de 1904 fue precedida por la huelga general de 1902, la primera de carácter nacional en el país y que marca la irrupción plena del movimiento obrero en la vida política nacional.

También lo está en 1921 en la medida que representa una respuesta a la brutal conmoción coyuntural que significó la huelga general de 1919, la célebre Semana Trágica. Esto es más fácilmente demostrable si se tiene en cuenta que el frustrado Código de 1921 recoge, en realidad, una serie de

La huelga culminó con el triunfo de los trabajadores y los empresarios responsabilizaron al gobierno. Este, por su parte, manifestó que había actuado por "el interés nacional", lo que lo obligaba a situarse "más arriba" del conflicto¹⁰.

El segundo enfrentamiento, entre obreros y patrones de envergadura en el período fue el de los ferroviarios, que también resultó favorable a los trabajadores, gracias al laudo gubernamental. El tercero tiene características diferentes: el municipal porteño de febrero de 1917. En este caso, la intervención estatal no siguió totalmente los patrones de los casos anteriores. Para entender esta cuestión es necesario recordar que se trataba de un conflicto, ya no entre trabajadores y propietarios privados, sino de obreros municipales contra el municipio liderado por un intendente radical. Otra cuestión explicativa no desdeñable es la existencia de una fuerte presencia socialista entre los huelguistas, corriente adversaria del gobierno. Además, según constata David Rock, entre los municipales había muchos extranjeros, españoles la mayoría, que por esa condición no ejercían el voto. Pese a que no todas las exigencias fueron negadas, el gobierno ejerció cierta represión contra los huelguistas y procedió a reemplazar a algunos extranjeros por nativos, que sí tenían los derechos políticos y que eventualmente podían votar por los radicales.

A medio camino entre ambos tipos de intervenciones analizadas hasta ahora, se encuentra el caso de la huelga de los frigoríficos de Berisso, Ensenada y Avellaneda en 1918. Según las conclusiones de Rock, el gobierno no cedió frente a las presiones de los exportadores de carne, pero evidenció algunos límites en una defensa consecuente de los intereses obreros. Esta vez, y el propio Rock debe reconocerlo, no había en la intervención gubernamental serios objetivos electoralistas, en la medida en que la mayoría de los obreros de la industria de la carne eran extranjeros. Un elemento importante, de menor consecuencia radical hacia los trabajadores, habría sido una fuerte presencia anarquista que desde un comienzo había rechazado la propuesta gubernamental de arbitraje¹¹.

La consideración en conjunto de estos seis conflictos: rosarinos, porteños y bonaerenses, nos permite inferir la existencia de una fuerte tenden-

¹² Ernesto Issuani, "¿Bismarck o Keynes. Quién es el culpable?" en E. Issuani, Rubén Lovitolo, Ernesto Tenti Fanfani, en *El Estado Benefactor: Un paradigma en crisis*, Bs. As, ed. Miño Avilal CIEPP 1991.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ *Ibidem*.

iniciativas legislativas protectoras del trabajo que se generaron como respuesta radical a los acontecimientos de esa semana.

Sin embargo, como trataremos de demostrar, sería un error suponer que el proyecto de 1921 respondía solamente a esos criterios "bismarckiano-preventivos". Hay, en realidad una, incompleta pero real, tentativa por ensanchar las bases sociales del Estado incorporando nuevos actores a la "sociedad política".

Esto puede verificarse, al menos parcialmente, comparando algunos de los criterios y propuestas principales que animaron los proyectos de 1904 y 1921. En este último proyecto no se encuentra un capítulo dedicado a los migrantes como era el caso del anterior. En realidad, ese capítulo tendía a introducir mecanismos de selección de migrantes según criterios "morales" y "sanitarios", tras los cuales apenas se ocultaban prejuicios étnicos, clasistas e ideológicos¹³.

Por otra parte, aunque ambos proyectos, como dijimos, estuvieran motivados por situaciones traumáticas semejantes, y persistiera en alguna medida una cierta vocación de otorgar al Estado un rol importante en la vida de las organizaciones sindicales, concediendo la personería jurídica y gremial, las diferencias persistían. Por lo tanto, este rol es mucho más débil en 1921 que el caso precedente.

Por otra parte, los artículos 9 y 10 del proyecto de Código de Trabajo de 1921, concedían al Departamento Nacional del Trabajo (DNT) una serie de facultades de las cuales carecía, parcial o totalmente, en el proyecto de 1904 y la ley orgánica de ese año de 1913. El nuevo proyecto legislativo le otorgaba facultades de policía destinadas a controlar el cumplimiento efectivo de la legislación laboral, lo que constituía desde hacía varios años una seria carencia. Por otra parte el DNT estaría capacitado para impulsar sistemas de arbitraje laboral, crear una agencia estatal de colocaciones y otras funciones menores, pero significativas.

El debate sobre la naturaleza del gobierno de Yrigoyen

Hemos visto un conjunto de interpretaciones sobre el tipo de relaciones establecidas entre el gobierno de Yrigoyen y los trabajadores asalariados urbanos. La mayoría de ellas, ha sido desarrollada a través del breve,

pero abarcador, panorama historiográfico que hemos expuesto anteriormente.

La interpretación que mayor éxito ha tenido en los últimos años es la que—habida cuenta recoge parcialmente interpretaciones precedentes—expone David Rock¹⁴. La idea básica de este autor es que el radicalismo es un conglomerado heterogéneo de sectores sociales urbanos y rurales, liderados por los representantes de una fracción segregada de la oligarquía. Consecuencia principal de esa definición sería la ausencia de un programa preciso y la existencia de ambigüedades susceptibles de congregar a los más amplios sectores sociales sobre la base de un común reclamo de mayor representación política, pero sin cuestionar a fondo las bases del modelo de acumulación vigente en la época.

Nada podemos objetar a la posición que atribuimos a Rock y que compartimos. El problema se plantea en torno a saber por qué el radicalismo intenta ampliar esa coalición al prestar atención a los sectores obreros. La explicación de Rock se impone por sí misma: lo motivaba una preocupación electoralista.

Esta interpretación ya supone la admisión de un prejuicio: los sectores obreros urbanos son extraños por naturaleza a la coalición que representa el radicalismo. Para explicar esta contradicción Rock recurre a la tesis del "electoralismo" y por lo tanto, después de 1912, los gobiernos radicales habrían ideado con este fin ciertas políticas hacia los trabajadores.

Una primera objeción a la tesis de Rock es el hecho que ya antes de 1912, especialmente en el caso de Rosario que hemos oportunamente estudiado, el radicalismo desde 1905, por lo menos, intentaba establecer lazos estrechos con sectores obreros, sobre todo con los de origen "criollo" y procedentes del mundo rural¹⁵. No podemos alegar una situación similar para el caso de Buenos Aires en la medida que, por lo que sabemos, esta cuestión no ha sido aún estudiada.

Pero, en lo tocante a Rosario, el examen del tipo de voto obtenido por el radicalismo en 1912, muestra—y esto es ya, una "vieja" hipótesis planteada por Ezequiel Gallo a mediados de los años sesenta—que la opción de los sectores populares urbanos fue decisiva en el triunfo electoral del radicalismo¹⁶. Por lo tanto, es muy probable que a diferencia de lo que

¹³ Ricardo Falcón, "La relación estado-sindicatos en la política laboral del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen" en David Rock, *op. cit.*

¹⁴ David Rock, *op. cit.*

¹⁵ Ricardo Falcón, Alejandra Monserrat, "Estado provincial..." *op. cit.*

Rock supone, la actitud del radicalismo santafesino, favorable a los trabajadores en los conflictos de 1913, estuviera menos dirigida a "cooptar" a esos sectores, que a conservar una relación ya preestablecida.

Que en el radicalismo hubo una preocupación por llegar a los trabajadores con la intención de incrementar sus apoyos electorales, no hay dudas. Lo que no satisface de la explicación de Rock es que ésta haya sido la única razón de esas tentativas de acercamiento.

Rock, Horowitz, del Campo y nosotros mismos, hemos sostenido por vías separadas, hace ya más de una década y media, que el radicalismo tenía una especie de "pacto tácito" con el Sindicalismo Revolucionario. Los radicales favorecían a los gremios liderados por esa corriente —el caso paradigmático es el ya mencionado de la FOM— a través de la acción del Estado y a la vez no creaban corrientes pro-radicales en el plano sindical. Por su parte, los sindicalistas no competían con los radicales en el plano electoral dado su conocido abstencionismo. Se ha dicho, más de una vez, que ese pacto tácito respondía a la necesidad de hacer frente a un adversario común: los socialistas. En efecto, ellos competían con los radicales en el terreno político y con los sindicalistas revolucionarios en el sindical.

De esto no hay duda posible. Sin embargo, sería un grave error deducir las conductas de radicales y sindicalistas a un mero oportunismo coyuntural. Los fundamentos y motivaciones de los sindicalistas eran más profundos, como lo demuestran sus convicciones de origen labriolano y soreliano y lo ratifican su posterior comportamiento con el gobierno de Uriburu en 1932 y en los episodios de gestación del fenómeno peronista, en todos los cuales evidenciaron una vocación de vinculación corporativa "extra-política" con el Estado.

Esta consideración vale también para el radicalismo. No sería lógico suponer que su tentativa de estrechar vínculos con ciertos sectores del movimiento obrero respondía únicamente a la necesidad de enfrentar al Partido Socialista, aunque este dato sea a toda prueba cierto.

Es nuestra hipótesis también que el radicalismo llegó a este tipo de comportamiento por cuestiones previas y con cierta base teórica. Ya hemos visto, a través de constataciones de datos históricos —pertinentes al caso rosarino— que el radicalismo tenía vinculaciones estrechas con un

sector del movimiento obrero, antes que se planteara "el problema electoral", en 1912.

Además de esta constatación empírica, existen razones teóricas que confirman nuestra hipótesis. En este sentido el recorrido historiográfico que hicimos nos será de gran ayuda. Son particularmente interesante las consideraciones que hace Arturo Roig sobre las influencias del "krausismo" en el pensamiento yrigoyenista y radical en su conjunto¹⁷.

Roig sostiene, que de sus lecturas "krausistas", Yrigoyen entendió que su objetivo debía ser la creación de una "fuerza moral". En consecuencia, en el radicalismo el término pueblo aparecería con una amplitud hasta entonces desconocida. Al mismo tiempo —sigue Roig— el krausismo habría permitido al radicalismo crear un puente entre un liberalismo de tipo individualista, al estilo de Juan Bautista Alberdi y otro más popular, a través del concepto de "solidaridad". Otra noción básica en el pensamiento radical de la época que sería de cuño krausista es la de "nación". Concepto de tal importancia, que llegaría a ser uno de los polos de la antinomia fundamental que esgrimía el radicalismo contra su adversario, "la oligarquía": "la causa contra el régimen", lo que podía ser leído también como "nación contra antinación".

De esta última noción deriva, posiblemente, la concepción "movimientista" del radicalismo, cuya propuesta "incluye" a todos los que estén por la nación y "excluye" a los pocos que pudieran estar con el régimen. Por esto, observa Roig con agudeza, el radicalismo es, por paradójico que parezca, al mismo tiempo, un movimiento de máxima amplitud y un "partido único".

Vinculada a lo anterior aparece la noción yrigoyenista de Estado, también de raíz krausista, según la cual debía intervenir en la vida social sin dejar de ser "liberal". Finalmente, la idea que la sociedad es una sucesión de distintas "esferas orgánicas" justificaría que todo el conjunto social —incluida, obviamente, la "clase obrera"— deba ser parte del movimiento.

Creemos, por todo lo dicho, que las tentativas del radicalismo y por ende, del primer gobierno de Yrigoyen, por captar a sectores de los trabajadores urbanos y rurales, no respondía únicamente a una cuestión de oportunismo electoral sino a una más amplia y compleja teoría.

¹⁷ Roig, Arturo. *Los Krausistas argentinos*, Puebla, editorial José M. Cajica, S.R.S.A., 1969.

El radicalismo constituyó una tentativa de ensanchar las bases sociales del Estado, al mismo tiempo que pretendía "modernizarlo", es decir que el Estado se correspondiera con la Nación. Para ésto era necesario incrementar sus funciones asistenciales, que suponía la incorporación a la "sociedad civil" de sectores hasta entonces marginados.

Ernesto Isuani, ha hecho un aporte muy importante a la dilucidación de esta problemática al trasladar, creativamente, al terreno de la Argentina algunas de las conclusiones de Ofte sobre el Estado y la cuestión social.¹⁸ Isuani marca una importante diferencia entre el Estado "benefactor" de origen bismarckiano que establece lazos asistenciales en la sociedad civil con objetivos no económicos, es decir, político-preventivos frente a las insurrecciones reales o potenciales y las frecuentes oleadas de protesta social de la época, y el Estado "keynesiano", en el cual el rol benefactor está dictado por razones predominantemente de orden económico político, concepto que en Argentina no tuvo manifestaciones hasta la segunda mitad de la década del treinta y se expresó, sobre todo, en la época peronista. Por lo tanto, creemos que las políticas laborales del radicalismo están inmersas en un proyecto más amplio de ensanchamiento de las bases del Estado, que aunque todavía puede ser descripto como "bismarckiano", tiene diferencias de fondo con las tentativas reformadoras del período oligárquico. Además, ésto no puede ser refutado por el grado de éxito que hayan tenido estas tentativas reformistas.

Conclusiones

La primera de nuestras conclusiones se inscribe en el plano historiográfico. No sólo las políticas laborales del radicalismo, sino incluso la propia historia de conjunto del gobierno de Yrigoyen, son temas escasamente desarrollados en Argentina. Hubo, es cierto, por un lado, un conjunto de biografías y ensayos que, aunque no carecían, en algunos casos, de análisis críticos, en general presentaban un bajo índice de problematización y tendían a ser apologeticos respecto de la gestión radical.

Por otro lado, hubo también una producción de carácter más crítico que ha alcanzado un mayor desarrollo en las últimas décadas. Sin embar-

go, todavía no podemos suponer que cuantitativamente hemos alcanzado niveles satisfactorios.

Es interesante, señalar que el tema fue poco estudiado en las décadas del sesenta y del setenta, cuando se produjo un movimiento de renovación historiográfica, en relación con el estudio de la cuestión social, generado, en muchos casos, por historiadores profesionales de origen universitario.

Una explicación posible puede encontrarse en el clima intelectual de la época, que hacía que nuestro tema apareciera postergado por otros más atractivos para los historiadores. En efecto, el anarquismo, las fracciones más radicales del socialismo marxista y los movimientos huelguísticos, entre ellos la Semana Trágica, sobre todo en sus aspectos más confrontacionistas fueron los temas más frecuentes.

Por otro lado, el peronismo comenzó a constituirse desde los años sesenta en otro centro de atención. Sin duda la creciente presencia política del peronismo y de la izquierda en esos años, favorecía ese desplazamiento relativo del estudio de la cuestión, en el primer gobierno de Yrigoyen.

Pero, además, es muy probable que la forma en la que se había resuelto la relación Estado-sindicatos en los momentos de gestación del peronismo y que aparecía como uno de las razones que seguían asegurando la presencia de un muy vasto sector de trabajadores en ese movimiento, enervaba el interés por esa misma relación el período radical.

Nuestra segunda conclusión es la de la existencia de notorias diferencias en el tratamiento estatal de la cuestión laboral, antes y después de la ampliación del régimen político, incluida la presencia de matices significativos entre 1912 y 1916. En el período oligárquico, la cuestión obrera, es percibida ante todo, como un problema policial, pese a la existencia de tibias pero reales iniciativas por difundir un cierto rol asistencial del Estado, al estilo "bismarckiano".

De algunas afirmaciones que hemos hecho en este texto, se desprende que las políticas laborales del gobierno radical registran dos etapas. En la primera, hasta fines de 1918, predomina una actitud "empírica" de acercarse al movimiento obrero o al menos a algunos de esos sectores, a través de los laudos arbitrales, que en ciertos casos son favorables a los trabajadores, en grados diferentes.

Después de la Semana Trágica de 1919, comienza a perfilarse una legislación laboral tendiente a proteger derechos de los trabajadores.

¹⁸ E. Isuani, *op. cit.*

la época, que se expresaba en una fuerte vocación por sumar políticamente franjas heterogéneas de la sociedad.

Los sustentos ideológicos de esas prácticas eran varios. Pero, seguramente, no fueron de los menores, los que procedían de las lecturas que Yrigoyen y otros miembros del radicalismo hicieron de los textos "krausistas", en cuyas prescripciones no había ninguna razón que excluyera a los obreros urbanos de una amplia alianza social.

Por otro lado, estas iniciativas pueden ser concebidas, asimismo, como parte de un proceso que pretendía una modernización del "estado burgués" tendiendo a colocarlo por encima de cualquier interés inmediato de clase o de sectores de clase.

La última de nuestras condiciones se refiere a los límites de esa tentativa, específica y globalmente considerados. No hay dudas, que los límites existieron, tal como se ha sostenido a lo largo de este texto. Pero es poco probable, que este límite haya sido marcado en forma única o sobredeterminante por la Semana Trágica. En todo caso, se puede pensar que esos acontecimientos violentos de enero de 1919, fueron más la expresión de una ruptura coyuntural, pero no menos trascendente y dramática de la burguesía agro-exportadora y su personal técnico y político, con el gobierno, que un quiebre definitivo y total de las relaciones de los trabajadores con el gobierno.

Provisoriamente, a cuenta de futuras investigaciones más específicas, debemos aceptar la generalizada idea de que su fracaso fue producto de la ausencia de una mayoría legislativa por parte del radicalismo.

Sin embargo, sería erróneo suponer que la inauguración de una nueva estrategia hacia los trabajadores por parte de Yrigoyen, dejó de lado totalmente los elementos característicos del período anterior a 1919. Por lo menos hasta 1921 continuó apoyando a la FOM, aunque este sustento se viera menguado por la presión de las fuerzas reaccionarias, expresadas principalmente por la Liga Patriótica y la Asociación Nacional

El análisis comparativo de las políticas implementadas en cada una de estas etapas, ratifica las diferencias enunciadas entre ambos períodos: la voluntad de arbitrar por parte de los trabajadores; la aceptación de esa práctica por una mayoría de los sindicalistas y el rechazo casi generalizado de los patrones.

Las mismas diferencias pueden encontrarse en los proyectos legislativos de los dos períodos. Las facultades represivas policíacas y de contralor de los entes estatales encargados del fuero laboral son menores, al mismo tiempo que las facultades arbitrales y de supervisión del cumplimiento efectivo de las disposiciones legales, son mayores, en las iniciativas del período radical.

La tercera conclusión se relaciona con las razones de esa diferencia y en última instancia con la naturaleza del Estado después de 1916. Las políticas innovadoras del radicalismo en el campo laboral y asistencial son parte de una seria tentativa por ensanchar las bases sociales del Estado o dicho de otro modo, fortalecer la "sociedad política". Una de las motivaciones más inmediatas de esas políticas fue, sin duda, la preocupación de parte del radicalismo por ampliar sus bases electorales como corresponde a un partido político en un régimen democrático liberal.

Pero también, por la necesidad de lograr otros sustentos, aunque fuera a través de alianzas corporativas coyunturales, para alcanzar una mayor autonomía frente a una mayoría legislativa opositora y a la presión de los que habían sido los sectores políticamente dominantes en el período oligárquico y que seguían ejerciendo cuotas de poder a través del manejo de algunas muy importantes corporaciones económicas.

Finalmente, las tentativas por cooptar sectores obreros no aparecería solamente por razones electorales, sino que se correspondería también con las fuertes tendencias movimientistas implícitas en el radicalismo de

Usos de la "Cuestión Obrera". Rosario, 1901 - 1910

Agustina Prieto

Los estudios sobre los orígenes de la "cuestión obrera" en la Argentina han abordado extensamente este aspecto de la "cuestión social" desde perspectivas temáticas, teóricas y metodológicas diversas. Hay una dimensión, sin embargo, que ha sido menos recorrida y es la de la instrumentación de la "cuestión obrera" con fines políticos o sectoriales; dimensión que sin estar ausente en la historiografía sobre el tema, no ha merecido la atención suficiente en relación a sus proyecciones sobre la política, las organizaciones corporativas y el propio movimiento obrero. Aquí se abordará este tema en torno al caso rosarino.

A lo largo de la primera década del siglo XX los sectores dominantes argentinos recorrieron, de acuerdo a Juan Suriano, un camino que fue desde la negación del conflicto social, percibido como un fenómeno residual de la industrialización europea, a la institucionalización de estrategias para la "defensa social". En el trayecto, el reconocimiento de la "cuestión obrera" promovió, al mismo tiempo, el perfeccionamiento de los mecanismos represivos del Estado y el diseño de políticas de integración de la clase obrera².

En términos generales, la élite dirigente rosarina recorrió, según Ricardo Falcón, una trayectoria similar en cuanto puntos de partida y de llegada³. En la marcha, fuertemente marcada por el debate en torno a la inte-

¹ Juan Suriano, "El Estado argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916", *Anuario 14*, Escuela de Historia, UNR, 1989-90, Rosario, 1991.

² Sobre el tema, ver J. Suriano, *op. cit.*, y Eduardo A. Zimmermann, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Ed. Sudamericana - Universidad San Andrés, Buenos Aires, 1994.

³ Ricardo Falcón, "Elites urbanas, rol del Estado y cuestión obrera. Rosario (1900-1912)", *Estudios Sociales*, año 2, n.º 3, Santa Fe, 1992.

gración o la represión, algunos sectores de ese segmento social, según se verá, no vacilaron en promover la "cuestión obrera" cuando consideraron que podía resultar funcional a sus intereses políticos o sectoriales.

Los primeros conflictos laborales de Rosario se remontan a la década de 1870, cuando aguateros, vigilantes nocturnos y planchadoras recurrieron a la huelga para promover cambios en su situación. Fueron reclamos puntuales, temporalmente aislados unos de otros y protagonizados por trabajadores no organizados.

En la década siguiente se produjo un salto cualitativo: la organización de los trabajadores. En 1882 se registraron algunas huelgas; en 1884 se publicó el primer número del periódico *El Artesano*, "órgano defensor de los gremios obreros" y en 1886 y 1888 tuvieron lugar nuevas huelgas, impulsadas esta vez por organizaciones gremiales. Entre 1890 y 1894 se intensificó el ritmo de las protestas y se crearon nuevas organizaciones obreras. Son de esa intensa etapa en la historia del movimiento obrero rosarino la primera conmemoración, en un acto notablemente masivo, de la muerte de los "mártires de Chicago" y la aparición de los periódicos anarquistas *Deinliamo* y *El Perseguido*⁴.

La represión policial (detenciones, allanamientos, clausura de locales) combinada con cierta paralización del anarquismo a causa del enfrentamiento doctrinario entre "organizadores" y "antiorganizadores", provocaron un enfriamiento de la actividad gremial y cultural contestataria que se extendió hasta 1896⁵.

Los reclamos gremiales y las manifestaciones contestatarias atrajeron la atención de la prensa local, un nutrido conjunto de publicaciones de orientación, formato, tiraje y periodicidad variadas, dependientes en mayor o menor grado, del mecenazgo estatal o particular y estrechamente ligadas a los avatares de la vida política⁶. Con pocos matices, coincidieron en

⁴ Ver Gonzalo Zaragoza, *Anarquismo argentino (1876-1902)*, Ed. De la Torre, Madrid, 1996.

⁵ Cfr. Alejandra Monserrat, "El anarquismo rosarino y la cuestión de la organización (1890-1910)", en Adrián Ascolani, (comp.) *Historia del Sur Santafesino. La sociedad transformada (1850-1930)*, De Platino, Rosario, 1993.

⁶ Las apreciaciones que Jorge Navarro Viola realizara en el *Anuario de la Prensa Argentina* 1896, editado en Buenos Aires en 1897, son aplicables, en líneas generales, al caso rosarino, sobre el que puede consultarse el trabajo de Alejandro Eujanián y Sara San Román, "El papel de la prensa en la constitución de un orden urbano en Rosario hacia fines del siglo XIX. *La Capital* de Rosario (1890-1893)", *Anuario* 15, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario, 1991-1992.

definir al fenómeno como un reflejo, preocupante pero acotado y controlable, de realidades ajenas.

En mayo de 1890, por ejemplo, el diario *El Municipio* consideraba auspiciosa la organización de los obreros en torno a los principios del bien común y la ayuda mutua, "sin logomaquias teológicas, ni negaciones aréftas"⁷. Un año más tarde, reiteraba su opinión favorable a la organización de los trabajadores, pero afirmaba que en la Argentina eran "inaceptables" las violentas formas de protesta de las regiones industrializadas de Europa. Si la realidad europea justificaba la protesta violenta, en las "favorables" condiciones argentinas resultaban "absurdas"⁸.

A la élite rosarina le preocupaban otras dimensiones de la "cuestión social", básicamente las que tenían que ver con las proyecciones de las condiciones materiales de vida de los sectores populares que adjudicaban, en todo de la sociedad, como la emergencia de epidemias que adjudicaban, en gran medida, a las precarias condiciones de vida de ese vasto y abigarrado segmento social. La presencia recurrente del tema en la prensa y en los textos científicos y literarios de la época tanto como la relativamente temprana puesta en marcha de obras de infraestructura sanitaria testimonian esa preocupación⁹.

En el noventa y seis, el movimiento obrero salió de su letargo. En enero y febrero hubo huelgas de albañiles, cocheros, portuarios y tipógrafos y en agosto tuvo lugar un virtual paro general provocado por la adhesión de la mayoría de los gremios y "sociedades de resistencia" de la ciudad a

⁷ *El Municipio*, Rosario, 1/5/1890. "El Primero de Mayo". *El Municipio*, fundado en 1887 por Deolindo Muñoz, ex Jefe Político de la ciudad y ex Ministro de Gobierno de la provincia, pretendió engrasarse hasta su desaparición, en 1911, en fiscal de la patria y de la moral pública. A principios de los noventa, Muñoz se vinculó al radicalismo, movimiento con el que mantendrá una compleja y perdurable relación, marcada por la mutua desconfianza.

⁸ *El Municipio*, Rosario, 1/5/1891. "El Primero de Mayo y la cuestión social".

⁹ Manifestaciones de esta preocupación pueden encontrarse casi cotidianamente en la prensa de las décadas del ochenta y del noventa. Un ejemplo, entre muchos, lo constituyen las extensas notas que *El Municipio* dedicó al tema en sus ediciones de los días 23 y 27 de agosto de 1889 con el título "La Municipalidad y las clases menesterosas". Sobre el tema, ver Diego Armus, "Enfermedad, ambiente urbano e higiene social. Rosario entre fines del siglo XIX y comienzos del XX", en Diego Armus (compilador) *Hielgas. Hábitat y salud en el Rosario del novecientos*, UNR Editora, Rosario, 1995 y Agustina Pncto, "Rosario: epidemias, higiene e higienistas en la segunda mitad del siglo XIX", en Mirta Z. Lobato (editora) *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*, Ed. Biblos - UNM del P. Bs. As. 1996.

los reclamos gremiales de los ferroviarios. Durante los primeros días la paralización de la actividad alteró fuertemente el ritmo ciudadano, recobrado poco después por obra de la represión policial y de la debilidad de los gremios para sostener la medida en el tiempo. Seis publicaciones periódicas libertarias confirmaron, pese a su corta vida, ese renacer de la actividad contestaria¹⁰.

Las protestas generaron un estado de alarma que la prensa describió con adjetivos grandilocuentes y abundancia de metáforas pero sin dejar de lado la idea de que la "cuestión obrera" no era un problema serio¹¹. El diario *El Orden*¹² expresó gráficamente ese modo de ver las cosas al analizar las huelgas del mes de febrero: no había que preocuparse "más de la cuenta" por el tema, opinaba, porque anarquismo, comunismo y socialismo eran "exóticas malezas" introducidas por "inmigrantes perniciosos" que no hallarían "campo fértil" en "los pueblos jóvenes y nerviosos de la América" mientras hubiera libertad y trabajo¹³. En el mismo sentido, en 1899, un año con numerosas huelgas, allanamientos de locales y detenciones de obreros, el diario *La Republica*¹⁴ comentaba en estos términos la gira proselitista del propagandista libertario Pietro Gori:

"A pesar de la sólida preparación del conferenciante, creemos que no conseguirá grandes consecuencias para su partida. El socialismo no ha echado raíces entre nosotros y no las echará en mucho tiempo, por las condiciones especiales de nuestra sociedad, demastada nueva, en la que la vida todavía es fácil y no existen los grandes problemas que agitan a la Europa"¹⁵.

Para *La Capital*, en tanto, mientras hubiera "abundancia" el pueblo sería un "niño sumiso", impermeable a la "terrible amenaza del comunismo

andruco"¹⁶. Tal insistencia en negar, aún contra toda evidencia, entidad propia a la "cuestión obrera" local, parece sugerir que más allá de lo que se aseveraba en el plano discursivo, el tema generaba una velada y creciente preocupación.

La meca del anarquismo argentino

En octubre de 1901 fue desterrada definitivamente la idea de que las espasmódicas pero cada vez más contundentes irrupciones de la "cuestión obrera" no eran otra cosa que el reflejo de realidades ajenas. El detonante fue un conflicto gremial en la Refinería Argentina del Azúcar, la fábrica más grande y moderna de la ciudad¹⁷.

La huelga de la Refinería Argentina fue percibida, en su momento, como una inflexión en la historia del movimiento obrero argentino, impresión corroborada de ahí en más por las miradas retrospectivas sobre el tema. La muerte de un obrero a manos de la policía fue la expresión simbólica de esa inflexión. Pero un análisis detenido de los hechos pone de relieve aspectos no menos reveladores de la emergencia de una nueva etapa.

La huelga fue promovida por el anarquismo, que impulsó la organización gremial de los trabajadores del establecimiento y la realización de una asamblea en la que se decidió ir a la huelga para reclamar demandas contenidas en un pliego de condiciones redactado por un "comité de huelga" cuyo secretario era el periodista y escritor Florencio Sánchez.

El Jefe Político de la ciudad, Octavio Grandoli, se ofreció como mediador ante la empresa: "Yo les voy a arreglar esto, muchachos!"¹⁸. La propuesta fue aceptada, pero el propio Grandoli abortó el intento argumen-

¹⁰ En 1896 salieron *El Carpintero*, *La Federación Obrera*, *La Libre Iniciativa*, *La Nueva Humanidad*, *El Pequeño Social*, *La Verdad*. De los cinco primeros salieron unos pocos números.

¹¹ Ver, por ejemplo, el diario *La Capital*.

¹² *El Orden* salió entre 1896 y 1899. Es un típico exponente de la prensa "de facción". Mezcla de liberalismo económico y conservadurismo social, se identificaba con el roquismo en la esfera política nacional y con la facción "católica" de Gálvez, a nivel provincial.

¹³ *El Orden*, Rosario, 8/21/1896, "En huelga".

¹⁴ *La Republica* fue fundada en 1898 por Lisandro de la Torre como "hoja de combate del Partido Radical". En 1901 lo vendió a Emilio Schiffrer. En los años que siguieron, cambió varias veces de propietario y de orientación política.

¹⁵ *La Republica*, Rosario, 28/11/1899, "Propaganda socialista. Llegada del doctor Gori".

¹⁶ *La Capital*, Rosario, 4/21/1900. *La Capital*, fundada en 1867 por el liberal Ovidio Lagos, fue, desde ese entonces, el diario más importante de la ciudad, con gran influencia sobre las poblaciones del sur de la "panpa gringa". El progreso y la defensa de los intereses de la ciudad, concebida como la encarnación misma del progreso, fueron, al menos hasta la Primera Guerra Mundial, los ejes articuladores de su línea editorial.

¹⁷ La Refinería Argentina del Azúcar, propiedad de Ernesto Tornquist, tenía como actividad principal la refinación de azúcar de origen lucumano. Equipada con la tecnología más avanzada en el área, ocupaba cerca de un millar de trabajadores.

¹⁸ *La Protesta Humana*, Buenos Aires, 26/10/1901 "Los sucesos del Rosario", tomado del diario *La Republica* de Rosario.

tando que en la comisión de obreros elegida para entregar el pliego había anarquistas a los que ordenó detener, originándose una corrida en la que el obrero Cosme Budislavich cayó muerto a causa de un tiro en la nuca disparado por la policía.

En los días previos, completamente absorbidos por el inminente recambio de autoridades gubernativas provinciales, los diarios locales apenas se habían ocupado de lo que sucedía en la Refinería Argentina, pero con la muerte de Budislavich se produjo un vuelco informativo. Las causas de ese vuelco hay que buscarlas, en primera instancia, en la dimensión del hecho: Budislavich era el primer obrero muerto por la policía en la Argentina.

La Capital y *La República*, que desde hacía varias semanas cuestionaban muy duramente al Jefe Político por la represión de la que había sido objeto una manifestación política, publicaron versiones de testigos presenciales que sindicaban a Grandoli y a otro policía como asesinos de Budislavich, versiones en las que ambos se jactaban de haber disparado sus armas. *El Municipio*, que también cuestionaba a Grandoli por el episodio mencionado, reprodujo, sin tomar partido, dos versiones, la de un testigo, condenatoria de la policía, y la del propio Jefe Político, que responsabilizaba a los obreros, especialmente a la comisión. Publicó, además un comentario de este último que buscaba, evidentemente, desmoralizar a los huelguistas al asegurar que conocía a Rómulo Ovidi, integrante de la comisión de vasta trayectoria en el movimiento anarquista, de la época en que era meritorio en la "comisaría de pesqueras".

Explicitados sus reparos contra el anarquismo, *El Municipio* resaltó el "espectáculo imponente" ofrecido por los miles de manifestantes que marcharon "en perfecto orden" para repudiar la muerte de Budislavich, considerando "muy alentador" que Rosario contara con "siete a ocho mil obreros de ideas avanzadas"¹⁹. *El Mensajero*, cercano al oficialismo, estimó una concurrencia de cinco mil personas; el corresponsal de *El País*, un diario de Buenos Aires ligado a Carlos Pellegrini, elevó la cifra a siete mil²⁰.

¹⁹ *El Municipio*, Rosario, 28/10/1901.

²⁰ *El País*, Buenos Aires, 25/10/1901.

Fuesen cinco mil u ocho mil personas, se trató de la manifestación más numerosa habida hasta el momento en la ciudad y a esa masividad no fueron ajenos los propietarios de las fábricas y los talleres, que dieron asueto a los trabajadores para asistir al meeting de repudio; ni el político y empresario Emilio Schiffner, que dio amplia libertad para el tratamiento informativo de los hechos al secretario de redacción de su diario *La República*, Florencio Sánchez, que era, como se sabe, secretario del comité de huelga de los trabajadores de la Refinería Argentina y militaba en la filas del anarquismo rioplatense desde tiempo atrás. No casualmente, las notas de Sánchez para *La República* fueron reproducidas por *La Protesta Humana*.

Otro tanto puede decirse de la actitud de los grandes diarios. Si hasta entonces, ante cada huelga, habían coincidido en remarcar que los huelguistas eran mayoritariamente trabajadores honestos, víctimas del influjo de ideologías exóticas introducidas por agentes foráneos, en octubre de 1901 los trabajadores fueron presentados fundamentalmente como víctimas de la policía y, por elevación, del gobierno. En este sentido, las columnas de *La Capital*, *La República* y *El Municipio* sugieren, apenas veladamente, el intento de apropiación política de la "cuestión obrera", hipótesis que requiere detenerse brevemente en ciertos aspectos de la coyuntura local.

Poco antes de la huelga, en el marco de la campaña electoral para la renovación de autoridades provinciales, la Unión Provincial de Santa Fe²¹ había realizado un acto proselitista que fue reprimido "a tiros y sablazos" por la policía "de Grandoli"²². La represión, "sangre de ciudadanos indefensos derramada por los esbirros del nepotismo" en palabras de *El Municipio*²³, fue condenada por los "partidos" opositores a las políticas "antirrosarinas" de "los santafesinos", encarnados en la ocasión por el gobernador Iturraspe y los candidatos a la sucesión, Rodolfo Freyre y

²¹ La Unión Provincial de Santa Fe había sido creada semanas antes por un grupo de jóvenes que en los noventa habían estado vinculados al radicalismo, como Lisandro de la Torre, Ventura Brignardello y Joaquín Lejarza. Algunos de ellos, tras romper con el radicalismo, fundaron la Liga del Sur, base del Partido Demócrata Progresista.

²² *El Municipio*, Rosario, 28/7/1902.

²³ *El Municipio*, Rosario, 2/10/1901. "Freyre-Grandoli: candidatura muerta al nacer".

Miguel Grandoli. Se daba por descontado que si ganaba el oficialismo, Octavio Grandoli, familiar del candidato a la vicegubernación, sería confirmado en el cargo de Jefe Político.

Pese a los declamados intentos de modernización de las formas de hacer política promovidos desde los ochenta, al despuntar el siglo los llamados "partidos" tenían más de facciones que de partidos políticos²⁴. Como dato ilustrativo del tono dominante en la acalorada vida política local puede mencionarse el proceso judicial por insania mental que el empresario y político Emilio Schiffrer, propietario de *La República*, había entablado en 1899 contra Deolindo Muñoz, político y director-propietario de *El Municipio*. Sin bases programáticas comunes, en 1901 los dos estaban en campaña contra "el nepotismo santafesino", le mismo que Lisandro de la Torre, líder de la Unión Provincial y tenaz adversario de Deolindo Muñoz.

Las facciones opositoras procuraron proyectar la campaña electoral al ámbito nacional, señalando al presidente de la Nación como último responsable por la agudización de la violencia política y por la represión a los manifestantes de la Unión Provincial y a los trabajadores de la Refinería Argentina, ordenada, decían, por los candidatos de la vertiente "santafesina" del roguismo²⁵. La Unión Provincial logró que el senador Carlos Pellegrini, cuya alianza con Roca se había partido meses atrás, mocionara en la Cámara Alta la intervención provincial para garantizar la pureza del acto electoral y poner coto a los excesos policiales. La presentación parlamentaria del reclamo fue acompañada por unos mil manifestantes que se trasladaron a Buenos Aires en un tren especialmente fletado.

En ese contexto se produjeron los sucesos de la Refinería Argentina, dando lugar a situaciones sin precedentes locales, como que las empresas otorgaran asueto para participar del acto de repudio por la muerte de Budislavich o que en la fundamentación del pedido de intervención de la

provincia, promovido por muchos de los que hasta entonces habían aprobado por acción u omisión la resolución represiva de los conflictos gremiales, se incluyeran los episodios de la Refinería Argentina.

De acuerdo a sus muchos adversarios, Octavio Grandoli, ex militar y ex intendente de la ciudad, ejercía el poder de policía de manera arbitraria y autoritaria, con el auxilio de una tropa adicta reclutada entre la "ratona" de la sociedad. Pero el problema, como se verá más adelante, iba más allá de la conflictiva personalidad de Grandoli: el problema era la institución del Jefe Político.

Rosario versus Santa Fe

Hacia 1850 la Villa del Rosario tenía unos tres mil pobladores. En 1900, con ciento doce mil habitantes, Rosario era la segunda ciudad de la Argentina. Fueron motores de esa transformación el puerto sobre el Paraná, el ferrocarril, algunas fábricas y talleres y la propia construcción de la ciudad. El impacto migratorio fue notable: en 1910 el 46% de sus casi doscientos veintitres mil habitantes había nacido en el extranjero²⁶.

Dependía políticamente de Santa Fe, la capital provincial, una antigua ciudad colonial escasamente alcanzada, en términos comparativos, por el impulso modernizador, pero que había sabido retener en sus manos, a través de instituciones como la del Jefe Político, una eficaz herramienta de control sobre las ciudades²⁷. La promulgación de cuatro leyes y otras tantas reformas parciales para reglamentar el funcionamiento de las municipalidades, ofrece una buena vara para medir las conflictivas -y duraderas- proyecciones políticas que tuvieron las desiguales transformaciones generadas por la modernización en la provincia de Santa Fe.

El Jefe Político, nombrado por el gobernador, tenía a su cargo las funciones políticas que las leyes orgánicas municipales de 1858, 1872, 1883 y 1900 definieron como incompatibles con las funciones estrictamente

²⁴ Sobre las características de la vida política durante el último tercio del siglo XIX ver Alberto Pérez, Ana Galletti, "Las facciones políticas santafesinas: hegemonía y crisis del irriduismo (1868-1886)", A. Ascolani, (comp.) *op. cit.* y Silvia Cragnohino, "Política, facciones y participación política en Santa Fe (1868-1884)", *Anuario 12*, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario, 1987.

²⁵ El director de *La República* dio muerte en un restaurant a un sujeto al que la oposición catalogó como un matón enviado por oficialismo para asesinarlo.

²⁶ Rosario tenía 9.785 habitantes en 1858; 23.169 en 1869; 112.461 en 1900, 192.278 en 1910 y 227.592 en 1914. Información extraída de los censos municipales de 1900 y 1910 y del Censo Nacional de 1914.

²⁷ La ciudad de Santa Fe tenía 6.102 habitantes en 1858; 10.670 en 1869; 35.635 en 1901 y 59.574 en 1914. Datos extraídos de O. L. Einsnick, *Historia económica de la provincia de Santa Fe*, UNR, Rosario, 1985.

administrativas otorgadas a los gobiernos municipales y comunales.²⁸ Exceptuando el período 1883-1890, el nombramiento de los intendentes también fue una facultad reservada a los gobernadores. Los cuerpos legislativos municipales, en cambio, fueron electivos durante todo el período, teniendo derecho a elegir y a ser elegidos, desde 1872, los varones nativos o extranjeros que cumplieran con el requisito del pago de determinados impuestos. En las elecciones de gobernadores y diputados podían votar sólo los nativos, aunque sin restricciones censitarias.

El control de los procesos electorales estaba en manos de la provincia. Los jefes políticos controlaban las elecciones de gobernadores y diputados y los intendentes las de concejales municipales. Este esquema tuvo consecuencias palpables: sólo dos de los nueve gobernadores que tuvo la provincia entre 1868 y 1904 habían nacido en Rosario.²⁹

El enfrentamiento real y simbólico entre Rosario y Santa Fe signó la convulsionada vida política de la provincia durante la segunda mitad del siglo XIX, definiendo, en gran medida, el sentido de las luchas facciosas entre el Partido Liberal y el Club del Pueblo en los años sesenta y setenta y el de las disputas entre oficialismo y oposición en los ochenta y noventa.³⁰ El real tuvo como ejes el acceso al poder político y la distribución de los recursos presupuestarios. El simbólico enfrentó, de acuerdo a los rosarinos, al progreso con el atraso, a la civilización con el oscurantismo. Si Rosario era un "coloso" creado "por el trabajo y el comercio", Santa Fe era una "nulidad" en donde no se movía "ni una paja, ni un pensamiento, ni un fardo"³¹. Los lazos familiares, los negocios o las eventuales coincidencias ante problemas o adversarios en común —una epidemia, alguna decisión del gobierno nacional— ilotaron, en los hechos, los alcances materiales del enfrentamiento.

²⁸ Cfr. Marceia Ternavasio, "Sistema político y organización municipal. Santa Fe y la crisis del orden oligárquico", en *Anuario 13*, Escuela de Historia, UNR, 1988.

²⁹ Ver sobre el tema Alicia Megías, "Los modos de hacer política en Santa Fe en la segunda mitad del siglo XIX. Rosario, escenarios y protagonistas", *Estudios Sociales* n° 3, UNL, 1993.

³⁰ Cfr. A. Pérez, y A. Galletti, *op.cit.* Durante la primera etapa el enfrentamiento estuvo marcado por las divergencias entre las propuestas secularizadoras del Partido Liberal y las ultramontanas del Club del Pueblo. Durante la segunda, derrotada la facción ultramontana, por el reconocimiento del gobierno nacional como interlocutor legítimo.

³¹ *La Capital*, Rosario, 4/1/1884.

Las elecciones de 1901 resultaron favorables al oficialismo y Grandoli fue ratificado en el cargo de jefe político por el nuevo gobernador. Desde ese punto de vista, el recambio de autoridades tuvo la previsibilidad que caracterizaba a los procesos electorales. La violencia, ingrediente habitual en estas prácticas cívicas, tampoco estuvo ausente. Pero a la violencia tradicional, la de tiros y cuchilladas para controlar la inscripción en los registros electorales o el acceso a las urnas, se sumó la del poder político contra obreros y opositores desarmados.³²

Con esta actitud, el gobierno provincial vinculó, involuntariamente, reclamos de procedencia y contenidos distintos, acelerando la agonía de la política de notables y la emergencia de formas de hacer política propias de la sociedad de masas. Las manifestaciones multitudinarias y el papel de la prensa en la evolución del conflicto son claros indicios de ello. El "uso" de esas masas en la calle como factor de presión política, también. En una nota sobre "las manifestaciones del Rosario" Caras y Caretas expresó esa apropiación política de las masas: una de las manifestaciones tenía como objetivo protestar por la muerte de Budislavich "y de paso, censurar a la policía, firme sostén del oficialismo"; la otra, en honor al candidato Freyre, "probar que el actual gobierno de Santa Fe es inmejorable"³³.

El movimiento obrero resultó fortalecido y, hasta cierto punto, legitimado, por un conflicto que marcó, además, la consagración del anarquismo hacia adentro y hacia afuera del movimiento obrero. El socialista Enrique Dickman, que participó con Juan B. Justo del acto de repudio, quedó tan impactado por la fuerza del anarquismo —y la debilidad del socialismo— que definió a Rosario como "la meca del anarquismo, la Barcelona argentina"³⁴. La prensa y las actitudes de los políticos y los empresarios de la oposición desempeñaron un papel nada desdeñable en esa consagración.

Campo fértil

Mil novecientos dos fue un año marcado por la situación del puerto y los estibadores. La "cuestión obrera" ocupó nuevamente el centro de la

³² El levantamiento radical de 1893 fue reprimido militarmente, pero era un levantamiento armado.

³³ *Caras y Caretas*, Buenos Aires, año IV, n° 161, 2/11/1901.

³⁴ E. Gilimón, *op.cit.*

escena pública en torno, fundamentalmente, a dos conflictos que paralizaron la actividad portuaria al comenzar y al finalizar el año. El segundo de esos conflictos, de alcance nacional, promovió la sanción de la Ley de Residencia³⁵.

Las huelgas del puerto tuvieron efectos decisivos sobre las organizaciones corporativas obreras y empresariales, debido, en parte, a una instrumentación deliberada de la "cuestión obrera" a cargo de un grupo de empresarios, Octavio Grandoli, Juan Bialet-Massé y el diario *La Capital*. Como resultado de esta operación, la Sociedad de Escribadores se dividió entre la "vieja", que terminará adhiriendo a la socialista Unión General de Trabajadores en 1904 y la "nueva", de orientación anarquista; y la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio se constituyó en instancia de conciliación en los conflictos entre el capital y el trabajo.

Durante el proceso, la Sociedad de Escribadores y la Cámara Sindical contaron con el asesoramiento de Juan Bialet-Massé, por entonces en Rosario abocado a la realización del informe sobre "El estado de las clases obreras argentinas a comienzos de siglo" que le había sido encargado por el Ministerio del Interior de la Nación con vistas a la promulgación de una Ley Nacional del Trabajo³⁶. La presencia de este funcionario del Estado como asesor, al mismo tiempo, de patronos y trabajadores, sitúa la propuesta de la Cámara Sindical en el marco de un proceso más amplio, impulsado por un sector de las clases dominantes argentinas —los "liberales reformistas", según la caracterización de Zimmermann— que buscó resolver la "cuestión obrera" a través de leyes e instituciones que promovieran la integración de los trabajadores al cuerpo social³⁷.

La primera huelga se inició en diciembre de 1901 en reclamo de la reducción del peso de las bolsas; en rechazo a una rebaja en los jornales y en protesta por las atribuciones de los contratistas del puerto. Pese a la proximidad, el contexto era bien distinto al de la huelga de la Refinería

Argentina: no había elecciones en el horizonte inmediato, lo que allanó el camino para que algunos de los adversarios políticos de los últimos meses aunaran esfuerzos para resolver el problema del puerto. Por ese entonces, además, el gobierno nacional estaba resolviendo el llamado a licitación internacional para la construcción del puerto de Rosario, una obra largamente esperada por el conjunto de los sectores vinculados a la agroexportación, incluídos los "santafesinos"³⁸. Por todo esto, *La Capital* y algunos de los empresarios "de la oposición", se unieron con Octavio y Miguel Grandoli para buscar una salida negociada a la huelga, definida por Bialet-Massé como "justa a más no poder ser". El instrumento elegido fue la creación de un "comité de conciliación" integrado por tres miembros de la Cámara Sindical de la Bolsa, entre ellos Miguel Grandoli. El comité proponía, concretamente, reducir el peso de las bolsas a cambio que los trabajadores desistieran de los otros reclamos.

La tarea del comité presentaba serios desafíos: la mayoría de los empresarios consideraba innecesario hacer concesiones ante una situación que podía resolverse con represión y rompedihuelgas, y una parte de los obreros desconfiaba de la propuesta. Las derivaciones violentas del conflicto, en particular una refriega entre huelguistas y policías en el barrio Refinería que dejó varios heridos, sumaron nuevos obstáculos, poniendo en evidencia la poca predisposición de una parte de los escribadores y del propio Grandoli³⁹.

La Cámara Sindical, pese a todo, insistió con la idea de la salida negociada porque, como advierten Adriana Pons y Oscar Videla, perseguía un objetivo que trascendía la resolución de esa huelga en particular. A tono con las concepciones reformistas de su asesor legal, Bialet-Massé, la Cámara pretendía, en efecto, convertirse en un referente capaz de negociar y, sobre todo, de prevenir conflictos en un área tan sensible de la economía como la del puerto, potenciada por las futuras obras⁴⁰.

³⁵ Las obras fueron dispuestas por la ley 3885, presentada al Congreso de la Nación por Roca y promulgada el 27/12/1899.

³⁶ El barrio Refinería surgió en torno a la Refinería Argentina del Azúcar, zona conocida como la de los "barrios obreros" por la presencia de numerosos establecimientos productivos.

³⁷ A. Pons y O. Videla, "Una corporación frente a la cuestión social: la Bolsa de Comercio de Rosario ante los conflictos obreros a principios del siglo XX", *Anuario 15*, Escuela de Historia, UNR, 1991-92.

³⁵ Ver sobre el tema Ofelia Planetto, "Solidaridad y rebelión en el puerto de Rosario (1896-1907)", en Diego Arnau, (comp.) *Huelgas, habitar y salud en el Rosario del novecientos*, UNR Editora, 1995.

³⁶ Este trabajo se basa en la edición del Centro Editor de América Latina, publicada como *Informe Bialet-Massé sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos de siglo*, Buenos Aires, 1985.

³⁷ E. Zimmermann, *op.cit.*

Las páginas de *La Capital* fueron puestas al servicio de esa estrategia que buscaba, en lo inmediato, fracturar el frente empresarial y el frente obrero. Para lo primero, resaltó a lo largo de todo el conflicto la actitud de los empresarios que creían en el "Progreso", contraponiéndola a la de los que se apegaban al "pasado". Para lo segundo, exaltó la actitud de los trabajadores "conscientes" que apostaban a la conciliación, denostando la de los que rechazaban cualquier tipo de negociación. Los trabajadores "conscientes" eran, explícitamente, los socialistas, de muy exigua presencia aunque la Sociedad de Estibadores estuviera conducida por uno de ellos. Implícitamente, las abigarradas bases reales y potenciales del anarquismo "organizador". Los anarquistas "antiorganizadores", con una sensible presencia pública pese a su franca minoría numérica, fueron presentados como la contracara de los obreros "conscientes".

En apoyo de esta operación, *La Capital* hizo uso de una retórica sensiblemente obrerista para destacar, por ejemplo, "la cultura de que dan muestra patente esos hombres de encallecidas manos y de rostros curtidos que hoy se ven cercados por el hambre"⁴¹, evitando cuidadosamente hacer extensiva a todo el movimiento obrero la responsabilidad por los hechos de violencia del barrio Refinería. Sin dejar de señalar la probable participación en los sucesos de "agentes de rebelión y de protesta", dio a conocer la versión policial pero también la de "un obrero", publicada en forma de carta en un lugar destacado, que atribuye esa responsabilidad exclusivamente a la policía. Por esos días, significativamente, la sección dedicada a la publicación de folletines fue ocupada por "Huelguistas de corazón. Novela histórica. Los dramas del proletariado" de L. Di Giácomo⁴².

El Municipio que en una nota de principios de octubre titulada "la convulsión del hambre" había manifestado su agrado porque la clase obrera empezaba a comprender que la "pasividad" no era el camino apropiado para llegar a la "reacción económica"⁴³, cuestionó frontalmente a todas las partes. Puso en duda, en primer lugar, la legitimidad del reclamo de los estibadores:

⁴¹ *La Capital*, 11/11/1902.

⁴² Empezó a salir el 8 de enero.

⁴³ *El Municipio*, Rosario, "Agitaciones obreras. La convulsión del hambre".

"A la sombra del malestar económico de la República y de la estrechez relativa de la clase obrera ¿no habrá agentes chilenos que promuevan conflictos internos para dificultar nuestra acción en el conflicto exterior?"⁴⁴.

Definiendo al conflicto como una "lucha entre la bandera del trabajo y el estandarte rojo y negro de la agitación y la turbulencia"⁴⁵, criticó puntualmente a los obreros por dejarse suggestionar por "agentes extraños"⁴⁶; a los anarquistas por perturbar a las masas obreras; a la Cámara Sindical por impulsar actitudes "huelguísticas" en una coyuntura económica desfavorable; a los empresarios por su intransigencia; y al Jefe Político porque había "arrastrado por los suelos" el principio de autoridad, favoreciendo "el imperio de la fuerza en manos de los agitadores de la clase obrera"⁴⁷. No sería la primera ni la última vez que el diario de Muñoz reivindicara a la clase obrera en abstracto, cuestionando, al mismo tiempo, los reclamos concretos de los obreros rosarinos.

La conciliación fracasó por falta de acuerdo entre las partes, aunque la Cámara Sindical destacó de modo sutil que el sector más intransigente había sido el de los empresarios. En noviembre, la Cámara Sindical, Bialel-Massé y La Capital volvieron a apostar a la conciliación para enfrentar un nuevo frente de conflicto en el puerto. Grandoli apoyó en un principio la mediación pero terminó conduciendo la represión.

Esta vez La Capital siguió el conflicto a través de editoriales y notas informativas y de una columna, titulada "movimiento obrero" o "sociedades", que hasta entonces había tenido una presencia esporádica y en un lugar secundario, pero que en adelante y hasta principios de 1906 saldrá cotidianamente y en un lugar destacado, generalmente en primera plana.

La columna contenía todo tipo de información sobre las actividades realizadas por las sociedades obreras, unas veces glosando gacetillas y otras reproduciéndolas textualmente: "Casa del Pueblo. Se verificó anoche en este local una función extraordinaria conmemorando la luctuosa fecha en que fueron sacrificados los mártires de Chicago [...]"⁴⁸

⁴⁴ *El Municipio*, Rosario, 7/11/1902.

⁴⁵ *El Municipio*, Rosario, 5/11/1902.

⁴⁶ *El Municipio*, Rosario, 5/11/1902.

⁴⁷ *El Municipio*, Rosario, 5/11/1902.

⁴⁸ *La Capital*, Rosario, 12/11/1902.

El nuevo espacio otorgado a la columna parece haber obedecido, por un lado, a una política deliberada de *La Capital* destinada a destacar la dimensión de la "cuestión obrera" para debilitar las posiciones contrarias a la conciliación en el seno de las organizaciones corporativas sectoriales y, por otro lado, a razones de mercado, vinculadas al descubrimiento de un público potencial en los miles de "obreros conscientes" que habían protagonizado los sucesos de la Refinería Argentina. A ese sujeto social estaba destinada explícitamente la columna sobre movimiento obrero. Pero también a un público más amplio, interesado en los obreros como objeto, al público que había agotado las ediciones extraordinarias de *La República*, el diario que había tratado con mayor despliegue los sucesos de la Refinería Argentina.

El Municipio incorporó para la misma época una columna con las mismas características, acompañando esta decisión editorial con un renovado discurso frente a la "cuestión obrera":

"Ninguna clase social más digna que la obrera, por lo que vale, por lo que representa, por lo que produce, por lo que se sacrifica. Toca los gobiernos ampararla y a la sociedad protegerla contra sus enemigos [...] un reducido número de vividores, carcoma de la colectividad"⁴⁹.

Por razones políticas, ideológicas o de mercado, desde fines de 1902 la gran prensa dio plena cabida a un nuevo sujeto social. Hasta entonces, aparecían mencionados en la prensa con nombre y apellido los "notables" y sus familias, las víctimas y los victimarios de los sucesos policiales y, en situaciones de conflicto social, los activistas obreros. Desde la época mencionada, los obreros aparecen con nombre y apellido en situaciones que los muestran como personas "respectables".

"El domingo por la tarde se efectuó la manifestación organizada por la Federación Obrera en homenaje a la memoria de Emilio Zola. [...] Eran unas 1.500 personas destacándose un buen número de obreras que iban a la vanguardia de la columna [...] Los manifestantes recorrieron varias calles

de la ciudad en completo silencio siendo presenciado el desfile por numeroso público estacionado en las veredas [...]"⁵⁰.

"Esta noche [...] en la Casa del Pueblo [...] el señor Dupret dará una conferencia sobre el tema "Materialismo y origen del sistema planetario"⁵¹.

Estas columnas cumplieron, sin duda, un papel destacado en relación al movimiento obrero, difundiendo y promocionando actividades políticas, gremiales y recreativas en el ámbito ciudadano, función en la que reemplazó a la prensa obrera local, relativamente profusa pero de aparición irregular y vida efímera; y a la nacional, menos irregular pero poco eficaz en la divulgación de las actividades realizadas fuera de Buenos Aires. El texto que sigue, extraído de *La Capital*, ilustra este punto:

"A los libertarios. Para esta noche a las 8 están invitadas los libertarios del Rosario a una reunión en el local de la Federación con el objeto de acordar la forma de conmemorar el aniversario de los mártires de Chicago y resolver la mejor manera de difundir entre los trabajadores La Protesta"⁵².

Mil novecientos cuatro fue un año doblemente signado por la política y por la "cuestión obrera". La agenda política giró en torno a tres temas: los rumores de una insurrección armada de la Unión Cívica Radical; la promulgación de la Ley Nacional del Trabajo y las elecciones de presidente y de diputados nacionales. La "cuestión obrera", como en octubre de 1901, se cruzó, a través de estos temas, con la política, situándose nuevamente en el centro de la escena pública.

La Capital le otorgó gran importancia a la "cuestión obrera". La lectura de las notas que el diario dedicó al tema sugiere que esa importancia fue impuesta por los hechos, pero si esa lectura se hace extensiva a las notas sobre la actualidad política se advierte cierta intención de imponer el tema a la opinión pública. Tras esa intención estuvo, nuevamente, la política: su director ocupaba una banca en la Cámara de Diputados de la Nación. El diputado Lagos se valdrá de esa banca y del diario para dispu-

⁴⁹ *La Capital*, Rosario, 7/10/1902.

⁵⁰ *La Capital*, Rosario, 8/11/1902.

⁵¹ *La Capital*, Rosario, 6/11/1904.

⁴⁹ *El Municipio*, Rosario 4/1/1903.

tarle a Santa Fe el reconocimiento del sucesor de Roca como interlocutor político de la provincia. La "cuestión obrera" será un tema clave en esa disputa.

Cada una de las huelgas habidas ese año fue tratada por el diario con especial detenimiento, particularmente las que protagonizaron en agosto y en noviembre los dependientes de comercio, donde los socialistas eran relativamente fuertes. La conmemoración del Primero de Mayo y la realización del VI Congreso del Partido Socialista merecieron coberturas especiales. Cada uno de estos temas fue ligado por el diario, explícita o implícitamente, a la puja con "Santa Fe".

El acto del 1° de Mayo coincidió con el cambio de Jefe Político. Tras una durísima campaña en su contra, Grandoli había presentado su renuncia, justificando esa decisión en el deseo de tomar posesión de la banca de diputado nacional que había obtenido tiempo atrás. Para *La Capital*, puntal de esa campaña, tras los abusos de autoridad cometidos contra ciudadanos y obreros por ese "protector del vago, del delincuente y del victioso" al servicio de Santa Fe, se ocultaba el deseo de hundir a Rosario⁵³. En este contexto, el diario puso en primera plana una nota titulada "1° de mayo. Solemnidades del derecho. Asambleas del pueblo obrero. Triunfos en la libertad y en el orden" en la que se define al obrero en estos términos:

"[...] El obrero, que representa en todos los pueblos del orbe la fuerza que edifica y engrandece, el brazo que siembra y que cosecha, que difunde y transforma los ejércitos en emporios de opulencia y de cultura [...] de ellos depende que este país hermoso por su feracidad, por sus instituciones, la inmensidad de su territorio [...] sea en el porvenir asiento de civilizaciones suntuosas [...]"⁵⁴.

El 3 de mayo, en una nota ilustrada fotográficamente que ocupa prácticamente la primera plana, se describe minuciosamente el acto del 1° de mayo, haciendo uso de una sorprendente retórica⁵⁵:

⁵³ *La Capital*, Rosario, 27/9/1904, "En la Jefatura Política. La misma comedia con distintos actores".

⁵⁴ *La Capital*, Rosario, 1/5/1904.

⁵⁵ Se trata de una retórica sugestivamente parecida a la del propio anarquismo. Ver sobre el tema Juan Suriano, "Banderas, héroes y fiestas proletarias. Ritualidad y simbología anarquista a comienzos de siglo", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, n° 15, 1er. Semestre 1967.

"Una bandera roja con letras negras, grande y hermosa confeccionada pocos días antes a pedido de una gran asamblea, fue colocada entre los componentes del comité de la Federación, llevada por un robusto mocetón de facciones enérgicas y torneadas por el sol [...] El espectáculo era soberbio. A lo largo de varias cuerdas se ostentaban numerosos estandartes rojos, de seda y oro, que el sol hacía chispear[...]"⁵⁶.

Al promediar el mes de mayo, el diario anuncia una serie de notas sobre el "mundo obrero"⁵⁷. La primera de esas notas, dedicada al socialismo, describe sus premisas ideológicas y su situación en la Argentina, comenta favorablemente la sensible presencia de los socialistas en la columna de los estibadores durante el acto del 1° de Mayo en Rosario y hace votos para que la presencia de Palacios en el Parlamento fomente el desarrollo del partido⁵⁸.

La nota siguiente, dedicada al anarquismo, comienza destacando la contradicción entre las teorías anarquistas, divulgadoras de "un amor intenso, una fraternidad sin ejemplo y cuyo único parangón posible habría que buscarlo en las catacumbas del cristianismo" y la "aureola roja del anarquismo militante"⁵⁹. Seguidamente se describen sus ideas y se destaca que el propagandista extranjero fue sucedido por el nativo "no siendo cosa extraordinaria encontrar hasta cuasi descendientes en línea recta de nuestros aborígenes dando conferencias sobre sociología y comunismo". La nota, publicada días después de la asunción del nuevo Jefe Político, concluye reclamando de "los gobiernos" un estudio serio sobre el progreso del anarquismo en el país:

"teniendo siempre en cuenta que las leyes represivas suelen ser contraproducentes, como nos lo demuestra la de resistencia y las persecuciones que se efectúan en España e Italia

⁵⁶ *La Capital*, Rosario, 3/5/1904.

⁵⁷ *La Capital*, Rosario, "En el mundo obrero. Gremialistas, socialistas y anarquistas", 15/5/1904.

⁵⁸ *La Capital*, Rosario, "En el mundo obrero. Gremialistas, socialistas y anarquistas II", 18/5/1904.

⁵⁹ *La Capital*, Rosario, "En el mundo obrero. Gremialistas, socialistas y anarquistas III", 21/5/1904.

y que han hecho sean esos dos países los focos más grandes de la anarquía.

Aunque el diario se expresa claramente a favor del socialismo, ya no presenta al anarquismo como un fenómeno exótico sino como un producto genuino pero indeseable del Progreso, que debe ser atacado en sus causas, esto es, en los factores que obstruyen el Progreso, y no en sus efectos.

En junio, entre notas que denuncian supuestas maniobras de la "oscurantista" Santa fe para "ahogar" a Rosario, el diario aplaude la realización del VI Congreso de Partido Socialista. En qué otro lugar después de la metrópoli nacional, se pregunta *La Capital*, podrían reunirse los gremios obreros sino en esta

*"ciudad cosmopolita, donde se agrippan brazos y capitales de todas las procedencias del mundo; donde las indurias y el comercio tienen suntuosas moradas, donde el trabajo es ley de vida social!"*⁶⁰

La lucha de los dependientes de comercio por el descanso dominical, reclamo que el diario apoya, es seguida con gran despliegue. El 23 de agosto más de la mitad de la primera plana está dedicada al mitin convocado por las organizaciones obreras en apoyo del reclamo. Se describen con minuciosidad los avatares de la convocatoria, las diferencias entre socialistas, anarquistas y católicos y las características de cada una de las columnas. La prosa es más contenida que la de la cobertura del acto del 1º de mayo y el esfuerzo por destacar el valor de las ideas socialistas, es mayor.

Desde los primeros días de septiembre el diario está en campaña contra el coronel Hernández, sucesor de Grandoli, a raíz de la represión desatada contra un grupo de personas en una calle céntrica. Para Hernández fue una acción en defensa del orden, amenazado por una revolución. Para *La Capital*, un "ridículo" y preocupante despliegue de fuerzas ordenado por un funcionario falto de "serenidad de espíritu, aplomo, tranquilidad y sangre fría":

⁶⁰ *La Capital*, Rosario, "Derechos e intereses del proletariado", 25/6/1904.

*"El vecindario de la segunda ciudad de la República está durmiendo sobre una mina; pero no es la mina revolucionaria que está esperando el gobierno desde hace tiempo, no, es la mina de la autoridad encargada de defender al gobierno y de velar por la seguridad y el orden de la población"*⁶¹

Desde octubre, las prioridades editoriales de *La Capital* girarán en torno al debate parlamentario de la Ley Nacional del Trabajo; a las elecciones de diputados previstas para el 27 de noviembre; al recambio presidencial y a la "cuestión obrera", en el tapete por el anuncio de una huelga general nacional. El diario se valdrá de la "cuestión obrera" para fijar posiciones frente a los temas de actualidad política, esto es, para fundamentar la necesidad de la aprobación de la ley; para diferenciar a los candidatos "rosarinos" de los "sanrafaelinos" y para mostrarse frente al presidente Quintana como garantía de "progreso en orden" en la provincia.

Con la sección del folletín ocupada desde el 21 de octubre por "Corazón de obrero", de Carolina Invernizzi, el diario del diputado Lagos fija postura en contra de la huelga general y define a la Ley Nacional del Trabajo como un modelo a imitar por los gobiernos interesados en "conjurar" la "cuestión obrera", situación de la que excluye al gobierno provincial:

*"La cuestión obrera no ha preocupado ni en poco ni en mucho a los gobiernos de la provincia a pesar de que aquí puede decirse que es donde se han producido los choques de mas importancia y en donde primero ha sido sellada con sangre la lucha entre el capital y el trabajo. Al Rosario cabe el triste honor de ser la primer ciudad de la República y del mundo entero en que se ha efectuado una huelga general [...] Aquí han estallado petardos, se han incendiado tranvías [...] se inició lo que se llama el martirologio obrero con la muerte de Budistavich [...] es la Barcelona argentina (pero el gobernador ha sido indiferente) porque no le llegan los ayes de heridos y moribundos, ni las quejas de los capitalistas y perjudicados con las huelgas"*⁶²

⁶¹ *La Capital*, Rosario, 11/9/1904.

⁶² *La Capital*, Rosario, 30/10/1904.

Al mismo tiempo, la columna sobre movimiento obrero da cuenta de gran cantidad de actividades, como la gira de propaganda de los obreros J.M.Acha y M. Dupret, del centro Aurora Social, que en representación de la Liga contra el uso del Tabaco y el Alcohol dictaban conferencias sobre el tema con proyecciones luminicas o las "muy concurridas" conferencias de Alberto Gerschunoff en el Centro Socialista⁶³.

El 21 de noviembre, faltando pocos días para las elecciones de diputados y con varios gremios en huelga, una manifestación de los dependientes de comercio fue reprimida por la policía, dejando un saldo de varios heridos. *La Capital* usó para referirse a la policía un término caro a los obreros —"cosacos"— definiendo su accionar ante como "reputable"⁶⁴. Al otro día se hizo un acto de repudio en la plaza Santa Rosa que también fue reprimido por la policía, provocando varias muertes, entre ellas la de un niño:

"alentadas por los atropellos de la policía [...] fácil es que veamos repetirse la demostración solemne de la clase trabajadora cuando la muerte de Budislavich".⁶⁵

En vista de los sucesos, el gobierno suspendió la elección de diputados. Desde ese momento, y en coincidencia con la propuesta de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de resolver el conflicto de los dependientes a través de la conciliación, se producen ciertos ajustes en la línea editorial de *La Capital*. Exigirá de ambas partes "serenidad y calma"⁶⁶, poniendo de un lado a los obreros y a los empresarios "conscientes" y del otro a los "anatemizadores del capital" y a los "comerciantes e industriales que no se han dado cuenta de cuáles son los intereses generales"⁶⁷. La presencia de Alfredo Palacios, propuesto por los dependientes de comercio como su representante ante el comité de conciliación, será definida por el diario como "completamente de orden, conciliadora de los intereses generales". De ahí en más, el diario dará progresivamente más espacio a la difusión de las actividades de los socialistas, en detrimento del concedido hasta entonces al anarquismo.

⁶³ Datos extraídos de las ediciones del 9 y del 16 de octubre.

⁶⁴ *La Capital*, Rosario, 22/11/1904.

⁶⁵ *La Capital*, Rosario, 23/11/1904.

⁶⁶ *La Capital*, Rosario, 24/11/1904.

⁶⁷ *La Capital*, Rosario, 29/11/1904.

Para *El Municipio* la "cuestión obrera" tuvo en 1904 tanta importancia como para *La Capital*, aunque las motivaciones, con ser igualmente políticas, tuvieron otro signo. El diario de Muñoz estuvo mucho más preocupado, en efecto, por los preparativos de la insurrección radical que por el proceso electoral. El levantamiento de febrero de 1905, como ha sido señalado por Oved Falcón y Monserrat, tuvo un matiz distintivo respecto de los que simultáneamente se produjeron en otros puntos del país, dado por la presunta connivencia del radicalismo con el anarquismo⁶⁸. Aunque la participación en los sucesos de febrero de apenas un pequeño grupo de estibadores y carreros sin vínculos probados, salvo en un caso, con el anarquismo, abre ciertos interrogantes sobre los reales alcances de esa connivencia. Lo que parece estar fuera de duda es el intento de un sector del radicalismo de lograr el apoyo del movimiento obrero, intento que se materializó, como se verá, a través de las páginas de *El Municipio*⁶⁹.

En octubre, contrariamente a *La Capital*, *El Municipio* se manifestó a favor de la huelga general anunciada por la Federación Obrera:

"Estamos en vísperas de un gran movimiento obrero, que sin violencias materiales conmovirá profundamente al país, haciendo recordar a los poderes públicos y a las grandes comanditas de explotación del sudor ajeno que existe una poderosísima masa trabajadora que sufre los olvidos del poder y las iniquidades egoístas del capital. Durante las últimas huelgas el gobierno se puso de lado de las empresas insaciables, entregándoles la fuerza del machete y la autoridad del máuser"⁷⁰

Para decir, dos días más tarde:

"el momento solemne se acerca. La causa es justa y merece nuestro decidido apoyo"⁷¹.

⁶⁸ Ver los trabajos mencionados de Monserrat y Falcón y Isaac Oved, *El anarquismo y el movimiento obrero en la Argentina, Siglo XXI*, México, 1978.

⁶⁹ Ver al respecto las memorias de uno de sus protagonistas, Ricardo Caballero, *Hipólito Yrigoyen y la revolución radical de 1905*, Libros de Hispanoamérica, Buenos Aires, 1978.

⁷⁰ *El Municipio*, Rosario, 18/10/1904.

⁷¹ *El Municipio*, Rosario, 20/10/1904.

En noviembre, las muertes de la plaza Santa Rosa y la huelga general declarada para repudiarlas ocuparon la primera plana del diario. En la edición del día 26, las fotos de las víctimas ilustran la nota principal, titulada "Grandioso movimiento obrero en el Rosario". Una de las notas de la primera plana tiene por título "El Municipio en la lucha empuñada entre el capital y el trabajo hará causa común con los obreros y caerá o se levantará con ellos"; otra lleva la firma de Alberto Ghirardo y otra reproduce parcialmente el discurso de Alfredo Palacios ante los dependientes de comercio, en el que define a Rosario como "esta nueva San Petersburgo, esta nueva Moscú del continente americano". Al día siguiente, una fotografía de Palacios ilustra la primera plana.

El primero de diciembre el diario se manifiesta a favor de la huelga general propuesta por la Federación Obrera Regional Argentina. Las ediciones posteriores reproducen decenas de cartas enviadas por gremios y sociedades anarquistas y socialistas en adhesión a la actitud combativa de *El Municipio* y un extenso listado con los nombres de los lectores que renuncian a su suscripción en repudio a esa actitud. Abundando en esa línea contestataria, catalogará los reparos del socialismo frente a la huelga general como un signo de convivencia con el gobierno, recomendando la afiliación de las sociedades de resistencia a la Federación Obrera Rosarina⁷². La derrota del levantamiento militar coincidirá con el punto máximo de la escalada obrerista de *El Municipio*, que en adelante desandará lenta pero sostenidamente el camino recorrido en 1904.

En pocos años, Rosario dejaría de ser la "Barcelona argentina". Sobre el filo del Centenario, el movimiento libertario estaba en franco repliegue y anarquismo, era una de las cinco formas de delito tipificadas por la policía provincial y penadas por la justicia⁷³. Las páginas de *La Capital* y *El Municipio*, todavía en la calle y con los mismos dueños, ofrecen buenos testimonios del tono dominante, para entonces, en los modos de percibir y enfrentar la "cuestión obrera".

Entre mayo de 1909 y mayo de 1910, esto es, entre la "semana roja" porteña y el asesinato del Jefe de Policía de Buenos Aires, Ramón L. Fal-

cón, *La Capital* y *El Municipio* reajustaron sus puntos de vista frente a la "cuestión obrera". En lo formal, introdujeron cambios en la sección movimiento obrero, quitándole espacio y continuidad. Dejaron, además, de dar cabida a las gacetas de las agrupaciones anarquistas, sólo mencionadas para resaltar su vinculación con hechos de violencia o para destacar el fracaso de sus actividades.

Las notas sobre la "cuestión obrera" giraron, desde entonces, en torno a la violencia anarquista. *El Municipio*, sin dejar de reconocer la legitimidad de ciertos reclamos formulados por la FORA, insistirá, desde 1909, en la necesidad de impedir al país la entrada de "elementos agitadores y fierzas disolventes", promotores del "desorden" y la "subversión" entre "la masa honesta y laboriosa", exigiendo la estricta fiscalización de la inmigración y una "severa represión" de la violencia anarquista⁷⁴.

La Capital, por su parte, tras los sucesos del Centenario, exigirá el mantenimiento del estado de sitio y la inmediata sanción de una legislación social

"eficaz en el sentido represivo que constituye el principal anhelo público [...] ya que no es posible entregar inerte y a mansalva a la sociedad argentina a las enfermedades tendenciosas de una clase que ni reconocen patria ni respetan nada"⁷⁵.

Semanas después, en sucesivas ediciones dará amplia difusión al allanamiento policial a la morada de un "peligroso anarquista" sospechado de preparar acciones terroristas. La vivienda, descripta con profusión de detalles, será definida como la "guarida" de un "criminal".

De este modo, a menos de una década de haber admitido la entidad de la largamente negada "cuestión obrera", la élite rosarina exigía medidas radicales para enfrentarla. En el trayecto, según se vio, parte de esa élite abonó generosamente el "campo fértil" que halló en Rosario la "cuestión obrera". Los réditos, ciertamente dispares, de esa estrategia no fueron sólo para los que pretendieron usarla para derrocar gobiernos, ganar elecciones o la conducción de una entidad corporativa, sino para el propio movimiento obrero.

⁷² Entre la gran cantidad de notas que el diario dedica al tema durante el mes de enero, ver especialmente la del día 20, titulada "Manifiesto importantísimo de la Federación Obrera".

⁷³ En 1909 fueron detenidas por "anarquismo" 55 personas. Cf. *Tercer Censo Municipal de la Ciudad de Rosario 1910*.

⁷⁴ *El Municipio*, Rosario, 6/5/1909.

⁷⁵ *La Capital*, Rosario, 28/6/1910. "La legislación social ante el presente momento histórico".